

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

San Sebastián y Nuestra Señora de Rocamador

Juan Cruz Labeaga Mendiola
Cronista oficial de la ciudad de Sangüesa

*A todos los sangüesinos,
mis amigos.*

1. SAN SEBASTIAN, PATRÓN DE SANGÜESA.

En un manuscrito parroquial de finales del siglo XVIII se anota: «Tiene Sangüesa por su único patrón al Señor San Sebastián, de quien consigue cuanta benévola influencia le suplica, pues no hay consuelo que no deban sus ciudadanos en el mismo instante que imploran su clemencia, y le consagran en el día de su festividad aquellos solemnes cultos que corresponden a la más ferviente devoción».¹

PATRONAZGO Y CULTO

Fue Sangüesa en los siglos pasados una población muy bien protegida gracias a la intercesión de los santos, pues nada menos que seis patronos titulares protegían los campos del pedrisco y de la seca y a sus habitantes de la peste, el cólera, la rabia y los terremotos. Como las tres parroquias, con sus correspondientes cabildos, eran muy celosos de sus derechos y querían

1 Archivo Parroquial Santa María Sangüesa (APSMS). Libro 40.

ser tratados igualitariamente, decidieron los corporativos municipales nombrar como patronos oficiales de la localidad a San Nicasio y Nuestra Señora de Rocamador en Santa María, a San Jorge y Santa Ana en Santiago y a San Roque y San Sebastián en San Salvador. Estos nombramientos debieron de hacerse o a finales del siglo xv o a comienzos del siglo XVI. Cada una de estas festividades era «día de voto», estaba prohibido trabajar, y el Ayuntamiento corría con todos los gastos del culto y del predicador.

Anotamos una factura municipal del año 1545: «Item más se mandó pagar por seis preiques que se hizieron durante todo el dicho presente año en los días y fiestas que son botos de la villa, los quales la dicha villa acostumbra pagar en cada un año que sean las festividades y las iglesias donde se celebran como se sigue: En Santa María Sant Nicasio y Santa María de Puy de Francia, y en Santiago San Jorge y Sanctana y en Sant Salvador San Sebastián y San Roc, por cada uno de los dichos preiques se mandó pagar seis tarjas, que valen todos seis treinta y seis tarjas».²

Todos estos patronazgos, aun en contra las normativas episcopales partidarias de disminuirlos, pues por las excesivas fiestas muchos jornaleros se quedaban sin ir al campo y sin jornal, se mantuvieron hasta el siglo XIX. La francesada y las guerras carlistas, que tanto incidieron en la ciudad, empobrecieron la sociedad y, como consecuencia de ello, poco a poco fueron desapareciendo los patronos, lo que alivió las arcas municipales. De algunos no quedó ni el recuerdo. Hoy tan solamente son venerados como patronos de Sangüesa la Virgen de Rocamador y especialmente San Sebastián, seguramente los más queridos.

El culto a San Sebastián está unido, como en otras muchas localidades, a su patronazgo contra la peste. Son muchas las poblaciones que sobre todo en el siglo xvi lo escogieron como patrono a causa de las epidemias que azotaron a los vecinos.

Su culto, radicado en la parroquia de San Salvador, va unido a los también protectores contra la peste San Roque, venerado en esta misma iglesia, y a Santa María Magdalena y San Lázaro, con ermitas extramuros de la localidad. Los sangüesinos tomaron a estos cuatro santos referidos como intercesores ante Dios contra el terrible mal que de vez en cuando hacía acto de presencia.

Desconocemos el año exacto en que Sangüesa comenzó a honrar a San Sebastián, como al resto de los patronos. Debió de ser probablemente a finales del siglo XV o a principios del siglo xvi, pero como veremos después es anterior a las dos grandes pestes que padeció la sociedad navarra en 1566 y 1599.

En los libros de cuentas del municipio ya tenemos noticias a partir de 1543 de que el Ayuntamiento le ha proclamado patrón de la villa, su fiesta es «día de voto», corre anualmente con el gasto de las 12 libras de cera que

2 Archivo Municipal Sangüesa (AMS). Libro 4, *Cuentas*, 1545, f. 53v. A la Virgen de Rocamador se la llamaba entonces, y hasta el siglo xvii, la Virgen del Puy de Francia.

ocasiona el culto, y asimismo paga al predicador por el sermón del 20 de enero, su fiesta. Las facturas que se ponen a continuación son bien elocuentes:

Año 1543. «Item pagué por 12 libras de filera (cera hilada) que en cada un año la villa da para la luminaria del altar de Sant Sebastián a 6 tarjas. Item pagué al vicario de Santa María que se hizo en el día del voto de Sant Sebastián a 6 tarjas».³

Año 1544. «Item pagué en 31 de enero a Martín Brun por 12 libras de cera filada para el estadal de Sant Sebastián desde presente año a 6 tarjas la libra. Item pagué al vicario de San Salvador por el servicio de Sant Sebastián, y está a cargo del Regimiento, 2 reales de plata, que lo hizo fray Juan López».⁴

Año 1547. «Item pagué 84 tarjas por 12 libras de cera filada para poner en el candelero de San Salvador, como es costumbre, a Sant Sebastián».⁵

Año 1548. «Item pagué al licenciado Huarte, vicario de Lumbier, 4 reales castellanos por el preique del día de San Sebastián, que es boto de la villa, y no se halló predicador, y hubo de venir de Lumbier».⁶

Año 1551. «Item pagué, por mandado del alcalde y jurados, a 13 de febrero a Sancho Nabarro por seze libras de cera filada, que se tomó de su casa para el candelero de Sant Sebastián, que es a cargo de la villa a seze tarjas libra la suma de 2 ducados, 44 tarjas».⁷

Para promover el culto al santo Pedro Úriz, abad de Santiago y de San Salvador, fundó un novenario de misas el 16 de octubre de 1818. Según sus palabras, «para tributar al santo patrón el culto y adoración que se merece por los singulares favores que por su intercesión les dispensa la Divina Providencia». Daría principio el tercer lunes de cuaresma de cada año en el altar mayor de la iglesia de San Salvador. «Al ponerse el sol se tocará la campana grande hasta el oscurecer en que se rezará el santo rosario, seguidamente por un eclesiástico, que por la fuerza y claridad de su voz se oiga en toda la iglesia, se hará el novenario, y, sin cantar gozos, se empezará la doctrina y sermón, a cargo del predicador cuaresmero, con que se concluirá la función». El altar del santo estará iluminado por doce velas. El objeto de estos sermones será disponer al pueblo a la comunión pascual por medio de una buena confesión, y los asuntos de la predicación, «hacer conocer al pueblo la gravedad del pecado mortal y moverlo al dolor, procurando que los discursos no excedan de tres cuartos de hora».

Para la financiación de los gastos del culto de este novenario dejó la renta de dos huertos suyos, situados en el término de San Adrián, junto al río Aragón. Si el predicador viene de fuera, cobraría a 3 duros por cada uno de los nueve sermones, y si es natural de la ciudad tan sólo 16 reales fuertes, al sacristán se le darían 4 pesetas por tañer la campana y otros menesteres. Y «para que el pueblo pueda desahogar su devoción al santo contribuyendo a su luminaria, que un eclesiástico dé a venerar su reliquia, teniendo a su lado

3 AMS, Libro, *Cuentas*, 1543, f. 8.

4 Ídem, 1544, f. 15.

5 Ídem, 1547, f. 89.

6 Ídem, 1548, f. 105v.

7 Ídem, 1551, f. 149v.

un platillo en que se recoja lo que gusten dar los fieles». Dejó encargada del cumplimiento de esta fundación a la Congregación de María Dolorosa.⁸

PROTECTOR CONTRA LA PESTE

El culto a San Sebastián adquirió durante los siglos siguientes el mayor esplendor. Es uno de los santos preferidos por los sangüesinos. A él se recurre, además de a otros santos, en cualquier tipo de necesidad que afecte gravemente a la población, y sobre todo por causa de la peste y de otras enfermedades graves. A ello se hace referencia en los gozos al santo:

De peste en la enfermedad.
Nuestros padres os llamaron,
Y luego en vos encontraron
El remedio y sanidad.
Entonces fuisteis nombrado
de esta ciudad por patrón,
Sebastián nuestro abogado.⁹

Año 1597. «El 1 de octubre se hizo procesión general por toda la villa suplicando a Dios Nuestro Señor que, por intercesión del bienaventurado San Roque y de los demás santos, se fuese servido librarnos de la peste que había en San Sebastián. Salió la procesión de San Salvador a la que asistieron las religiones de los cuatro conventos, llevaron las tres cruces de las tres iglesias y todas las capas, cantaron la letanías en toda la procesión, y acabada, se dixo misa solemne a donde concurrió todo el pueblo, y se hizo allí la misa por estar allí la vocación de San Roque». Una segunda procesión, que se hizo «a pedimento de la villa, por la peste de Estella y San Sebastián, salió de la parroquia de Santa María «. Una tercera, «de San Salvador por la peste y seca».¹⁰

Sacar a los santos en rogativa, con ocasión de alguna necesidad, estaba en Sangüesa perfectamente ordenado según unas estrictas normas del siglo XVIII, aprobadas por el clero y por la cofradía de la Trinidad. El primero que tomaba la iniciativa era siempre la Ciudad o Ayuntamiento, que se dirigía por escrito a los responsables parroquiales anunciándoles su deseo de celebrar un rogativa pública a un santo concreto. Hay que recalcar que siempre se accedía a lo solicitado por la autoridad civil. Por otra parte, se había establecido un orden de preferencias para acudir a la intercesión de los santos con objeto de quedar bien con las tres parroquias.

En primer lugar se sacaba en procesión a San Sebastián, patrono de la ciudad, cuya imagen estaba en San Salvador. Si no se conseguía lo pedido, se celebraba la segunda rogativa con la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier, propias de la parroquia de Santa María. Y si todavía persistía la necesidad, la tercera procesión salía de la parroquia de Santiago con el Cristo y

8 Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales (AGN, Prot. Not.). Sangüesa, Miguel de Lora, 1818, y Archivo Parroquial Santiago Sangüesa (APSS), Leg. 4, 31.

9 Apéndice documental, doc. nº 7.

10 APSMS, Libro 90, *Trinidad*, Índice y Libro 88, *Trinidad*, f. 7.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

San Román, patrono este último de los hortelanos. Además de ello, se podía cantar por las calles el santo rosario. La cofradía de clérigos de la Trinidad anota al respecto en sus libros con todo lujo de detalles:

Siempre que la Ciudad intentare hacer alguna procesión pública de rogativa para evitar alguna calamidad, dirige carta por medio de su secretario al prior de la cofradía, y éste da parte al mayordomo joven para que junte a todos los señores hermanos en la sala capitular de la iglesia, en que estuvieren los honores. Y hallándose congregados, leerá la carta el prior, a quien se le dará la respuesta, para volverla a la Ciudad, que siendo afirmativa, en el mismo acto se determinará la hora para que la Ciudad la haga saber a los vecinos por las calles públicas, e igualmente a las Comunidades que suelen asistir.

Esta procesión se hace siempre con San Sebastián, como patrón de la ciudad, y sale de San Salvador, en donde se juntan los Cabildos, precediendo una hora antes el toque de campana y repitiéndose a la media hora. En dando la hora, y estando la ciudad prevenida, los gobernadores de la procesión, que serán los dos mayordomos, harán andar a las gentes. Dos hermanos de la cofradía de buena voz se pondrán capas y cetros, y presidiendo con capa morada el cura de San Salvador, y delante de éste los de capas y cetros en medio de todos los clérigos, se continúa la procesión por las calles acostumbradas, entrando solamente el santo, la Ciudad y los Cabildos en las dos parroquias, cantando en ellas la antífona respectiva de aquella iglesia, y al fin de ella, continuando la letanía se continúa también la procesión hasta la iglesia de San Salvador, en donde se termina esta función con las preces y oraciones que dispone el Ritual Romano.

Si con esta rogativa no se consiguiese de Dios el fin de la rogación, y continuase la urgencia, dispuso la cofradía, el 14 de mayo de 1773, que en otro día festivo se haga segunda procesión general por las calles, saliendo de Santa María con la Virgen de Rocamador y el apóstol San Francisco Javier por los puestos acostumbrados y en la misma forma que la antecedente.

Si no obstante la segunda procesión no se dignare Dios conseguir el fin de las rogaciones, se hará la tercera procesión, que saldrá de Santiago con el venerable crucifijo y el mártir San Román.

Siendo regular que los individuos de cada parroquia quieran particularmente en su respectiva iglesia suplicar a Dios el remedio de la necesidad, poniendo por medianera a su Madre Santísima y cantando el Santo Rosario por las calles públicas, para que mutuamente no se impida esta devoción las personas de las feligresías, determinó al mismo tiempo la cofradía que, desde el día en que salió la procesión de San Salvador, salga el vicario de ésta con las personas que asistieren cantando el rosario por las calles que le pareciere, sin reparar en introducirse en las otras parroquias, hasta el día en que salga la procesión de Santa María, cuyo vicario continuará la misma devoción hasta la procesión de Santiago, y el abad de ésta hará la misma diligencia.

Si sucediere proseguir la calamidad, comenzará otra vez el rosario el vicario de San Salvador y le continuarán los demás párrocos en la forma expresada. Hechas las tres procesiones, que se han puesto por intercesores al patrón de la ciudad y a los principales abogados del pueblo, cesará toda procesión pública, e igualmente negarán los párrocos la licencia de hacerla a cualquier comunidad que la pretendiere.

Asimismo, deben asistir los religiosos de las cuatro comunidades locales. «Item por quanto conduce para el exemplo de los seculares la modestia que en las procesiones generales observan los religiosos, por ser una porción de la grey christiana tan poderosa para implorar las piedades divinas, se convide a los prelados para la asistencia de los religiosos, y los dos mayordomos de la cofradía esperen en el atrio de Santa María o de Santiago para recibirlos y darles el agua bendita».¹¹

El terrible mal de la peste estaba presente en la ciudad en julio de 1707. A instancias del Ayuntamiento se celebraron rogativas generales «pidiendo a Dios, por medio de San Sebastián, la salud para los muchos enfermos que había de epidemia o enfermedades malignas, de que murieron muchos de entrambos sexos». Con este motivo, salió la imagen de la iglesia de San Salvador, y asistieron a la procesión las autoridades municipales, las cuatro comunidades religiosas: franciscanos, mercedarios, carmelitas y dominicos, y todo el pueblo. Asimismo, el día de la octava se celebró otra procesión y rogativa general.¹²

El 12 de febrero de 1720 se dirigía el Ayuntamiento al cabildo parroquial para informarle que Marsella se hallaba «inficionada de mal contagioso, y para que Dios nos libre», convinieron en hacer rogativas y sacar a San Sebastián, patrono y especial abogado contra la peste. Igualmente, a petición de la Ciudad, se celebraron el 15 de septiembre de 1720 las funciones de rogativa al patrón a causa de la peste.¹³ Pocos años después, el 28 de octubre de 1739, una procesión salió de San Salvador «a causa de los muchos enfermos y gente que moría».¹⁴

En febrero de 1772, en contestación a una petición del Ayuntamiento, el párroco de Santa María escribía: «M.I. Sr.: Deseoso de complacer a V.S., y persuadido de la epidemia maligna de viruelas con que se halla aflixido el pueblo, conduciendo gustoso en hacer la procesión de rogativa con nuestro glorioso patrono San Sebastián mañana a las cuatro de la tarde».¹⁵

Solamente en un caso se acude a Dios para que se curen los animales. En 1774 se hizo una rogativa «por la gran calamidad que se experimentaba en el ganado vacuno».¹⁶

11 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1773, ff. 45v-46. Apéndice documental, doc. nº 2.

12 Ídem, Libro 89, *Trinidad*, 1707.

13 AMS, Caja 19, 1. APSMS, Libro 89, *Trinidad*, 1720, f. 238.

14 APSMS, Libro 90, *Trinidad*, f. 124.

15 AMS, Caja 19, 2.

16 APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1774, f. 347v.

Anotamos la celebración de las tres rogativas preceptivas y en el orden arriba indicado. El 22 febrero de 1795, la cofradía cantó una misa solemne ante el patrono San Sebastián y asistió la Ciudad, y lo mismo durante toda la octava, y al fin de ella las letanías de los santos, la procesión con la imagen y la asistencia de las comunidades de eclesiásticos y religiosos. Todo esto se hizo a fin de implorar el auxilio del santo para que aplacase la enfermedad que tanto afligía a este pueblo. Y al no aplacarse, se determinó sacar en procesión a Nuestra Señora de Rocamador y a San Francisco Javier, y por último al Cristo de Santiago y al glorioso San Román.¹⁷

Del mismo modo, en múltiples ocasiones acudieron los sangüesinos durante el siglo XIX a la intercesión de San Sebastián con motivo de las graves epidemias que se cebaron en la población en varias ocasiones. Ya en 1800 se celebró una misa de rogativas, con las preces «pro tempore pestis», ante el glorioso patrono, «a causa de una terrible peste que empezó en Andalucía y amenazaba extenderse a los demás reinos de España».¹⁸

Ante las noticias de que la peste de Málaga se propagaba a otros lugares, el 22 de septiembre de 1804 el Ayuntamiento publicó este bando: «La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa hace saber a todos sus vecinos y moradores que, para implorar de la Divina Misericordia y piedad el socorro de las actuales calamidades que afligen al reino, ha resuelto el rey se hagan públicas rogativas, devotas y fervorosas oraciones en todos sus dominios... ha determinado, mañana domingo a las 8, se celebre misa de rogación delante de su patrono San Sebastián en San Salvador, y ordena concurren todos. Y con la mayor humildad y confianza, por medio del patrono, pidan a Dios Nuestro Señor nos conceda socorro de tantas calamidades... se manda publicar por las calles. Sangüesa 22 septiembre de 1804».¹⁹ En consecuencia, «se cantó misa de rogativa con las preces pro tempore pestis ante el glorioso patrón el 23 de septiembre a causa de la espantosa peste de Málaga que se iba extendiendo».²⁰

A petición del Ayuntamiento, se dijo una misa el 12 de junio de 1818 «por las malas calenturas que habían empezado a cebarse en el pueblo».²¹

También en 1832 el cólera morbo, «que se ha manifestado en París», amenazaba a la población, y los corporativos municipales decidieron hacer una rogativa al santo. Durante nueve días se cantaría el rosario por las calles y, al finalizar, una misa solemne en San Salvador y procesión por la tarde; cuatro insaculados llevarían al santo en las andas, y los patronos parroquiales, vestidos con túnicas, las hachas.²²

17 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1795, ff. 156 y 157.

18 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1800, f. 177.

19 AMS, Caja 49, 4.

20 APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1804, f. 194.

21 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1818, f. 229.

22 AMS, Libro 41, *Acuerdos*, 1832, f. 71.

Pero los momentos más difíciles los sufrió la población a partir de 1854 debido a la epidemia del cólera morbo. Decidió el Ayuntamiento en dicho año hacer una función al patrono, «implorando su intercesión en favor del pueblo contra el cólera morbo». Se harían las gestiones con los párrocos para determinar el día y la hora.²³

El 5 de enero de 1855 acordaron los municipales acudir al santo «en acción de gracias por habernos librado del cólera». Esta liberación fue momentánea, porque el 5 de julio comenzaron a tomarse las primeras medidas contra la terrible enfermedad. Pocos días más tarde, y puesto que la nieve era imprescindible para el alivio de los atacados del mal, se obligó al encargado de la nevera municipal de la Nora a «dar hielo a toda hora del día y de la noche, pudiendo muchos de los atacados surtirse, sin restricción ni limitación de horas ni tiempos, hasta la conclusión de la epidemia reinante». A consecuencia de este mal, además de muchos vecinos, murieron hasta los dos médicos locales: Aguirre y Javier Barásoain.²⁴

Treinta años después, de nuevo el problema del cólera estaba presente en la ciudad. El 31 de julio de 1885, a petición del párroco de Santiago, acordó el Ayuntamiento decir una misa de rogación con procesión desde la iglesia de San Salvador hasta la ermita de Nuestra Señora de La Nora, «para pedir, por mediación del santo, nos libre de la terrible epidemia del cólera». Concedió la Diputación Provincial poder gastar hasta 25.000 pesetas en caso de que la ciudad fuera invadida por la enfermedad.

Durante el mes de agosto atacó el cólera a la ciudad; muchos enfermos fueron aislados en la basílica de San Babil, extramuros de la ciudad, que hizo de lazareto, y cuatro médicos ejercían su labor. Se ordenó dar carne a los vecinos más necesitados y comprar un carro para la conducción de los cadáveres. Se prohibió el libre paso de personas manteniendo un duro cordón sanitario. Ocho empleados municipales fumigaban a todas las personas que entraban o salían de la ciudad.

Durante el mes de septiembre la enfermedad comenzó a remitir. Varios jóvenes solicitaron celebrar dos novilladas en las fiestas patronales de septiembre para conseguir fondos en favor del hospital y los convalecientes. No se accedió a ello «en vista de que todavía existe en la localidad epidemia de cólera».²⁵

Es probablemente en 1918 la última vez que se invocó al santo contra las epidemias. El 6 de noviembre pagó el Ayuntamiento 40 pesetas a Teófilo Blasco, párroco de Santiago, por las misas del novenario solemne celebrado en San Salvador en honor de San Sebastián con motivo de la epidemia de gripe. Durante 37 días repartió gratuitamente el Municipio leche a los pobres.²⁶

23 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1854.

24 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1855.

25 Ídem, Libro 61, *Acuerdos*, 1885.

26 Ídem, 1918.

INTERCESOR DE LOS LABRADORES Y HORTELANOS

Los labradores rezaban en sus necesidades sobre todo a sus patronos, la Virgen del Socorro y San Lamberto en su ermita de Las Navas. Los hortelanos a San Román, en la parroquia de Santiago, pues eran dos cofradías distintas. Pero también se encomendaron en sus rogativas a otros santos: la Virgen de Rocamador, San Francisco Javier, etc. Aunque el glorioso San Sebastián fue elegido especialmente como abogado de la ciudad contra la peste y el cólera, se recurría a su intercesión sacándolo por las calles en rogativa general para suplicarle por el peligro de llevarse el hielo todas las cosechas de trigo, vino y frutas, porque la lluvia impedía la trilla, por la gran seca, por la extinción de la epidemia de mildiú, etc. Así se da a entender en los Gozos al santo:

Si nos niega lluvia el cielo,
O si en tempestad desecha
Peligra nuestra cosecha,
Vos nos dais pronto consuelo.
Todo el cielo nos lo ha dado
Con tu ilustre protección,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.²⁷

En muchas ocasiones se imploró la protección del santo en las necesidades del campo, puesto que la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. Casi siempre falta agua, en otras ocasiones nieva demasiado. Una sociedad casi exclusivamente agrícola, como en el pasado la sangüesina, dependía de las circunstancias favorables o desfavorables de la lluvia, hielo y otros agentes atmosféricos. El recurso a la intercesión de los santos, entre ellos al patrono de la ciudad, era algo consustancial con la fe cristiana del momento. En muchos casos se evidencia el resultado positivo de las oraciones públicas. Fueron muchas las procesiones que se celebraron para pedir agua principalmente, pero escogemos algunos casos más representativos.

Es siempre el Ayuntamiento el que, a la vista de las circunstancias negativas, toma la iniciativa de proponer celebrar unos cultos religiosos, las rogativas, mirando por el bien de sus ciudadanos. El clero siempre responde afirmativamente a través de la cofradía de clérigos de la Trinidad. El Ayuntamiento hace partícipe del acto a la población mediante bando y los corporativos asisten al acto. Todos los gastos corren a cargo del erario municipal. A veces se constata el resultado positivo de las oraciones, y de nuevo se celebran cultos en acción de gracias por el favor conseguido.

«En primero de octubre de 1673 se hizo procesión por agua y salió de San Salvador con San Sebastián». Y en 1713, «en vista de la necesidad que se padecía por la falta de agua, fueron servidos determinar tres procesiones en tres días cada Cabildo en su parroquia, y concluidas, se hiciere una procesión general con el glorioso San Sebastián».²⁸

27 Apéndice documental, doc. n° 7.

28 APSMS, Leg. 26, 14. APSMS, Libro 89, *Trinidad*, 1713, f. 194v.

Procesiones generales que salen de San Salvador y al día siguiente misas cantadas de rogativa a las siete de la mañana.

«El día 16 de mayo de 1737 envió la Ciudad una carta a los Cabildos, pidiendo se sirvieren hacer el domingo inmediato una procesión de rogativa con San Sebastián por la falta de agua... y se hizo la procesión con asistencia de la Ciudad y comunidades», y por la misma necesidad en noviembre de 1734 y en marzo de 1739, y el 8 de abril de 1742 se anota: por «la gran necesidad que había de agua y de serenarse los vientos que corrían muy fuertes».²⁹

El 25 de diciembre de 1748, a petición de la Ciudad, salió por las calles la procesión general de rogativa con el patrono «por la gran seca que se experimentaba, y por la misa, que se celebró a las siete de la mañana, dio la Ciudad la limosna de 24 reales». Y el día 30, escribió la Ciudad: «para que si la cofradía quería hacerle el favor de cantar gratis o sin estipendio una misa en acción de gracias a su patrono, lo que fue concedido por la Cofradía, y se executó al otro día cantándose después de la misa el Tedeum por habernos socorrido con agua». El mismo problema de falta de agua ocurría en marzo de 1750, y se celebraron idénticos cultos, predicó fray José Bernardo Murillo, religioso dominico, y al final Tedeum en acción de gracias «por aver llovido copiosamente». En 1752 se experimentaba «mucho seca en los panificados», y al año siguiente, tras el éxito de la rogativa, «se dan gracias por el socorro de aguas abundantes».³⁰

«El día 23 de enero de 1761 la Ciudad escribió a la cofradía de Trinidad y Cabildos para que se hiciese procesión general por agua con el glorioso patrono San Sebastián, y el día 24 se respondió condescendiendo con la petición. El día 25 se hizo con asistencia de las cuatro Comunidades Religiosas, y el día siguiente cantaron la misa de rogativa, y pagó la Ciudad la limosna de 24 reales. Lo mismo en años posteriores «por causa de la gran seca».³¹

La siguiente crónica del año 1778 nos proporciona interesantes datos:

Carta de la Ciudad pidiendo misa de rogativa por la nieve que cayó en 23 de abril del año 1778. En 22 de abril de 1778 escribió la Ciudad a la cofradía de la Trinidad pidiendo se cantase al Señor Patrono San Sebastián una misa de rogativa, con las preces acostumbradas, por la rigurosa, extraordinaria estación de nieve, que en dicho día se vio, con manifiesto peligro de perderse los frutos. Y habiéndose juntado la misma tarde dicha cofradía, se dio respuesta a la Ciudad conformándose con su súplica. Y al día inmediato, contado el 23, se le cantó al glorioso patrono San Sebastián la misa votiva con las preces, por la que dio la Ciudad la limosna acostumbrada de 24 reales, los que distribuí entre los señores hermanos que asistieron.

29 APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1737, f. 111; 1734, f. 102; 1739, f. 120; 1742, f. 134v.

30 Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1748, f. 167; 1750, ff. 174v-175; 1752, ff. 193v-194; 1753, f. 195. Apéndice documental, doc. n.º 1.

31 Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1761, f. 251; 1767, f. 295v; 1772, f. 332; 1773, f. 337; 1775, f. 350; 1776, f. 360v.

El mismo día 23 amaneció con cuatro dedos cubierta la tierra de nieve, y al mismo tiempo cayó yelo, y se hubiera cubierto mucho más la tierra si la nieve que cayó el día antes hubiera cuaxado, pues cuanta caía se deshacía a breve rato. Nevó tanto en los dos montes de Peña y Leire, que había en partes más de una vara, y se cubrió la tierra como podría en lo más riguroso del invierno. Con todo, en el día 23 no se conoció daño en las plantas, huertas y viñas, que sólo por milagro pudo suceder por lo frío del aire que se experimentó en los dos días a una con la copiosa nieve que de cierzo venía, y todos los frutos y plantas estaban muy adelantados.

El 24 amaneció nublado y bastante templado el tiempo, aunque los montes llenos y cubiertos de nieve hasta el principio de sus subidas o cuestas, a la tarde del 24 llovió copiosamente y lo antecedente del día estuvo muy templado. En estos días se hicieron varios servicios espirituales en las tres parroquias, a fin de aplacar la indignación divina, pues el pueblo se halla atribulado y consternado, ya por el daño que temía experimentar al presente, ya porque el año antecedente de 1777, a los 7 días del mes de abril, en una o más mañanas se llevó el hielo todas las cosechas de trigo, vino y frutas, de tal modo, que se cogió muy poco de las tres especies de frutos, que son las que más abundan en este país. Y sólo hubo en aquel año una cosecha abundantísima de aceite, porque los olivos no se helaron.

El día 25 amaneció prosiguiendo en llover aguas bastantemente templadas y copiosas, las que duraron todo el día sin intermisión alguna. El día 26 también amaneció lluvioso y templado, y lo que aquí fue agua, el día antecedente en los altos fue nieve, pero como el aire era bochorno y de abaxo se iba deshaciendo copiosamente. Hasta este día no se experimentó mal y daño ni en viñas, campos, ni huertas y otras plantas, lo que se atribuye a la mucha humedad que había en la tierra, por haber sido el invierno de muchas nieves y lo que iba de primavera de muchas aguas copiosísimas y frecuentes. Y para que conste todo esto, se hizo este auto en Sangüesa a 26 de abril de 1778, y firmé (Firmado) Mathías Alzueta». ³²

A partir de 1778 debió de escasear el agua en extremo. En 1779 se volvió a recurrir al santo, a petición del Ayuntamiento, en marzo, abril y noviembre, «implorando su intercesión por la necesidad de agua». Y en 1780 hubo nada menos que tres rogativas, por idéntico motivo, en las tres iglesias parroquiales, recurriendo a San Sebastián en mayo en la iglesia de San Salvador, a Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Javier en Santa María en dicho mes, y al Cristo y a San Román en Santiago en junio. ³³

Un bando municipal de 3 de junio de 1786 hacía saber a los vecinos que a las seis de la tarde del día siguiente había procesión general de rogación con el Glorioso San Sebastián, pidiendo el socorro de las aguas en la gran necesidad que se padece. Manda que todos concurren, «y con la mayor humildad y confianza pidan a Dios Nuestro Señor con fervorosas oraciones, por mediación del Glorioso Patrono, nos socorra con copiosas aguas. Y asi-

32 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1778, ff. 71-71v.

33 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1779, f. 81v; 1780, f. 92.

mismo, manda se limpien las calles y se quiten las piedras por donde ha de pasar la procesión».³⁴

Recurrieron a San Sebastián en 1802 a causa de haber caído «una nevada extraordinaria el 17 de febrero, y seguirse un tiempo muy frío con hielos fuertes que ocasionaron malas consecuencias, pero el mismo día logró el pueblo el más pronto y conocido alivio, deshaciéndose la nieve con lentitud y sin cesar a beneficio de un aire suave y templado». Y el 12 de mayo lo mismo, «implorando de la divina piedad por su intercesión a causa de haber caído una nevada y seguirse tiempo frío, y luego se consiguió un viento bochorno que compuso el tiempo». Y el 14 de mayo de 1803 «por la mucha sequedad», y el 25 de julio de 1804, porque la lluvia impedía la trilla y la recolección de los frutos del campo.³⁵

El 9 de julio de 1809 se acude al santo «por la serenidad del tiempo a causa de las muchas aguas de las peligraba la cosecha», y el 11 de mayo de 1811 «por la necesidad que tenían los campos, y a luego de esta rogativa llovió abundantemente y en acción de gracias se le cantó una misa al mismo santo».³⁶

«En este año desde 7 de diciembre de 1816 hasta los días 2 y 7 de mayo de 1817 no llovió, de manera que corriesen los canales, ni nevó, y siendo así que ni hubo nieves, ni aguas se helaron todas las frutas y la mayor parte de las viñas». El 16 y el 20 de abril se celebraron misas de rogativa ante San Sebastián y el 27 ante la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier. El 2 de mayo llovió, pero tan poco que, a petición de la cofradía de los labradores, se sacó en rogación el Cristo de Santiago y el cuerpo de San Román, y por fin, el día 7 de mayo, «llovió abundantemente y se socorrió la necesidad que había». El 11 de mayo se dijo la misa en acción de gracias en San Salvador, ante San Sebastián, «por habernos socorrido el Todopoderoso con la agua que se le pidió por intercesión del patrono». «Todo el mes de mayo siguió lloviendo todos los días, y la mañana del 27 amaneció la sierra de Leire blanca de nieve».³⁷

En 1818 se pagaron a Don Faustino Leoz, presbítero, 57 reales por dos misas cantadas ante el patrono de la ciudad San Sebastián, «la una de rogación, pidiendo auxilio del agua, y la otra en acción de gracias por haberla concedido Dios mediante su intercesión». Otra rogativa al santo se le hizo el 23 de noviembre de 1821, «por ser extraordinaria la seca que se padecía, pues, excepto una borrasca que hubo a mitad de octubre, no había llovido desde el mes de abril».³⁸

34 AMS, Libro *Pregones*, 1786. Apéndice documental, doc. nº 3.

35 APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1802, ff. 180v y 181; 1803, f. 188; 1804, f. 193v.

36 Ídem, 1809, f. 211; 1811, f. 214.

37 Ídem, 1816, f. 223.

38 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Miguel de Lora, 1818, f. 84. APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1821, f. 239.

Ya el 4 de abril de 1822, «en que por lo benigno del mes de marzo se hallaban adelantadas las viñas y huertas, a resulta de unos vientos sumamente fríos y violentos, que a dicho día precedieron, se helaron enteramente huertas y viñas, en término que no se ha conocido helada tan grande con tan extraordinario daño y perjuicio».³⁹

En abril del mismo año, y a causa de la sequía, escribió el Ayuntamiento la siguiente carta a la Cofradía de la Trinidad: «M.I. Sr.: Debiendo implorar el auxilio divino en la presente estación de tiempo por la suma escasez de agua, expuesto a la pérdida total del semencero, he providenciado que, por el patronazgo del glorioso mártir San Sebastián, se celebre por V. S. una novena para socorro de tan lamentable época. No se duda que en semejante caso todos estamos obligados a contribuir y mediar cuanto sea posible. En esta inteligencia, espero del buen celo y benignidad de V. S. que, desde las 5 de la tarde del día de mañana, lunes, se saque en procesión por las calles al muy glorioso mártir, continuando el novenario con la devoción del Santo Rosario, con las formalidades que en semejantes casos se ha acostumbrado en los 8 días restantes a la hora de las 6 de la tarde, celebrándose las respectivas funciones en la Parroquial de San Salvador, a cuyo acto concurrirá en cuerpo. Como también se publicará un bando para que en los 9 días consiguientes verifiquen todos mis vecinos, de cuya conformidad espero puntual aviso. Dios guarde a Vd. muchos años. Sangüesa, de mi Ayuntamiento, 28 de abril de 1822. M.I. Cofradía de la Santísima Trinidad de esta Ciudad».

La respuesta afirmativa no se hizo esperar, y el cabildo manifestó que «contribuirá gustoso a sus religiosos sentimientos y a implorar la divina clemencia sacando a nuestro patrono San Sebastián a la hora de las 5 de la tarde para, si nos conviniera, nos alcance de la piedad de Dios lo que tanto se desea. Y en los días inmediatos saldré también con el rosario cantado por las calles, depuesto el sol, haciendo señal con la campana media hora antes». Y como, al parecer, el agua no llegaba, se acude a la intercesión de otros santos.

«M.I.Sr.: Considerando que cada día es mayor la necesidad de la agua, por cuya falta estar en peligro próximo de perdersen los sembrados, siguiendo el ejemplo de V., he determinado sacar en rogativa las imágenes de María Santísima del Rocamador y San Francisco Javier a las 5 de la tarde del próximo domingo, para implorar por su mediación la Divina Clemencia, a fin de que se digne favorecernos con abundantes y benéficas lluvias... suplicándole se sirva asistir a la procesión rogativa. Sangüesa 4 de mayo de 1822. La Cofradía de la Santísima Trinidad. M.I. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Sangüesa».

Por fin, el agua tan esperada y la acción de gracias correspondiente. «Habiéndonos socorrido la Divina Clemencia con copiosas y abundantes aguas, y deseando tributar las debidas gracias por intercesión de mi Patrono, el glorioso mártir San Sebastián, he dispuesto se celebre el 13 de mayo una misa solemne en la iglesia de San Salvador a 7 de la madrugada del día de

39 APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1822, f. 242.

mañana, a la que asistiré en cuerpo. El Ayuntamiento de esta ciudad. M.I. Cofradía de la Santísima Trinidad de esta ciudad». ⁴⁰ Asimismo, se le hizo un rogativa al patrón por la falta de agua en 1825. ⁴¹

Un bando de 30 de marzo de 1826 hacía saber a los vecinos que, deseando conseguir la bonanza del tiempo, se había determinado celebrar una misa de rogación delante del patrono a las siete de la madrugada del día siguiente, y que asistiría la Ciudad en cuerpo, «por lo que se encarga que concurran, cuando menos, uno de cada casa». ⁴²

Otro bando de 16 de enero de 1830 anunciaba, «que deseando aplacar la ira de Dios con sus oraciones en un tiempo tan calamitoso», la celebración de una misa por la mañana en San Salvador, exponiendo el Santísimo Sacramento y teniéndolo así hasta la tarde. Se invitaba a los vecinos a concurrir «pidiendo a su Divina Majestad suspenda el golpe de su Divina Justicia con que nos está castigando hace tanto tiempo, respecto de que los ruegos del Patrón San Sebastián no lo han conseguido, sin duda porque nosotros le tenemos muy enojado». ⁴³

En abril de 1858, «con vista de la sequía tan larga y a excitación de los labradores, se acordó que el 28 de los corrientes se haga una misa ante el patrono San Sebastián para que interceda por la lluvia para los sembrados y que se publique por bando», en 1861, una misa de rogativa a las siete de la mañana «para la mejora del tiempo», y en mayo de 1864 por la sequía continuada. ⁴⁴

El 30 de abril de 1871 hubo procesión general por las calles, letanías y rosario cantado implorando al cielo el beneficio de la lluvia, pues no había llovido desde el mes de enero de dicho año. El 1 de mayo salió de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Javier, al día siguiente de Santiago con el Santo Cristo y San Román. «El día 7 de mayo llovió una borrasca, pero desde el 9 por la tarde llovió los días sucesivos abundantísimamente». ⁴⁵

En la sociedad agrícola sangüesina, en la que uno de sus mayores ingresos era el vino, se celebraron funciones religiosas contra el mildiú, enfermedad de las hojas de las cepas. El 5 de agosto de 1888 también se rezó al santo «para que por su mediación se consiga del Todopoderoso la extinción de la epidemia llamada mildiú». ⁴⁶

40 AMS, Leg, 22, 9, 1822.

41 Ídem, Leg. 81, 1825.

42 Ídem, Libro *Bandos*, 1826.

43 Ídem, Libro *Pregones*. Apéndice documental, doc. n° 4.

44 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1858, 1861, 1864.

45 APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1871.

46 AMS, Libro *Acuerdos*, 1888.

El año 1893 fue un caso especial. Como consecuencia de una gran sequía se acudió a los santos preferidos de la localidad, incluso se fue a las ermitas y al famoso Cristo de Aibar. La crónica parroquial, que reproducimos íntegramente, es pródiga en detalles:

El año 1893 se ha hecho memorable por la sequía tan extraordinaria que ha privado a los labradores de cojer trigo. En septiembre se apedreó Pastoriza, hizo gran daño en las viñas y, en fin, fue un año sumamente calamitoso. Se hizo un novenario solemne para pedir agua a San Román con rosario por las calles todos los días a mediados de abril. Se cantó, por encargo del Excmo. Ayuntamiento, una misa a San Sebastián, nuestro patrono, por la escasez de lluvia, el 16 de abril.

El 23 se fue al Calvario solemnemente y el 24 a Nuestra Señora del Socorro. El 30 de abril se hizo procesión por las calles y sacaron al Santo Cristo de San Salvador y a San Sebastián, salió de San Salvador sobre las siete y media de la noche. El 1 de mayo se encaminó la peregrinación al Santo Cristo de la villa de Aibar, llevando las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de La Soledad de María Santísima y de San Sebastián, y estandartes de las cofradías, procesión concurridísima con el Ayuntamiento a la cabeza, y mucha gente, ricos y pobres, pidiendo la lluvia, predicó el Sr. Abad.

El día 5 de mayo salió de Santa María, sacaron en la procesión la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier, con mucho concurso sobre las ocho de la noche. El día 9 de mayo se sacaron el venerable Santo Cristo de Santiago y el cuerpo de San Román. El 7 de mayo salió por la tarde una lucidísima procesión del Convento de las Agustinas del Sagrado Corazón de Jesús con muchas efigies, entre otras San Agustín, San Nicolás de Tolentino, la Virgen de la Correa y San José y recorrió las calles de Mediavilla, Amadores, Las Torres y toda la Calle Mayor. El día 14 de mayo se hizo la procesión de los Luises, que salió de Santiago llevando las sagradas imágenes del Niño Jesús, de la Purísima Concepción y de San Luis Gonzaga, como se acostumbra a hacerlo cada año. Y después de la procesión llovió abundantemente sobre media hora». ⁴⁷

El 14 de mayo de 1897, «el alcalde hizo presente que, teniendo en cuenta el temporal que padecemos de vientos del norte, que han secado por completo los campos, opinaba podía celebrarse el domingo próximo una misa solemne de rogación al glorioso San Sebastián, con objeto de implorarle el beneficio de la lluvia. Que la Corporación acuda a la función». ⁴⁸

Estas procesiones se siguieron celebrando durante la primera mitad del siglo xx: 1912, 1918. Un acuerdo municipal de 22 de abril de 1929: «En vista de la sequía reinante, se acuerda celebrar una misa mayor a San Sebastián el día 24, a las 10, en la iglesia de San Salvador». ⁴⁹

47 APSMS, *Apuntes*, Niceto Galdeano, 1856-1915 y Libro 91, *Trinidad*, 1893, s.f.

48 AMS, Libro *Acuerdos*, 1897.

49 Ídem, Libro *Acuerdos*, 1929.

Anotamos otro ejemplo del año 1942: «En la ciudad de Sangüesa y su sala consistorial, 7 de junio de 1942. Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor alcalde D. Antonio Arboniés Ansó, asistido de los señores concejales, dióse cuenta por el señor alcalde que, a causa de la gran sequía habida en este término municipal en la última temporada, es inminente la pérdida casi total de la cosecha, que tan óptima parecía prepararse, estimándose la necesidad de impetrar el favor de la Providencia Divina haciendo una rogativa, pidiendo la lluvia que beneficia los campos en peligro de secarse sin grano, acordándose por el Ayuntamiento hacer dicha rogativa en la forma siguiente.

El lunes y martes de esta semana se celebrará una misa en la iglesia de San Salvador, dedicada el primer día a nuestro Patrono San Sebastián y el segundo al Santo Cristo. Miércoles y jueves en Santa María la Real, dedicada el primer día a la Virgen de Rocamador y el segundo a San Francisco Javier. Se invita al vecindario que se sume fervoroso a la rogativa con el fin de conseguir el agua apetecida».⁵⁰

Finalmente, el 13 de marzo de 1949 decidió la Corporación acudir a la iglesia de San Salvador para dar gracias a San Sebastián por la lluvia tan benéfica de estos días.⁵¹

SUCESOS DE LA MONARQUÍA

Los acontecimientos de la familia real española, como preñado de las reinas y princesas, nacimiento y bodas de príncipes, fueron ocasiones de súplicas y de acción de gracias al santo patrono. Pero también se acude al santo con motivo de las guerras para pedir el éxito de las armas nacionales. Además de las funciones religiosas se celebran, en algunos casos, actos profanos festivos, como encender hogueras. Sangüesa, por ser cabeza de la merindad de su nombre, los celebraba con especial relevancia.

«En 4 de diciembre de 1765 escribió la Ciudad una carta a la Cofradía de Trinidad y Cabildos para que se le cantara una misa y Tedeum delante de su patrón San Sebastián por el casamiento del Serenísimo Príncipe de Asturias, y dicho día se hizo la función y pagaron tres pesos fuertes».⁵²

Un bando del Ayuntamiento, de 23 de junio de 1771, hacía saber a los sangüesinos haberse recibido una carta del rey en la que se participaba que la princesa, su sobrina, se hallaba en el quinto mes de su preñado, y que se debía rendir al Omnipotente acción de gracias en la ciudad y demás villas. Ordena celebrar, al día siguiente, una misa con Tedeum delante del Patrón, «y manda concurren todos con la mayor devoción a dar gracias a su Divina Majestad y pedirle, con rendidas súplicas, la feliz continuación del preñado de Su Alteza y dichoso alumbramiento, pena que, de lo contrario, serán castigados con todo rigor».

50 Ídem, Libro *Acuerdos*, 1942, f. 126.

51 Ídem, Libro *Acuerdos*, 1949.

52 APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1765, f. 283v.

Otro bando municipal, de 26 de octubre de 1771, comunicaba a los ciudadanos que la Divina Misericordia había concedido a la princesa un feliz parto dando a luz a un infante, a quien se le puso el nombre de Carlos Clemente. Se ordena que los ciudadanos pongan luminarias durante tres noches y asistan a los actos religiosos. Al día siguiente, 27 de octubre, a pedido de la Ciudad por carta que escribió, «se cantó Tedeum en procesión claustral y misa en acción de gracias delante del patrono, el glorioso San Sebastián, por el feliz parto de la princesa y su pronto restablecimiento, y para que Su Divina Majestad colme de robusta salud y beneficios al Rey Nuestro Señor para consuelo de su Monarquía. Dio de limosna 33 reales flojos».⁵³

«Día 16 de abril de 1775 escribió la Ciudad pidiendo que se cantase delante de su patrón San Sebastián una misa con Tedeum laudamus por el feliz preñado de la princesa, lo que se ejecutó día 17 a las 8 de la mañana, pagó 33 reales». Y el 25 de mayo, misa cantada y procesión claustral en acción de gracias por el feliz parto de la princesa.⁵⁴

El 2 de diciembre de 1778 se celebró ante el santo una solemne misa a las 9 de la mañana en acción de gracias por el feliz parto de una princesa. Hubo Tedeum y procesión por el interior del templo. Dos años más tarde le volvían a dar gracias por el mismo motivo, el 1 de abril, con misa y procesión claustral, y así en otros años sucesivos.⁵⁵

En otras ocasiones acudieron al patrono con motivo de las guerras. Y así en la guerra de la Convención contra Francia ordenó el obispo hacer rogativas. El 29 de junio de 1794 comenzó un octavario de misas cantadas, con exposición al Santísimo y preces tempore belli, en tiempo de guerra. El día octavo salió la procesión desde la iglesia de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador y San Sebastián, «para implorar el auxilio divino en la guerra contra los franceses».⁵⁶

Un ejemplo de celebración de bodas reales es que «el día 30 de marzo de 1803 se celebró una misa en acción de gracias del enlace del Príncipe Don Fernando con Doña María Antonia, princesa de Nápoles, delante del patrono San Sebastián».⁵⁷

1807. «En 22 de noviembre de 1807 se cantó en la parroquial de San Salvador una misa solemne con Tedeum, a petición de la Ciudad, por haber libertado a Nuestro Católico Monarca de la catástrofe que le amenazaba».⁵⁸

53 Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1771, f. 330. Apéndice documental, doc. n° 5.

54 Ídem, Libro 90, *Trinidad*, 1775, ff. 350 y 352v.

55 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1778, f. 82; 1780, f. 92; 1782, f. 111.

56 AMS, 1794, f. 156.

57 APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1803, f. 187v.

58 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1807, f. 204.

Durante la Guerra de la Independencia, a partir de 1808 la ciudad fue ocupada prontamente por las tropas francesas y en ella establecieron un fuerte militar a nivel comarcal. Los documentos reflejan: «En este año de 1809 no se ha hecho la función de San Sebastián».⁵⁹

Una vez terminada la contienda, se anota que «en 3 de junio de 1817 se cantó un nocturno y misa de orden que tuvo la ciudad del Reino que estaba junto en Cortes, en que mandaba a la Ciudad se hiciese una función en sufragio de todos los que habían muerto en la última guerra contra los franceses».⁶⁰

En varias ocasiones se reza por los felices partos de la reina y princesas: «Misa en 1817 por haber llegado la reina felizmente a los nueve meses de su preñado y para que consiga un feliz parto»; «El 29 de noviembre de 1901 se cantó un Tedeum, ante el patrono en San Salvador, por haber entrado la Serenísima Princesa de Asturias en los nueve meses de embarazo, según lo ordenado por el obispo».⁶¹

A raíz de la sublevación de Riego, año 1820, se reimplantó la Constitución liberal de Cádiz, y en Sangüesa, de mayoría realista o absolutista, hubo fuertes tensiones. No obstante, «el día 20 de marzo de 1820 hubo misa solemne con Tedeum en San Salvador, ante el santo, en acción de gracias por haberse publicado la Constitución, cuya observancia se juró al fin de la misa, e hizo un breve discurso el abad de la parroquial de Santiago, D. Pedro Úriz». También se daba gracias a Dios el 22 de febrero de 1832 con una misa cantada y Tedeum delante del patrón San Sebastián en la iglesia de San Salvador por el feliz parto de la reina de una infanta.⁶²

Otras veces se hace referencia a la guerra que se libró en Filipinas: «Día 13 de febrero de 1898 se cantó en la parroquia de San Salvador un Tedeum por la pacificación de Filipinas, que se mandó cantar por la reina regente y por el Sr. Obispo de Pamplona».⁶³

LOS PREDICADORES

Normalmente el Ayuntamiento escogía para predicar el día de la fiesta del santo, 20 de enero, a clérigos o religiosos estantes en la ciudad: vicarios de Santa María y de San Salvador, abad de Santiago, guardián de San Francisco, prior del Carmen, comendadores de la Merced y de Santo Domingo, beneficiados de Santa María y de Santiago. En raras ocasiones vienen de fuera, especialmente religiosos de Pamplona, mercedarios, carmelitas, etc.

En 1624 pagaba el Ayuntamiento 42 reales por los siete sermones de los días de voto. Un dominico local, fray Diego de Ercilla, predicaba en 1632; en

59 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, f. 208.

60 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1817, f. 223v.

61 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1817, f. 225. AMSA, Libro 67, *Acuerdos*, 1901.

62 APSMS, *Trinidad*, 1820, f. 235. AMS, Caja 81, 1832.

63 APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1898, s.f.

1746 dijo la misa José Salvo, vicario de Sangüesa, y predicó fray Juan Arias, religioso mercedario.⁶⁴

«El día 20 de enero de 1759 se hizo la procesión de San Sebastián, después de ella dijo la misa D. Esteban de Learte, vicario de la parroquial de San Salvador, cantó el evangelio D. Juan Francisco de Azparren y la epístola D. Francisco de Armendáriz. Predicó el M.R.P. Fray Manuel Sanz, maestro de estudiantes en su convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Pamplona». Al año siguiente le encargaron el sermón a fray Francisco Garraza, religioso de la Merced de Sangüesa.⁶⁵

«El 20 de enero de 1777 se celebró la función acostumbrada de San Sebastián, predicó el R.P. fray Baltasar Cigarrote, religioso carmelita»; en 1779, «el P. fray Francisco Balza, predicador conventual de San Francisco de esta ciudad»; en 1783 fray Félix Muro, guardián de San Francisco, y en 1790 fray Joaquín Hernández, prior del Carmen. «En 12 de enero del año 1792 se celebró la función del glorioso San Sebastián, cantó la misa Don Santiago Los Arcos, beneficiado de Santiago, predicó el P. fray Joaquín Iribarren, carmelita calzado». En raras ocasiones predicaron algunos beneficiados del cabildo parroquial.⁶⁶

A lo largo del siglo XIX los predicadores escogidos por el Ayuntamiento para la fiesta de enero suelen ser sacerdotes locales, como el abad de Santiago, el vicario de Santa María o algún religioso, como el comendador del convento de la Merced, el padre ministro de la Orden Tercera, el padre guardián de San Francisco, el prior del Carmen, sacerdotes de Lumbier e incluso de Sos y religiosos carmelitas del cercano convento de Valentuñana en Sos del Rey Católico.

Reseñamos tan sólo este ejemplo: «El día 20 de enero de 1831 se hizo la función acostumbrada a nuestro glorioso patrón, predicó el P. fray Joaquín Roldán, religioso franciscano en el convento de esta ciudad».⁶⁷

Con la exclaustación de los cuatro conventos sangüesinos, en la primera mitad del siglo XIX, comenzó el clero parroquial a tener más protagonismo en la predicación al patrono. Las circunstancias políticas de la localidad, dividida entre carlistas y liberales, no eran fáciles y, a veces, al reflejarse en los sermones provocaban entre los vecinos fuertes polémicas. Por ello, en 1910, un acuerdo municipal de 5 de enero anota lo siguiente: «Se ruega al predicador del día de San Sebastián que se abstenga en el sermón de tratar asuntos de la localidad y políticos». En muchas ocasiones se encomienda esta misión a sangüesinos residentes fuera de localidad o a los escolapios de Sos, o a alguno de los religiosos de los conventos locales extinguidos. Hacia mediados de siglo el Ayuntamiento pagaba por el sermón 40 reales fuertes.

64 AMS, Libro 15, 1624, 1632. APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1746, f. 155.

65 APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1759, 1760.

66 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1767, ff. 60 y 81; 1790, f. 146; 1792, f. 148v.; 1798, f. 164v.

67 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1831, f. 272.

A partir de 1916, y a causa de la celebración de la fiesta del patrono el 12 de septiembre, pero sin dejar de celebrarla en enero, se necesitaban dos predicadores. Un acuerdo municipal de dicho año estableció que debía ser un hijo del pueblo el predicador de la fiesta y escogieron al párroco de Santa María, Agapito Boj. Durante el primer tercio del siglo predicaron los sangüesinos Francisco Elordi, Isidoro Aoiz, Daniel Piudo, maestro de capilla de la catedral de Pamplona, Eusebio Izco, Javier Barón S.J., Juan Biurrun, Alberto Machín, fray José de Sangüesa, capuchino, José Iturria, etc. Pero no siempre prevaleció esta costumbre, pues en 1920 lo hace Higinio Barado, párroco de Santiago, natural de San Martín de Unx, e igualmente en 1927, por la negativa del sangüesino Higinio Sanz. En otras ocasiones se acudió a los jesuitas de Javier o a los capuchinos de Sangüesa.⁶⁸

ACOMPAÑAMIENTO DEL SANTO

La procesión del santo gozaba en el siglo XVIII de una gran vistosidad, aunque no tanto como la del Corpus, pues se incorporaron al cortejo las representaciones de los gremios con sus estandartes. Un acuerdo municipal del año 1741 ordenó que asistieran los gremios y que la imagen del santo la debían llevar cuatro insaculados vestidos de golilla.⁶⁹

Los gremios de artesanos que por entonces asistían a algunas procesiones eran los siguientes: boteros, zapateros, carpinteros, tejedores, pelaires, sastres, herreros y labradores. Insaculados eran personas de cierta categoría que podían ser sorteadas para el oficio de alcalde o concejales. Sus nombres se escribían en unas bolas y se metían en un pequeño saco, «insacularse».

A partir del siglo XVI se impuso la costumbre de que los miembros del Ayuntamiento asistieran a los actos oficiales y de ceremonia vestidos con el tradicional traje de golilla. Consistía en una capa de tamaño medio de color negro, traje o ropilla negro con las mangas acuchilladas y calzón negro hasta la rodilla atado mediante lazos. La golilla o gorguera blanca, rizada y almidonada, adornaba el cuello, medias de color blanco o negro y zapatos de este color con hebillas metálicas, generalmente de plata. Se completaba este atuendo con un sombrero español negro, de ala, adornado con plumas de gallo, y con una espada o espadín con cazoleta de plata.⁷⁰

En cuestiones de protocolo y preferencias eran estos gremios muy puntillosos; frecuentemente se originaban disensiones sobre el orden que debían ocupar en las procesiones. Para evitarlas se dieron normas estrictas: «En 13 de enero de 1742 escribió la Ciudad a los Cabildos pidiendo que, para que no hubiese diferencias sobre los puestos que habían de ir los estandartes de los gremios el día de San Sebastián en la procesión, que intentaba hacer con la mayor solemnidad, se hubiese de disponer que al tiempo de salir la procesión se leyese el puesto que cada uno debía ir». Establecieron la

68 AMS, Libro *Acuerdos*, diversos años.

69 Ídem, Libro 24, *Acuerdos*, 1741.

70 LABEAGA MENDIOLA, J. C., «Trajes tradicionales del Ayuntamiento de Sangüesa», *Sukil*, 3, Cuadernos de Cultura Tradicional, Pamplona, 2000, pp. 94 y ss.

costumbre de salir como en la procesión del Corpus, es decir, turnándose los puestos cada año.⁷¹

Nos recuerda un texto de 1820 que la función de San Sebastián siempre se celebra en la iglesia de San Salvador y que asistían los cabildos, las comunidades religiosas y los gremios.⁷²

La fiesta, misa y procesión se siguen celebrando el 20 de enero, y el día anterior los cabildos cantan las vísperas. Desde mediados del siglo XIX consta que algunos militares ilustres llevaban en la procesión la bandera del ayuntamiento, como un honor especial, y cuatro concejales salientes al santo en sus andas; otros concejales portaban las hachas. Por expreso deseo del ayuntamiento, un piquete de la Guardia Civil cerraba la procesión.

Todavía en 1839 los pendones de los boteros, zapateros, pelaires y tejedores acompañaban al santo en la procesión. Al poco tiempo dejaron de asistir, pues los gremios fueron extinguidos por reales órdenes.⁷³

Después de la primera guerra carlista la ciudad disponía de una guarnición militar de tropas gubernamentales. En 1846 y siguientes, «se dieron a la tropa cuatro cántaros de vino por acompañar en la procesión al patrono San Sebastián». Asimismo, se regaló al comandante militar, gobernador, dos capones por llevar la bandera de Sangüesa.⁷⁴

Por acuerdo municipal del 11 de enero de 1852, se invitó al comandante de la guarnición militar de la plaza para llevar la bandera en la víspera y en la fiesta del patrono. Reproducimos el acuerdo del 3 de enero de 1854: «Estando tan próxima la fiesta de San Sebastián quedaron designados para llevar la efigie los concejales salientes D. Joaquín Jiménez, D. Miguel Goñi, D. Wenceslao París y D. Francisco Taboada, las hachas D. Pedro Jabala, D. Romualdo Octavio de Toledo, D. Jerónimo Mayo y D. Ramón Jabala. Que se invite al coronel retirado D. Felipe Navascués para llevar la bandera la víspera y el día del santo, suprimiendo el dar la gratificación de dos capones. Así como también, que se oficie al comandante militar solicitando un pequeño piquete del destacamento que cierre la procesión, y que se ocupe la Guardia Civil oportunamente montando ese día de servicio». Al año siguiente, por deseo del ayuntamiento, cuatro números de la Guardia Civil y un cabo iban en la procesión a los cuatro lados del santo.⁷⁵

Otro ejemplo del año 1859: «Estando cerca la función del Santo Patrono, se nombró para llevar al santo a Andrés Sola, Jorge Bandrés, Ciriaco Ozcoidi y Bernardo Urricelqui. Las hachas a los señores juez de paz, D. Gerónimo Gancedo, D. Miguel Arboniés, José López, Pedro Jabala, y por

71 APSMS, Libro 90, *Trinidad*, f. 134.

72 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, 1820.

73 Ídem, Libro 91, *Trinidad*, f. 280v.

74 AMS, Libro 41, *Acuerdos*, 1846, f. 300.

75 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1854 y 1855.

suplentes a alguno de los concejantes del año anterior, D. Manuel Garralda y D. Cesáreo Pérez. Para la bandera que se invite al capitán de la Compañía destacada, pidiéndole un piquete para cerrar la procesión, acompañando a los lados del santo la Guardia Civil no estando de servicio, y estándolo cuatro soldados y un cabo».⁷⁶

En 1887 acordó el ayuntamiento que llevaran al santo en la procesión de su fiesta los concejales Santos Artieda, Salvador Reta, Saturnino Sanz y Atanasio Garcés.⁷⁷ Hay constancia de que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX el ayuntamiento invitó a llevar la bandera al capitán de la compañía, al teniente de carabineros, al comandante militar de la plaza, etc. Todavía en 1919 la llevó el capitán de artillería José Fernández. Después se introdujo la costumbre de llevarla un concejal del ayuntamiento especialmente nombrado para ello, el abanderado.

Otro aspecto de la procesión con el patrono de la ciudad es la participación de los músicos. En siglos pasados se documenta la asistencia a la misma de los gaiteros. Las pequeñas orquestas, la banda municipal y los danzantes y chistularis se incorporaron posteriormente.

Un instrumento que se popularizó mucho en el siglo XVIII fue la gaita o «dulzaina y tamborillo», como a veces se escribe. Las cofradías de los hortelanos, bajo el patrocinio de San Román, y la de los labradores, que tenían por patronos a la Virgen del Socorro y a San Lamberto, contrataban todos los años al gaitero y a los danzantes, desde por lo menos mediados del siglo XVIII, para sus fiestas de agosto y septiembre respectivamente. Del mismo modo, esta última cofradía asistía a los cultos de San Sebastián con el acompañamiento del gaitero. Así, en 1764 se pagaron 2 reales fuertes «al gaitero por haber acompañado a los mayores el día de San Sebastián».⁷⁸ Este acompañamiento del gaitero llegó a ser habitual durante muchos años. Casi siempre, estos músicos se trajeron de fuera y se documentan gaiteros de Aoiz y Cemboráin.

En otras ocasiones es el propio Ayuntamiento el que corre con los gastos de contratar al gaitero, como expresa esta factura municipal: «En 19 de enero de 1794 pagué al gaitero 16 reales por acudir a la función del patrón San Sebastián».⁷⁹

A raíz de la trágica riada de Sangüesa del año 1787, con la secuela de más de 500 ahogados y la destrucción de la ciudad, entraron las cofradías en una etapa de decadencia, que aún se acentuó más por las calamitosas circunstancias de la francesada y primera guerra carlista que tan negativamente incidieron en la ciudad. Dichas cofradías dejaron de contratar los gaiteros, en cambio, es el ayuntamiento el que lo hace en dura pugna con las pequeñas orquestas parroquiales, según se refleja en el siguiente acuerdo municipi-

76 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1859.

77 Ídem, Libro *Acuerdos*, 1887.

78 APSS, Libro 114, *Cofradía de Nuestra Señora del Socorro*, año 1764.

79 AMS, Caja 32, 1794.

pal del año 1856: «Se deliberó sobre si en las fiestas de San Sebastián había de haber orquesta o dos gaitas, quedando acordado por mayoría de votos que haya dos gaitas y no orquesta, dándole comisión al secretario para que escriba a Soto, el de Puente la Reina». En otras ocasiones se exige «que haya dos gaiteros de los de Puente». Y así en años sucesivos hasta 1862.⁸⁰

El esfuerzo del ayuntamiento por conservar la música tradicional fue baldío; los gaiteros pasaron al recuerdo y ocuparon su lugar las orquestas parroquiales de Santa María, dirigida por Evaristo Vallejos, y la de Santiago, por Lázaro Gaínza.

Los acuerdos municipales suelen anotar a partir de 1865: «Que acompañen al santo las dos orquestas». «A Eustasio Navallas y compañeros 22 pesetas de gratificación por acompañar al Ayuntamiento en la procesión de San Sebastián». «Gratificación a los músicos por haber acudido a la procesión del patrono».⁸¹

Como siempre, el gasto de cera de las funciones en honor del santo, vísperas, misa y procesión, corría por cuenta de la arcas municipales: en 1872, «4 hachas, 12 velas de a libra, 6 velas de a media y 14 velas de a cuarterón».⁸²

A partir de 1896 fue la banda municipal la que acompañó al ayuntamiento a todos los actos oficiales, entre ellos a las procesiones del patrono San Sebastián, según ordenaba el reglamento: «Será obligación de la Banda tocar el día de San Sebastián acompañando a la Corporación a la función religiosa de la misa y procesión».⁸³

A partir de 1918 y con la adquisición de los gigantes municipales, la gaita volvió de nuevo a sonar en Sangüesa, pues lo requería principalmente el baile de éstos. José Moreno, dulzainero del ayuntamiento de Pamplona, fue contratado durante muchos años. Los cultos festivos del santo patrono ganaron en espectacularidad al participar en ellos no sólo la banda municipal, sino también la comparsa de gigantes y cabezudos y los gaiteros, como se refleja en 1927: «Día 11 de septiembre. A las cuatro y media de la tarde se celebrará en la iglesia de San Salvador solemnes vísperas a San Sebastián, a las que acudirá la Corporación Municipal precedida de la Banda y la comparsa de gigantes y cabezudos con las dulzainas del país, que dirige el laureado gaitero de Pamplona José Moreno».⁸⁴

A partir de 1947, el ayuntamiento sangüesino resucitó en las fiestas de San Sebastián la costumbre antigua de ir precedido por los maceros. «La Corporación asistió a vísperas de San Sebastián precedida de los maceros y

80 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1856; Leg. 82, *Propios*, 1860.

81 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1865, 1872, 1887; Caja 82, 1883.

82 Ídem, Libro 47, *Acuerdos*, 1872.

83 LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Banda Municipal de Sangüesa*, Pamplona, 1996, p. 161.

84 *Programa de Fiestas de Sangüesa*, 1927, Imprenta Albéniz.

bandera... ha sido inaugurado el equipo de maceros municipales, como corresponde al rango tradicional de la ciudad de Sangüesa como Cabeza de Merindad del antiguo reino de Navarra».⁸⁵

Para los portadores de las mazas se escogió una indumentaria inspirada en el antiguo traje de las autoridades municipales del Valle de Roncal: amplia dalmática de paño negro con dos escudos de armas, el de Sangüesa en el cuerpo anterior y el de Navarra en el posterior, valona de lienzo rojo sobre hombros y pecho y gran cuello blanco, calzón de paño negro atado sobre la rodilla, medias rojas y camisa blanca, sombrero negro de ala y zapatos negros con hebilla metálica. Las mazas plateadas exhiben el escudo de la ciudad.

A partir de los años 70 se incorporaron al cortejo procesional los componentes del Grupo de Danzas Nuestra Señora de Rocamador y los grupos de txistularis y de gaiteros.

Hacia el año 1995 se introdujo la costumbre de que, al salir el patrono de la iglesia de San Salvador para dar comienzo a la procesión, la banda municipal interpreta la «Estudiantina o Jota vieja» y la comparsa municipal de gigantes la baila en honor del santo. Este baile, solemne, brillante y colorista, se ha convertido en uno de los actos tradicionales del programa festivo.



Los gigantes bailan la jota vieja ante San Sebastián

LA DOBLE FIESTA

Durante el siglo XIX se seguía celebrando solemnemente, como hemos visto, la función del 20 de enero en honor del patrón de la ciudad. Debido al frío del invierno esta celebración se circunscribía únicamente a los actos religiosos, vísperas, procesión y misa.

85 AMS, Libro *Acuerdos*, 1947, 23 septiembre.

Durante el verano, y desde tiempo inmemorial, tenían lugar las fiestas de las cofradías de los hortelanos y de los labradores con actos religiosos y populares. La cofradía de los hortelanos honraba a San Román el día 8 de agosto con vísperas, salve, hoguera y «refresco» de vino, pan, queso y peras, y el 9 con misa, procesión, gaiteros y novillada «en obsequio del santo».

Pero más rumbosas eran las fiestas de los labradores en honor de sus patronos la Virgen del Socorro y San Lamberto. El 8 de septiembre, Natividad de la Virgen, se celebraban solemnes cultos religioso en su ermita de Las Navas y los días 9 y 10 en la iglesia de San Francisco en honor del patrón, y además se encendían hogueras, bailaban los danzantes y la cofradía organizaba espectáculos taurinos. Y todavía se prolongaban estas fiestas con las ferias de ganado los días, 12, 13 y 14.

Poco a poco estas fiestas hortelanas y labradoras fueron decayendo hacia mediados del siglo XIX por el empobrecimiento de la ciudad a causa de las guerras y el decaimiento de las respectivas cofradías. Y surgió el deseo general de honrar a San Sebastián en otra fecha que no fuera la tradicional de enero. Puestos a escoger unos días festivos no hubo duda, y ya que las fiestas de la Virgen del Socorro y San Lamberto estaban devaluadas y empobrecidas, decidieron honrar al patrono San Sebastián a partir del día 12 de septiembre. Así se podrían celebrar con buen tiempo actos festivos como las novilladas y otros espectáculos, además de que también esta fecha satisfacía a los labradores por haber terminado las faenas de la siega y trilla.

En definitiva, las fiestas de San Sebastián comenzaron a celebrarse en septiembre en sustitución de las de Nuestra Señora del Socorro y San Lamberto, y a partir de entonces los festejos en honor del patrono de la ciudad, San Sebastián, se duplicaron, aunque durante algunos años los actos religiosos estaban reservados exclusivamente para enero y los actos profanos y las ferias de ganado para septiembre.

La situación resultaba anómala, porque ya en 1910 les parecía raro a los concejales Galarza, Ancil e Induráin programar las fiestas de San Sebastián de septiembre sin ninguna función religiosa. Y para no ser «una excepción en Navarra y quizá en España», presentaron una moción en un pleno municipal para que pudieran celebrarse algunos cultos en honor del santo, moción que fue aprobada por unanimidad.⁸⁶

Este deseo no se logró hasta 1916, y aunque para trasladar la fiesta del santo desde enero a septiembre se necesitaba, nada menos, que permiso de Roma, para celebrar unas vísperas y misa solemne en las nuevas fechas bastaba con el permiso del obispo. Los párrocos no pusieron ningún inconveniente y los corporativos, al frente de Juan Sabio, «acordaron que el día 11 de septiembre por la tarde se celebren vísperas solemnes y al día siguiente 12 función religiosa con misa, y procesión, invitando a esta solemnidad al señor obispo». Y rogaban a los párrocos que anunciaran esta fiesta e invitasen

86 Ídem, Libro *Acuerdos*, 1910.



San Sebastián por las calles de la ciudad.

al vecindario a los cultos. Por cierto que Su Excelencia Reverendísima contestó que le parecía muy bien el acuerdo municipal de inaugurar las fiestas cívicas con solemne función religiosa, agradecía la invitación, pero le era imposible acudir por haberse comprometido para otro lugar en esos mismos días.

Otro acuerdo tomado por el ayuntamiento es que en lo sucesivo «sea un hijo de Sangüesa el que se encargue del sermón en esta solemnidad religiosa. Y se encomendó dicho sermón a Agapito Boj, párroco de Santa María. Igualmente se aprobó un gasto de 80 pesetas para las funciones religiosas de los días 11 y 12, y de 25 pesetas por el sermón del predicador.⁸⁷

Así se reflejan los cultos de las fiestas de enero en honor de San Sebastián en la década de los 50: «Día 20. San Sebastián, patrón de la ciudad. Fiesta en San Salvador con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y Autoridades se saca en procesión la efigie existente en esta iglesia en la capilla de San Sebastián, sale a las 10,30. A la vuelta se canta la Misa Solemne en la que un predicador buscado y pagado por el Ayuntamiento hace el panegírico del Santo Patrono».⁸⁸

Hasta la década de los 70 se seguían celebrando las vísperas cantadas en latín en honor del santo en la iglesia de San Salvador, tanto el 19 de enero como el 11 de septiembre. A las de enero acudían sobre todo los niños de las cercanas escuelas con sus maestros y poco público mayor. Por ello fueron suprimidas. Incluso las vísperas de San Sebastián de septiembre languidecían por la escasa presencia de público, que no demostraba demasiado interés en escuchar al coro parroquial cantar los salmos, durante algunos años en latín y luego en castellano.

Luis Elizalde, sacerdote claretiano y músico, compuso en 1972 su obra «Salve, Virgen pura», a 4 y 5 voces mixtas, para finalizar la vísperas de San Sebastián. Se basa sobre motivos de la melodía antigua y tradicional en Sangüesa «Salve de los Rosarieros». El programa de fiestas de dicho año anunciaba: «Vísperas y Salve, por la Coral Nora bajo la dirección de Fermín Iriarte». Fue tal su éxito que ya desde el primer año se llenó la iglesia a rebosar, y a partir de entonces las vísperas de San Sebastián se convirtieron en uno de los actos más concurridos y entrañables de las fiestas patronales.

Actualmente se siguen celebrando las fiestas en honor del patrono en enero y septiembre, con cultos religiosos de misa y procesión, e incluso se han potenciado las de enero con algunos actos populares.

Los programas de las Fiestas de Septiembre anuncian lo siguiente:

Día 11. 17,00 h.: La Corporación Municipal, con la bandera de la Ciudad y acompañada de Maceros, Comparsa de Gigantes y Cabezudos, Gaiteros y Banda Municipal de Música asistirá a las tradicionales Vísperas y Salve. Durante esta celebración la Coral Nora de Sangüesa interpretará la popular «Salve de los Rosarieros» en la armonización del P. Luis Elizalde.

87 Ídem, Libro *Acuerdos*, 1916.

88 APSS, Libro 6, *Consueta*, 1955, f. 4.

Día 12. 11,00 h. La Corporación Municipal acompañada de la Bandera de la Ciudad, Maceros, Comparsa de Gigantes y Cabezudos, Grupo de Rocamador de Danzas, Grupo de Txistus y Banda Municipal desfilarán hasta San Salvador para participar en la Procesión y en la Misa Mayor.

IMÁGENES, RETABLOS Y CAPILLAS

1. Imagen y retablo en San Salvador



Imagen de San Sebastián, siglo XVII. Autor Gaspar Ramos.

La primitiva imagen del santo que se alojaba en San Salvador no se ha conservado. La que hoy contemplamos fue encargada por el ayuntamiento a Gaspar Ramos, importante escultor de los talleres sangüesinos. Probablemente fue la última obra que realizó antes de su muerte, ocurrida en 1660. Por ella cobró su viuda, Elena Ortiz, 50 ducados.⁸⁹ Una factura municipal de 1661 anota lo que sigue: «Más pagué 10 reales a José Ortiz por haber ido a Pamplona para pedir licencia al Sr. obispo para bendecir al señor San Sebastián y sacarlo en procesión en su día como patrón de la villa».⁹⁰

La imagen representa al santo mártir en su tradicional iconografía: semidesnudo, atado a un árbol y asaetado. La anatomía del cuerpo es algo blanda, aunque muy bien modelada, la postura teatral y abierta y el plegado de los paños muy cuidado. Se trata de una talla barroca con ciertos resabios de un romanismo algo dulcificado. Ni la policromía, retocada posteriormente, ni la corona añadida le favorecen. No es la única imagen del santo que hizo el escultor, pues son más antiguas que ésta las realizadas en las parroquias de Arboniés, Esparza de Salazar y Ezcároz.

En 1663 los arquitectos-retablistas sangüesinos Victorián de Echenagusia y Miguel de Garde tasaron «un adorno de caja para el altar de San Sebastián de la iglesia de San Salvador, a donde se ha de acomodar el bulto de dicho santo, que se ha hecho para llevar en procesión como patrón de la villa», en 12 ducados. Lo había realizado el también sangüesino Juan Martín Bastida.⁹¹

No debía de ser este retablo excesivamente airoso para alojar al santo, porque en 1757 el regimiento pidió a los patronos parroquiales, deseando aumentar el culto al patrono de la ciudad, mudar la imagen de lugar y colocarla sobre el sagrario del retablo mayor, petición que fue concedida.⁹²

No contentos con esto, años después, el ayuntamiento deseada tener una capilla propia para alojar a la imagen, y pusieron los ojos en una espaciosa capilla de estilo renacimiento levantada en 1607 en el flanco izquierdo del templo. El mayor inconveniente era que pertenecía a dos ilustres familias sangüesinas.

A consecuencia de la inundación de 1787, la iglesia quedó anegada por las aguas, y los cultos parroquiales se celebraban en la iglesia de San Francisco, a donde se trasladó la imagen. El 20 de mayo de 1788 se llevó a la iglesia de Santiago, con ocasión de una rogativa, celebrándose una misa solemne por su colocación. Todavía no estaba abierta al culto San Salvador.⁹³

89 Se le han documentado unos treinta retablos, entre ellos el de San Juan de la Peña y el de Roncesvalles, LABEAGA MENDIOLA, J. C., «Gaspar Ramos, escultor del taller de Sangüesa, entre el romanismo y el barroco», *Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Sección. Artes plásticas y Monumentales*, 11, San Sebastián, 1993, pp. 93-160.

90 AMS, Leg. 81, 1661.

91 Ídem, p. 142. No se ha conservado.

92 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio Marco, 1757.

93 AMS, Libro *Pregones*, 1788.

A finales de 1796, escribió el ayuntamiento a Ana María Ros, casada en Villafranca de Navarra, pidiéndole la capilla para la ciudad, pues la había heredado de su difunto padre, el sangüesino Joaquín Ros. La contestación no se hizo esperar. Manifiesta que a nadie podía dar con más razón dicha capilla que al matrimonio sangüesino Javier Donamaría y Fermina de Ripalda, por haber comprado esta parte del patrimonio de los Ros, y que a partir de entonces corriera este ilustre matrimonio con el cuidado de dicha capilla.

Pasarían todavía veinte años hasta que el ayuntamiento consiguiera su objetivo. El 4 de marzo de 1816 manifestó Ana María Ros desde Villafranca, ante notario, que teniendo noticia de que la ciudad de Sangüesa quiere la capilla, y que «ha de ser en mayor cuidado, decencia y culto, da facultad a D. Xavier Donamaría, a fin de que éste pueda hacer cesión a favor de la misma ciudad de Sangüesa, para que disponga de ella como lo tuviere por conveniente». Tan sólo se reserva el derecho de enterramiento para ella, su marido y sucesores. Hicieron de testigos Pedro Úriz, abad de Santiago, y Florentino Hernández, que se habían desplazado hasta la villa ribera.

La escritura de cesión se formalizó en Sangüesa el 3 de febrero de 1816. El matrimonio Donamaría-Ripalda «donan, ceden a favor de la ciudad la capilla de Nuestra Señora del Socorro, que con el derecho de patronato tienen en la parroquial de San Salvador, para que desde hoy en adelante, y para siempre jamás, sea propia y privativa de dicha ciudad la citada capilla, corriendo de cuenta suya su cuidado y decencia y culto, concediéndole facultad para que pueda colocar en ella a su patrón titular San Sebastián». No acabó aquí la generosidad, sino que también donó a la ciudad una insigne reliquia con un trozo de diente del santo, con auténtica de Roma, para exponerla en la capilla a la veneración de los fieles.⁹³

Inmediatamente a tal donación, firmó el «Ayuntamiento, el 23 de febrero de 1816, un contrato con el escultor sangüesino Javier Pérez para que construyese, en la capilla recién adquirida, un retablo en donde colocar la imagen de San Sebastián». El plazo de entrega lo fijaron para el 20 de mayo del año en curso. Lo haría «con arreglo al plano y condiciones dispuestas por el arquitecto Pagola» y por el precio de 1.700 reales fuertes, según la estimación de este último. El 20 de julio de 1816, los arquitectos y escultores José y Pedro de Echeverría, vecinos de Biel (Zaragoza), lo reconocieron, a instancias del ayuntamiento, pieza a pieza, y manifestaron estar realizado conforme a las trazas del aludido Pagola.⁹⁵

Consta este sencillo retablo de arte neoclásico de dos grandes columnas lisas, con capiteles jónicos, que sostienen un entablamento muy moldurado. Lo preside en alto el escudo de Sangüesa, rematado por corona real, entre guirnaldas vegetales y jarrones. La imitación de mármoles y el dorado fueron obra del pintor Diego Díaz del Valle, natural de Cascante. En la puerta del sagrario representó, mediante flechas y palmas, los símbolos del marti-

94 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Nolasco Bandrés, 1816, 22.

95 Ídem.

rio y triunfo del santo, y en la esquina inferior izquierda del fondo, con paisaje y árboles, firmó y fechó su discreta labor: «Didacus Díaz Valle pinxit, 1817».

El 7 de septiembre de 1818 se celebró solemnemente la traslación de la imagen de San Sebastián a su nueva capilla. Ya de víspera se cantó al atardecer una salve. Asistieron los cabildos, las comunidades religiosas, los gremios con sus banderas, los patronatos parroquiales con hachas, el ayuntamiento con su bandera y una gran multitud. Se llevó al santo en procesión por las calles de la ciudad, y al regreso, misa cantada con sermón a cargo de Pedro Úriz, abad de Santiago y de San Salvador, y colocación del santo en su capilla. La corporación estrenó en este día una nueva bandera.⁹⁶

A partir de entonces, el cuidado de esta capilla corría por cuenta del ayuntamiento. El 7 de diciembre de 1854 trataron, en sesión municipal, sobre su arreglo, «puesto que San Sebastián nos ha salvado hasta el presente de la epidemia reinante de cólera». Se pidieron modelos de papel a la fábrica de Villava para empapelar la capilla y consultar su colocación de acuerdo con los párrocos y patronato parroquial. Esta labor se realizó al año siguiente y, además, el ayuntamiento compró una lámpara «un poco mayor que la de Santiago». Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl corrían con la obligación de tenerla diariamente encendida, dándoles por ello un cuarterón de aceite diario. Asimismo, se colocó una olla para que los devotos que quisieran dar aceite lo pudieran hacer.⁹⁷ Actualmente la imagen se encuentra depositada en la iglesia parroquial de Santiago, por hallarse la iglesia de San Salvador cerrada al culto.

2. *La imagen del Carmen*

Otra imagen del santo mártir, tallada en madera, procede del convento de Nuestra Señora del Carmen, desamortizado en 1835. Estuvo durante muchos años recogida en el ayuntamiento y desde el año 2000 se halla en la sacristía de la iglesia parroquial de Santiago. Representa al santo en su martirio, asaeteado. Es una figura esbelta de blanda anatomía y con plegado esmerado. No ha conservado su policromía original y la que actualmente tiene desmejora a la imagen. Sus características formales nos inclinan a atribuirlo, con gran seguridad, al escultor del taller sangüesino Juan de Berroeta. Sería realizado durante el primer tercio del siglo XVII.⁹⁸

96 APSMS, Libro 91, *Trinidad*, 1817, f. 225v; AMS, Libro 35, *Acuerdos*, 1818, fol. 82v.

97 AMS, Libro *Acuerdos*, 1854 y 1855.

98 Importante escultor del taller de Sangüesa, hijo del también escultor Nicolás Berástegui. Trabaja a partir de finales del siglo XVI en colaboración con los sangüesinos Juan de Echenagusia, Juan de Ali y Juan de Burdeus, y con Juan de Huici, escultor de Lumbier. Es autor de muchas obras repartidas por la merindad de Sangüesa, como los retablos de Leire, pero también en Huesca y Zaragoza. GARCÍA GAINZA, M. C., *La escultura romanista en Navarra*, Pamplona, 1969, pp. 63 y ss. LABEAGA MENDIOLA, J. C., «Los retablos legerenses de las Santas Nunilo y Alodia y de San Bernardo, obra de Juan de Berroeta», *Príncipe de Viana*, anejo 11, Pamplona, 1988, pp. 265-278.



Imagen de San Sebastián, siglo XVII. Autor Juan de Berrueta

3. La imagen de la parroquia de Santiago

La decoración pictórica al temple de los muros de la capilla de San Román, patrono de los hortelanos, en la iglesia de Santiago, la llevó a cabo el zaragozano Miguel Pempinela. El contrato fue firmado por los mayores de la cofradía y el artista el 24 de octubre de 1725, comprometiéndose éste a realizarla por 1.345 reales.⁹⁹ En la cúpula se representó la ascensión a la

99 LABEAGA MENDIOLA, J. C., «Notas para la Historia del Arte de las iglesias parroquiales de Sangüesa», *Príncipe de Viana*, n° 191, Pamplona, 1990, pp. 821-822.



Imagen de San Sebastián, siglo XVIII. Autor Miguel Pempinela.

gloria del santo mártir, rodeado de ángeles tañendo diversos instrumentos musicales. En las cuatro pechinas debía pintar en óvalos las figuras que le ordenaran los mayores, que fueron santos relacionados devocionalmente con la ciudad: Santiago, San José, San Babil y San Sebastián. Aparecen representados de algo más de medio cuerpo, dentro de unos óvalos de guirnaldas y rodeados de follajes, ces, cuernos de la abundancia y querubín con inscripción. San Sebastián aparece en su tradicional iconografía de semidesnudo, atado a un árbol y asietado.

LOS TRES RELICARIOS DEL MÁRTIR

1. Reliquia donada por el matrimonio Larramendi-Sanmartín

La primera reliquia de San Sebastián fue un regalo del matrimonio sangüesino Juan de Larramendi y Francisca Sanmartín. El 8 de junio de 1752 dijeron «que por sí y por sus herederos, para que hubiera memoria, donaban libre y espontáneamente, en favor de la iglesia parroquial de San Salvador de Sangüesa, una reliquia que tienen los otorgantes del glorioso mártir San Sebastián, con su bula de autenticidad y engarzada en un relicario ochavado de plata y colocado en un viril con su pedestal de una tercia de alto, todo de madera sobredorada».



Relicario de San Sebastián, siglo XVIII

Los patronos parroquiales podrían disponer de dicha reliquia y ocuparía un lugar sobre el tabernáculo del retablo mayor, a la mayor honra y gloria del santo, para que esté con el mayor culto, sirviéndose de ella en las funciones de su día y otras.¹⁰⁰

Al parecer, es el relicario de plata en su color depositado en la iglesia de San Salvador: pie circular con alta base de dos cuerpos adornados de rocallas y ces, astil de cilindros y nudo destacado. Muestra la reliquia en un óvalo rodeado con guirnaldas y follajes y remata en cruz. En el interior, un escudo arzobispal de cera muy estropeado, un pañito rojo y la inscripción: «Pedazo de la Gorra de San Sebastián».

2. Reliquia conseguida en Roma por Fermín de Lubián y Sos

Fermín de Lubián y Sos fue un ilustre sangüesino y gran favorecedor de las iglesias de su ciudad, canónigo y prior del cabildo catedralicio de Pamplona, archivero y escritor. Un acuerdo del ayuntamiento, de finales de diciembre de 1752, anota que, «teniendo la ciudad por su patrono a San Sebastián y no tener reliquia, se acuerda escribir a Fermín de Lubián, prior de la catedral de Pamplona».¹⁰¹

100 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio Marco, 1752.

101 AMS, Libro 26, *Acuerdos*, 1752.



Relicario de San Sebastián, siglo XVIII. Regalo de Fermín de Lubián y Sos.

Desde Pamplona, dirigió el canónigo una carta al ayuntamiento de Sangüesa, fechada el 24 de enero de 1753, en la que expresa que sería de su agrado poder ofrecerle una reliquia insigne del patrón de la ciudad, San Sebastián, pues tiene en Roma un notable valedor en la persona de Alfonso Clemente de Aróstegui, auditor del tribunal de la Rota en España, que recientemente había sido nombrado ministro de la Corte de la ciudad eterna, «a quien espero tenerlo por huésped en casa y es muy favorecedor mío». Por ello, esperaba conseguir una reliquia, «de considerable proporción, sacada de la iglesia parroquial de Roma, donde está el sagrado cuerpo del santo, pues en eso de la identidad de las reliquias hay mucho que cuidar».

Las gestiones se fueron demorando durante años y por fin, el 4 de marzo de 1759, manifestaba el clérigo, desde Pamplona, que aunque «no había sido posible conseguir la reliquia insigne del santo, a pesar de los mayores empeños, pero sí una porción notable de sus santos huesos con la identidad y seguridad anheladas».

«Es mi deseo, prosigue, obsequiar y enriquecer a mi amada patria, haber conseguido la reliquia a través del cardenal vicario de Roma, está colocada en un relicario que llevará a Sangüesa el presbítero D. Manuel de Silva, para colocarla cuanto antes en la iglesia parroquial de San Salvador, donde es venerado el glorioso santo, y así se asegurará más y más su continuada protección». La hizo construir y adornar en la corte romana y grabado las armas del blasón de la ciudad en el mostrador de ella. El 9 de marzo fue entregada en Sangüesa.

La auténtica, o certificado de autenticidad, dice así: «Nos, fray Juan Antonio Guadaqui, obispo de Porto, cardenal de la iglesia romana, vicario general, certificamos que hemos reconocido unos huesos de San Sebastián que, sacados de parajes auténticos, hemos puesto en una cajita de plata ovalada, en un viril de plata dorado, sellado con nuestro sello, hemos dado a D. Fermín Lubián para tenerla o exponerla a la veneración de los fieles. Roma, 6 de diciembre de 1758».

En el documento de la donación de la reliquia a Sangüesa manifiesta el clérigo que lo hace «por vía de gracia e irrevocable donación a una con el mostrador de plata dorado, a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, mi amada patria, pero con tal condición manteniéndose siempre en la iglesia de San Salvador y exponiéndola a la pública veneración de los fieles, y sin sacarse de ésta sino a las procesiones y casos urgentes de tronadas, y se aumenta cada día más el culto a San Sebastián, único y principal patrono de nuestra ciudad, y bajo cuya defensa y patrocinio hemos nacido y vivimos todos sus hijos y vecinos, por lo que hice grabar las armas y blasón de nuestra dicha patria. Pamplona 3 de marzo de 1759». Fue colocada en un nicho, junto al altar mayor y sacristía, cerrado con dos llaves, en posesión del vicario de San Salvador y de Bernabé Bordanoba, beneficiado.¹⁰²

Este relicario de chapa de plata en su color, con algunas partes doradas, sobre alma de madera, exhibe una estructura mixtilínea muy movida. Se adorna con grandes ces, follajes, guirnaldas y cabeza de querubín en resalte, motivos muy típicos del arte rococó. Sobre una basa poligonal de madera arranca la zona basal con el escudo de Sangüesa: castillo y barras y la leyenda «La que nunca faltó». A partir de un nudo con venera arranca el ostensorio con la ventanita mixtilínea que deja ver la reliquia «Ex dente S. Sebastiani M» –del diente de San Sebastián Mártir–, y remata en cruz de brazos iguales florenzados. En la zona posterior, sobre la tapa que cierra el relicario, se anota: «Aquí está la auténtica, año de 1759».

102 Ídem, Leg. 22; Libro 26, *Acuerdos*, 1759, fol. 227.

3. *Reliquia donada por el matrimonio Donamaría-Ripalda*

La tercera reliquia del mártir fue también regalo de un ilustre matrimonio sangüesino: Javier Donamaría y San Juan, señor de Ezperun, y Fermina de Ripalda. Por carta de 1816 manifestaron que, «movidos del mayor celo del culto del Patrón San Sebastián y servicio de su patria, donan a la ciudad una insigne reliquia con un trozo de diente del santo, con su auténtica de Roma y pase del ordinario, para que la pueda exponer en la capilla a la veneración y mayor devoción del santo, que como a su patrón se merece las primeras atenciones».¹⁰³

José Clemente Quintana, sangüesino, escribió a finales del siglo XVIII el «Romance de despedida a Sangüesa», y de él anotamos:

Y al patrón de la ciudad
que en esta iglesia se halla,
¡Glorioso San Sebastián!
líbranos de peste y saña,
y a la Ciudad de Sangüesa
y a todos los de Navarra.¹⁰⁴

APENDICE DOCUMENTAL

Doc. nº 1

APSMS, Libro 90, *Trinidad*, 1750, ff. 174v-175.
1750, marzo, 8. Sangüesa

ROGATIVA A SAN SEBASTIÁN POR LA SEQUEDAD

En 8 de marzo de 1750 a petición de la Ciudad, por su carta del quatro del mismo, se hizo procesión general en que salió de San Salvador con el Glorioso Patrón San Sebastián, a que asistieron las quatro comunidades, por causa de la gran sequedad que se experimentaba, y precedió una plática o misión, que la predicó el Muy Reverendo Padre fray Joseph Bernardo Murillo, religioso dominico. Y el día siguiente, a las siete de la mañana, se cantó una misa de rogativa, a que asistió la Ciudad, la que pagó por su limosna 24 reales. El día 16 de marzo se cantó una misa al glorioso San Sebastián y el Tedeum laudamus en acción de gracias por aver llovido copiosamente, todo lo cual se hizo sin limosna a petición de la Ciudad, la que expuso no podía darla por la cortedad de sus rentas, y la cofradía condescendió en ello.

Doc. nº 2

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1773, nº 74
1773, mayo, 14. Sangüesa

CONCORDIA DE LAS PARROQUIAS DE SANGÜESA SOBRE LAS PROCESIONES GENERALES

En la ciudad de Sangüesa y dentro de la sacristía de la Parroquial de Santiago de ella, a catorce de maio de mil setezientos setenta y tres, por testimonio de mí, el escribano real, se juntaron y congregaron los señores prior y hermanos de la Cofradía de la Santísima Trinidad,

103 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro Nolasco Bandrés, 1816, f. 22.

104 VILLABRIGA, V., *La Nora, Carmen de Sangüesa*, Tudela, 1979, p. 70.

que se compone de sacerdotes seculares naturales de esta ciudad, y dijeron que habiéndose advertido algunos abusos de hazerse prozesiones particulares de las Parroquias dentro de sus límites y distrito, con motivo de falta de agua y otras calamidades que suelen ocurrir, después que a petición de la Ciudad se haze la prozesión general con el Glorioso Patrono San Sevastián, teniendo presentes los decretos del Santo Concilio de Trento, la bula del sumo Pontífice Benedicto catorze, espedida en veintitrés de marzo de mil setezientos quarenta y tres, y empieza Quemadmodum preces, para estirpar los desórdenes y abusos que se habían introducido en algunas partes sobre rogativas, y establecer en la Iglesia el horden de ellas... certificados de su buen derecho, combienen para el mejor gobierno las capitulas siguientes:

Primeramente, que siempre que ocurriere alguna calamidad pública y que a petición de la Ciudad a instancia de sus vecinos, obtenida licencia del Sr. Obispo, se hiziese prozesión general de rogativa con el Glorioso Patrono San Sevastián, si el Señor se dignase socorrer la nezesidad, cesen todas las rogativas. Más si continuare la urjencia, en el día y hora que se resolviere la Cofradía se haga segunda prozesión general por las calles acostumbradas, entrando en las Parroquias de Santiago y San Salvador para hazer las estaciones con Nuestra Señora de Rocamador, deviendo salir de la Parroquia de Santa María llevando el cura la capa en la forma dispuesta por la escritura de concordia con sus sobrepellices.

Item que si alcanzase el beneficio o socorro, cesen las rogativas, pero si permaneziere o se hiciere más urjente la nezesidad, que se haga la tercera y última, en el día y hora resueltos por la cofradía, con la devota imagen del Santo Cristo, que se venera en la Parroquia de Santiago, a donde deverán acudir todos los clérigos con sus sobrepellices, y hazer la prozesión en la forma dispuesta en dicha concordia, ocupando cada uno de los Cabildos el puesto acostumbrado en la iglesia de donde sale la prozesión.

Item por quanto es muy cordial la devoción que todos los vecinos tienen al Glorioso Mártir San Román y a San Francisco Xavier, habiendo recibido por su interzesión muchos beneficios públicos y particulares, conforman en que, quando se celebre la prozesión de rogativa con Nuestra Señora de Rocamador, titular y patrona de Santa María, se saque también la devota imagen de San Francisco Xavier, como también el cuerpo y estatua de San Román, que existen en la Parroquia de Santiago, siempre que se hiciera la pública rogativa con el Santo Cristo.

Item por quanto de estilo antiguo era que hubiese alternativa rigurosa de prozesiones de rogativa entre las Parroquias, obrando ésta de un año para otro, declaran de común consentimiento que no se observe, sino que se guarde el horden establecido arriba.

Item por quanto ha havido siempre una grande armonía entre la Ciudad y Cavildos en sus funciones recíprocas, deseados de hazer más respetables estas rogativas, concuerdan en que se convide a la Ciudad para su asistencia por carta, en la forma que se ha acostumbrado desde la Concordia del año diez y siete de este siglo.

Item por quanto conduze para el exemplo de los seculares la modestia que en la prozesiones generales observan los religiosos, ser una porción de la grey christiana tan poderosa para implorar las piedades divinas, y la concordia que hay entre Cabildos y Comunidades... combienen en que por los dos mayordomos se conviden a los prelados para la asistencia de los religiosos.

Item por quanto estas prozesiones así establezidas son funciones propias y peculiares de los Cavildos, y se han esmerado en obsequiar a la Ciudad y Comunidades que les han favorezido con su asistencia en las que anteriormente han ocurrido, quieren que los dos mayordomos esperen en el atrio de Santa María o de Santiago con sobrepellices para recibirlos y darles agua bendita, y a la Ciudad a la salida también, concluida la función.

Item que por quanto los curas en tiempos de nezesidad an acostumbrado salir con el Santo Rosario, a que el pueblo tiene mucha devoción, discurriendo por los límites de sus Parroquias, para no multiplicar las devociones, resultando muchas veces emulaciones, que siendo desagradables a Dios no son de edificación a los fieles prudentes, hazer los de mayor concurrencia y establecer un orden para en adelante, consiente en que siempre que por dichos curas se resolviese el cantar el rosario por las calles, dé principio en San Salvador, por venerarse en dicha parroquia el Glorioso Patrono San Sevastián, pudiendo entrar en la Parroquia de Santa María, e igualmente el de Santa María en el distrito de Santiago y San Salvador, y lo mismo el abad de Santiago arreglando entre sí los días que les pareziere, de modo que quando hubiere de salir la prozesión de la otra Parroquia, esté concluido el número de días.

Item que por quanto en la citada escritura de concordia se estableció que se complaciese a la Ciudad en hazer la prozesión con el santo que fuere de su devoción, por quanto alguna vez puede pedir que se haga prozesión con algún santo o santa de la Parroquia de Santiago o de Santa María, que en este caso, sin bariar el horden arriba establecido, que de qualquiera otra Parroquia salga una imagen de Nuestra Señora y de la otra algún Santo Cristo.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

Y para que todo lo referido tenga su debido cumplimiento... piden y suplican al Ilmo. Sr. Obispo sirva confirmarlo. Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo.

Doc. nº 3
AMS, Libro *Pregones*, 1786
1786, junio, 3. Sangüesa

BANDO MUNICIPAL PARA QUE LOS VECINOS ASISTAN A LA ROGATIVA DE SAN SEBASTIÁN POR LA GRAN NECESIDAD DE AGUA

La muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, hace saber a todos los vecinos, avitantes y moradores que a las seis de la tarde del día de mañana hay procesión general de rogación con el Glorioso Patrono San Sebastián, para implorar, por su poderosa intercesión, el auxilio divino, pidiendo el socorro de aguas en la gran necesidad que se padece. Por tanto, ordena y manda concurran todos, y con la mayor humildad y confianza pidan a Dios Nuestro Señor, con fervorosas oraciones, por mediación del Glorioso Patrono, nos socorra con copiosas aguas. Y asimismo, manda se limpien las calles y quiten las piedras por donde a de pasar la procesión. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa, a tres de junio de 1786.

Doc. nº 4
AMS, Libro *Pregones*, 1830
1830, enero, 16. Sangüesa

BANDO MUNICIPAL PARA QUE LOS VECINOS ASISTAN A MISA POR EL TIEMPO TAN CALAMITOSO

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa y los regidores en su nombre, hace saber a todos sus vecinos, havitantes y moradores, que deseando su M.I. Cavildo aplacar la ira de Dios con sus oraciones en un tiempo tan calamitoso, ha resuelto celebrar la misa mayor el día de mañana, en la iglesia parroquial de San Salvador, a la hora de las diez de la madrugada, exponiendo al mismo tiempo el Santísimo Sacramento y teniéndolo en esa forma hasta las diez de la tarde. Por tanto, exorta a todos sus vecinos que, siguiendo las huellas de un cuerpo tan respetable, concurran a dicha sagrada función, pidiendo a su Divina Majestad suspenda el golpe de su Divina Justicia, con que no está castigando hace tanto tiempo, respecto de que los ruegos del Patrón San Sebastián no lo han conseguido, sin duda porque nosotros le tenemos muy enojado. Sangüesa, 16 de enero de 1830.

Doc. nº 5
AMS, Libro *Pregones*, 1771
1771, junio, 23 y octubre, 26. Sangüesa

BANDOS PARA DAR GRACIAS A DIOS POR EL PREÑADO DE LA PRINCESA Y POR EL NACIMIENTO DEL INFANTE

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, haze saver a todos sus vezinos, habitantes y moradores que el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, por su carta del 7 del corriente, firmada de su real mano, se ha dignado partizipar a la Ciudad se alla la Prinzesca, su muy cara y muy amada nuera y sobrina, en el quinto mes de su preñado. Y que por tan singular beneficio debemos al Omnipotente la más rendida acción de grazias, dirijiéndole al mismo tiempo los más eficaces votos, con la súplica de que se digne continuar a la Prinzesca un preñado feliz y dichoso alumbramiento, mandando a este fin se agan rogativas y oraciones públicas y secretas en esta ciudad y las demás villas de su partido. Por tanto, haviendo resuelto que mañana lunes a las ocho de la mañana se celebre misa con Tedeum y las demás prezes correspondientes delante del Glorioso Patrón San Sebastián.

Ordena y manda concurran todos con la mayor devoción a dar grazias a su Divina Magestad, y pedirle con rendidas súplicas la feliz continuación del preñado de Su Alteza y dichoso alumbramiento, pena que de lo contrario serán castigados con todo rigor. Y para que benga a noticia de todos, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa, a 23 de junio de 1771.

Haze saver que mañana domingo, a las ocho, se zelebrará Misa y Tedeum con procesión claustral delante del Glorioso Patrón San Sevastián, en hacimiento de gracias por la plausible noticia, que se le a participado a la Ciudad, de haverse dignado la Divina Misericordia conceder a la Princesa, Nuestra Señora, un feliz parto, dando a luz a un Infante, a quien se le han puesto los nombres de Carlos Clemente, implorando al mismo tiempo su Divina Clemencia por la feliz conservación del Infante recién nacido, por el pronto restablecimiento de la Princesa Nuestra Señora, por la felicidades de toda la Real Familia, y porque su Divina Majestad colme de robusta salud y beneficios al Rey Nuestro Señor para consuelo de su Monarquía, y para remunerarle las piedades que ejercita, y el amor y desvelo con que atiende a sus dichosos vasallos, con luminarias por las noches y las dos siguientes.

Por tanto, ordena y manda concurran todos a dicho acto y pongan luminarias las referidas tres noches. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa, a 26 de octubre de 1771.

Doc. nº 6

LA NOVENA

Novena al ínclito y esclarecido, mártir de Cristo, San Sebastián, patrón de Sangüesa. Oración para todos los días

Ínclito mártir de Cristo, San Sebastián, patrón nuestro amantísimo, honor y gloria de la Iglesia católica; tú que fuiste uno de los más distinguidos capitanes del Imperio romano, y de los más intrépidos soldados de la milicia de Dios: héroe insigne, con cuyas virtudes adornó el cielo a la religión que profesamos; por cuyo medio extendió la fe cristiana y confundió a la idolatría.

Confiados en tu intercesión poderosa para con el dador de todo bien, y seguros de la rapidez con que acudes a favorecer a los que te invocan en sus necesidades de alma y cuerpo, nos postramos hoy ante tu presencia, y de lo más íntimo de nuestros corazones te suplicamos elevemos nuestras peticiones al trono del Altísimo, haciendo que por tus méritos sean bien atendidas.

Ruega, pues, al Señor en nuestro nombre que exalte y propague la santa fe católica, por la cual derramaste tú, tu sangre; que extermine todos los cismas y herejías; que haga que la Iglesia Romana triunfe de todos sus enemigos; que proteja a su Vicario en la tierra; que conceda paz y concordia a todos los Príncipes cristianos; que mire con ojos de misericordia a esta tu Ciudad, enviando la salud a los que en ella se hallan enfermos, el socorro a los menesterosos, el consuelo a los afligidos, y llenando de un gran temor a los que estén en pecado mortal para que se conviertan y confiesen sus culpas. Por último, ruega al Señor nos otorgue la gracia de perseverar constantemente en la observancia de su santísima ley hasta el fin de nuestra vida para merecer así cantar contigo sus alabanzas en el cielo. Amén.

Ínclito mártir de Cristo, San Sebastián, patrón dulcísimo, honor y júbilo de toda la Iglesia, su fortaleza y gloria. Vos el más celebrado entre todos los capitanes del Imperio y el más intrépido soldado en la milicia de Dios, héroe invicto, con cuyas virtudes adornó el cielo a la religión, extendió su fe y confundió la idolatría, penetrados de el consuelo que nos causa la elección que de vos hicieron nuestros padres para que fuerais con Dios su Patrón y abogado, queremos renovar a vuestros pies esta elección suya y la ratificamos en esta forma.

Nosotros, Santo mío, que somos parte de la Iglesia, que en este mundo milita aún y lleva guerra contra los enemigos visibles e invisibles, pretendemos de nuevo valernos del derecho que nos da Dios para nombrar uno de los Príncipes de su corte que trate inmediatamente con Su Majestad nuestros negocios, y así, unánimes protestamos que es nuestra voluntad que vos seáis preferido en esto a los demás cortesanos del cielo. Sí, santo mío, el Dios a quien estáis viendo confirma y da toda fuerza a esta elección y en su virtud nos hace la misericordia de mandaros que os encarguéis de solicitar todo bien a este pueblo.

Alentados, pues, con la seguridad que tenemos de el gusto con que recibís esta nueva obligación, os rogamos, Patrón dulcísimo, que no os canséis de amarnos. Queremos que juntéis

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

vuestra protección con la vigilancia en que están por nuestro bien los santos ángeles de la guarda, que aquí veis velando a nuestro lado, y que unido con ellos os postréis ante el trono de Dios y le roguéis que extermine las herejías y proteja a su Iglesia, que mire con ojos de misericordia a este su pueblo, que envíe salud a sus enfermos, alivio a sus pobres, consuelo a sus afligidos, y que llene de un gran pavor a todos los que en él se hallan en pecado mortal, hasta que se conviertan, y sobre todo rogadle que nos conceda el favor que esperamos conseguir por vuestra intercesión en esta novena, si es para gloria suya, culto vuestro y bien de nuestras almas. Amén.

Doc. nº 7

LOS GOZOS

Pues el cielo os ha nombrado
Por nuestro insigne Patrón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

1

Os dio Francia en vuestro padre
Su más ilustre nobleza,
Pero garbo y gentileza
Italia os dio en vuestra madre.
Fue ya en vos timbre heredado
De la fe el noble blasón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

2

Cuando de otros la codicia
A excesos mil se abalanza,
Vos aspiráis a una lanza
Del Imperio en la milicia,
De capitán con el grado
Comandáis una legión,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

3

Del escuadrón a la frente
Para hacer de vos ensayo
os dejáis ver como un rayo
Intrépido, vivo, ardiente,
Sois de todos respetado
Como el más fuerte campeón
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

4

Vio a sus banderas triunfar
Roma con ventajas sumas,
Y es que a sus águilas plumas
Disteis vos para volar.
Todo enemigo postrado
Se os sujetó a discreción
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

5

De tus hechos la memoria
Para blasón militar
Debió en tu escudo grabar
Por empresa a la victoria.
Con tu coraje alentado
Triunfó siempre tu escuadrón,

Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

6

Con rabia la idolatría
Os vio pisar sus laureles,
Y de la legión infieles,
Pasar a otra compañía,
Donde la Iglesia os ha dado
De su milicia el pendón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

7

Tu hermosura y garbo aumenta
Con luz milagrosa el cielo,
Cuando tu ferviente celo
A los mártires alienta.
Nadie gime atormentado
Sin sentir tu protección,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

8

La superstición hollada
Bajo de tus pies gimió,
cuando en sus ruinas vio
La fe de Dios exaltada.
Los que por ti se han salvado
Casi innumerables son,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

9

Combatidos con tu gloria,
Marco y Marcelino, hermanos,
Recibiendo de tus manos
Las palmas de su victoria,
Cristo de ángeles rodeado
Os premia tan bella acción.
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

10

Con furiosa y cruel saña,
Manda Diocleciano airado
Que seáis asaetado
En medio de la campaña.
Voláis al cielo exalado,
Que alas vuestras dardos son,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

11

De peste en la enfermedad.
Nuestros padres os llamaron,
Y luego en vos encontraron
El remedio y sanidad.
Entonces fuisteis nombrado
de esta ciudad por patrón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

12

Si nos niega lluvia el cielo,
O si en tempestad desecha
Peligra nuestra cosecha,

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

Vos nos dais pronto consuelo.
Todo el cielo nos lo ha dado
Con tu ilustre protección,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

Pues el cielo os ha nombrado
Por nuestro insigne patrón,
Sed con vuestra intercesión,
Sebastián nuestro abogado.

Doc. nº 8

AURORA A SAN SEBASTIÁN

Sebastián defensor de la Iglesia
de la imperial guardia, primer capitán,
es a quien celebramos su fiesta
con gran regocijo de la cristiandad.
Vamos, vamos a rezar
el rosario a la Virgen María,
para que imitemos su fe y lealtad.
Por tí, Madre mía,
logremos dichosos
los frutos copiosos
de la redención.
¡Oh Madre amantísima!,
no nos desampares
hasta que en el cielo
a todos nos halles.

Doc. nº 9

AURORA EN HONOR A SAN SEBASTIÁN

Bien merece que en este gran día
cantemos la aurora con fe y devoción,
despertad y venid presurosos
que hoy es la gran fiesta de nuestro patrón.
Nuestros tiernos cantos hasta el cielo irán
y serán oídos por San Sebastián.
Tu favor fiel patrón te pedimos,
no nos abandones en nuestro dolor,
haz que siempre tus huellas sigamos
y así merezcamos de Cristo el amor.
Si a Dios ofendemos tenos compasión,
y haz que nos perdone por tu intercesión.
Por mártir glorioso Sangüesa te aclama
y adora aquel árbol que apoyo te dio,
cuando los soldados tu cuerpo llenaron
de agudas saetas con saña y furor.
Grande prueba diste de invicto valor,
tu firmeza en la fe te pedimos
para que sepamos nuestra vida dar
por Jesús, que en la cruz morir quiso,
para eterna gloria al mundo alcanzar.
¡Oh patrón bendito! por tu intercesión
que un día gocemos la eterna mansión.

2. NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR, PATRONA DE SANGÜESA.

«Es su titular la Asunción de María Santísima con el renombre de Nuestra Señora de Rocamador, y procede este título de habersele aparecido en una Roca a uno llamado Amador dos leguas de París, donde se halla el original del que se sacaron muchos retratos para España. La menor de sus preciosidades es el ser de plata y la mayor perfección de su rostro que infunde respeto y amor a cuantos la miran con atención». En un manuscrito parroquial del siglo XVIII¹⁰⁵.

INTRODUCCIÓN

Rocamadour es el nombre de una pequeña localidad de Francia de la región del Alto Quercy, departamento del Lot, a orillas del río Alzou, afluente del Dordoña. El riachuelo ha abierto en la roca un desfiladero de más de cien metros de profundidad. Las gentes conocieron esta depresión con el nombre de «Valle Tenebroso». El pueblo cuelga de la roca viva y sus monumentos e iglesias se asientan en la peña del acantilado, un castillo corona el profundo escarpe. La población está muy cerca de la ruta del Camino de Santiago, la vía Podensis, que parte de Le Puy en-Velay, pasa por Conques y Moissac y se une en Ostabat a las otras dos rutas occidentales de Vezelay y Tours.

Uno de sus seis santuarios –en tiempos pasados llegó a tener hasta doce– aloja una imagen sedente de la Virgen con el Niño en su rodilla izquierda, tallada en madera y cubierta con delgada chapa de plata. Esta venerable imagen, de porte hierático, está considerada como una de las más antiguas del vecino país, siglo XII. El humo de los cirios y del fuego provocado por las guerras la ennegrecieron tanto que popularmente se la conoce por la Virgen Negra Milagrosa.

Según una tradición medieval, aquí vivió y murió Zaqueo el Publicano, convertido por Jesús, a quien la Virgen, antes de subir a los cielos, recomendó predicar el evangelio y hacer vida eremítica de penitencia y oración en las Galias. Los paganos de la comarca le llamaron «Amator rupium», amador de la rocas, y de aquí nació el nombre de Roca-Amador. Siguiendo la tradición, Zaqueo trajo consigo una milagrosa imagen de la Virgen, tallada por él mismo en madera, a la que veneraba en una capilla oculta en una cueva de la gran roca del valle. Muerto el ermitaño, su sepultura permaneció ignorada durante siglos, hasta que en 1166 su cadáver fue descubierto incorrupto y colocado piadosamente en la ermita de la Virgen. A partir de entonces, comenzó a recibir culto popular con el nombre de San Amador.

105 Archivo Parroquial Santa María Sangüesa (APSMS), L. 40. LABEAGA MENDIOLA, J. C., «Aspectos históricos y etnográficos de un libro manuscrito sangüesino», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 50, Pamplona, 1987, p. 253.



Nuestra Señora de Rocamador (Francia)

Las tradiciones remontan el culto a la Virgen, promovido por el ermitaño Amador, al siglo III, pero en realidad las primeras noticias escritas son de mediados del siglo X. La fama de este santuario atrajo a innumerables peregrinos, máxime a partir del siglo XII: reyes y príncipes, obispos y abades, nobles y plebeyos, enfermos y penitentes de la mayor parte de las naciones de Europa, incluso de Oriente. Aumentaron las donaciones al famoso santuario y se escribieron los milagros acaecidos, que, a su vez, contribuyeron a difundir su fama. Un autor del siglo XII, Robert de Torigny, anotó: «Que en los tiempos anteriores al nuestro hay tan gran cantidad de milagros que sería imposible que la memoria los recordara, la pluma los escribiera o la boca más elocuente los narrara». Uno de ellos refiere que la infanta navarra doña Sancha, hermana de Sancho el Sabio, viuda del vizconde de Bearne, acusada falsamente de infanticidio y condenada a morir ahogada en el río Gave de Olorón, fue milagrosamente salvada por la Virgen de Rocamador.

Rocamador fue uno de los centros de peregrinación más importantes de la cristiandad. La devoción a la Virgen de esta advocación se extendió con



Sello de la Hermandad de Peregrinos de Nuestra Señora de Rocamadour (Francia)

inusitada rapidez por toda Francia, con iglesias, hospitales y ermitas dedicadas a ella, especialmente por la costa de Bretaña, donde es venerada como patrona de los marineros y pescadores. Una cofradía, extendida por todos los países, tenía como finalidad primordial la hospitalidad para con los peregrinos.¹⁰⁶

El culto a esta advocación de Rocamadour enraizó muy antiguamente en Navarra y, al parecer, desde aquí se propagó hacia los reinos de Castilla y León y otras tierras. Según algunos autores, ya en 1120, los navarros que acompañaron a Alfonso el Batallador fundaron en Salamanca una cofradía dedicada a esta advocación. Pero este hecho no se comprueba documentalmente y la fecha parece demasiado temprana.

A la salida de Estella hacia Irache, en el Camino de Santiago, le han rendido culto en su basílica-santuario de Rocamadour a su preciosa imagen románica, alojada en un ábside de finales del siglo XII o de comienzos del siguiente. Hacia mitad del siglo XII una de las recopilaciones de los milagros de Nuestra Señora de Rocamadour sitúa un milagro obrado por la Virgen en favor de una infanta navarra, doña Sancha, hermana del rey Sancho el Sabio, al que antes nos hemos referido.

De fecha más segura, año 1201, y como prueba de que la advocación francesa era conocida y estimada en Navarra, sobre todo por los reyes, la tenemos en la donación que hizo Sancho el Fuerte, por su alma y las de sus

106 BOURRIÈRES, M., *Roc-Amadour, sus orígenes*, 1899, resumen de otra obra mayor titulada: *San Amador y Santa Verónica, su esposa, discípulos de Nuestro Señor y apóstoles de las Galias*. Ver reseña, *El Mensajero Seráfico*, nº 191, Madrid, 1899, pp. 223-224. TULET, *Roc-Amadour*, Brive, 1966.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

padres, de una serie de censos que poseía en Estella para el santuario francés de Quercy. Delante del altar de la Virgen arderían perpetuamente un cirio, día y noche, y veinticuatro más en algunas grandes festividades.¹⁰⁷

Un testimonio significativo es el que anota el Fuero General de Navarra, cuya redacción más antigua corresponde al reinado de Teobaldo II (1253-1270), pues en su libro 3, título 15, se establecen periodos de garantía para el embargo de bienes de los infanzones que decidan peregrinar. Se concede una garantía de quince días a los que se dirijan al santuario de Quercy, al que cita junto a los de Santiago, Roma y Tierra Santa, lo que demuestra que se otorgaba a la peregrinación a Rocamador un rango similar a las realizadas a estos famosos santuarios. «Nuill infanzón que va en San Jayme, deve ser seguro un mes; a Rocamador quince días, a Roma tres meses, a Jerusalén un año e un día».¹⁰⁸ También en Olite se documenta la cofradía de Rocamador, con su correspondiente hospital, en el siglo XV.¹⁰⁹



Nuestra Señora de Rocamador, Estella

Ignoramos desde cuándo arraigó esta devoción a Santa María de Rocamador en Sangüesa, pero sí que desde la fundación de Sangüesa la Nueva en el llano por Alfonso el Batallador, al darle el fuero de Jaca en 1122, una de las parroquias, la cercana al puente sobre el Aragón, fue dedicada a Santa

107 ARBEIZA, T. de y JIMENO JURÍO, J. M., *Rocamador*, Navarra. Temas de Cultura Popular, nº 82, Pamplona, 2ª ed. 1979. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Guía para visitar los santuarios marianos de Navarra, María en los pueblos de España*, vol. 3, Madrid, 1989, pp. 99 y ss.

108 CHAVIER, A., *Fueros del Reino de Navarra*, Libro III, título 15, cap. 27, Pamplona, 1684.

109 AGN, Reg. Comptos, 388, fol. 311, (1426).

María, pero sin ninguna advocación especial. Asimismo, destacamos el importante papel de esta iglesia y su hospital, hasta el siglo XIV perteneciente a la orden de San Juan de Jerusalén, en la atención a los peregrinos del Camino de Santiago.

Algunos historiadores aducen un legado testamentario de cien sueldos dejados por Sancho Ramírez de Oteiza, teniente del castillo de Sangüesa desde 1157-1180, a la Virgen de Rocamador, si bien no se refiere a la del santuario de Quercy, sino a la de Morlaas, cerca de Pau. Pero, por lo menos, prueba que ya era conocida esta advocación en la comarca sangüesina.¹¹⁰

Otros escritores prefieren anotar que este culto mariano sería traído por los primitivos pobladores francos que se asentaron en la villa de Sangüesa, merced al citado fuero, y trajeron noticias de los milagros y fama del santuario francés de Rocamadour.

Finalmente, algunos opinan que tal culto mariano se debe a la influencia de los peregrinos jacobeos, muchos de ellos franceses procedentes de la Auvernia o del Midi, que pasaron por Sangüesa durante los siglos medievales. Pues no hay que olvidar que el santuario de Quercy está cerca de la «Via podensis», uno de los cuatro trayectos de primer orden que ofrecía el Camino de Santiago a su paso por Francia, que la iglesia de Santa María de la villa de Sangüesa, importante enclave de la ruta jacobea en su tramo hispánico, fue propiedad, hasta el siglo XIV, de la orden de San Juan de Jerusalén, especialmente vinculada a la peregrinación jacobea, con un hospital en la localidad.¹¹¹

Puede ser que desde Navarra se extendiera esta devoción al resto de España y que, a partir de finales del siglo XII, comenzaron a dedicarse algunos santuarios a la Virgen de Rocamador en Sevilla, Córdoba, Salamanca, La Coruña, Burgos, Huesca, Valencia y en otras poblaciones españolas y portuguesas.

A partir del siglo XIII el nombre de esta Virgen figura en la literatura, en *Los Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo: «Será por mi reptado el mi Redimidor / e la su Madre Santa, la de Rocamador», dice el cristiano dolido por haber pedido préstamo a un judío. Aparece, asimismo, en *Las Cantigas* de Alfonso X el Sabio con el milagro del cirio volante, y en algunas *Crónicas Rimadas* del Cid Campeador del siglo XIV: «Que quiero ir en romea al Padrón de Santiago / e a Santa María de Rocamador, si Dios quissiere guisarlo».¹¹²

110 GARCÍA LARRAGUETA, S., *El Gran Priorado de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra*, Pamplona, 1957, p. 45.

111 LABEAGA MENDIOLA, J. C., «El culto a la Virgen de Rocamador en Sangüesa», *Narría*, 45-46, Universidad Autónoma, Madrid, 1987, pp. 15-20.

112 VILLABRIGA, V., *Sangüesa, ruta compostelana*, Sangüesa, 1967, pp. 122-124. METTMAN, W., *Cantigas de Santa María de Alfonso X o Sabio*, Coímbra, 1959.

CULTO Y PATRONAZGO

El culto a la Virgen en la parroquia de Santa María de Sangüesa está principalmente a cargo de una cofradía. Desde el siglo XIV, 1351, se documenta una cofradía en honor de la Virgen, pero no se titula de Rocamador.¹¹³ Esta cofradía parroquial se llamaba en el siglo XVI «Confraría de Santa María», y en 1546 figuran en su junta «el venerable licenciado Don Gil de Sansoáin, vicario de la iglesia parroquial de Santa María y prior de la confraría, Simón Francés y Martín de Eslava, consejeros, Pedro Aragoiti, mayoral, y Juan Beltrán y Pedro Verdós, almosneros de la confraría». Poseía muchos bienes muebles e inmuebles, y los dejaba en arriendo a diversos vecinos mediante el pago de los censos anuales.¹¹⁴

ROL DE memorial Delos censos pertenecientes a la confraría de santa maria de la villa de sangüesa echo y renovado por mi mñn brun no ff de la dca confraría en el año mil y quinientos y setenta años por mandado de los señores prior cons eje ros y mayoral de la dca confraría

Cofradía de Santa María de la villa de Sangüesa. Siglo XVI

Más adelante se habla de la cofradía de Nuestra Señora. Por un mandato de la visita del obispo a la parroquia, año 1579, sabemos que las cofradías del Santo Ángel y de Nuestra Señora no tenían reglas y, en consecuencia, anotó: «Mandamos que busquen las reglas, y si no las tienen, acudan a nos para que las hagan».¹¹⁵

La villa de Sangüesa con su Ayuntamiento buscaron en el siglo XVI poderosos intercesores celestiales y nombraron hasta seis patronos oficiales. Fueron, a veces, tiempos difíciles, pues la peste diezmaba la población. A sus fiestas litúrgicas, según el calendario de la iglesia, se les llamaba «días de voto», por la promesa hecha por el Ayuntamiento de honrarlos con cultos religiosos a los que acudían oficialmente los corporativos. Eran días de fiesta obligatoria para todos los vecinos, no se podía trabajar, y los gastos del culto, como misas, sermones, ceras, etc., corrían por cuenta del erario municipal. A partir del siglo XVI tuvo la villa seis patronos, dos en cada iglesia parroquial: San Jorge y Santa Ana en la parroquia de Santiago; San Sebastián y San Roque en la de San Salvador, y San Nicasio y la Virgen de Rocamador, llamada entonces del Puy de Francia, en Santa María. En esta última parroquia el día de la Virgen de agosto, la Asunción, su titular, era muy solemne.

113 VILLABRIGA, V., *Sangüesa ruta compostelana*, op. cit., p. 123.

114 APSMS, L. 11, *Confraría de Santa María*, Censos.

115 APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1579, f. 42.

Los libros de cuentas municipales del siglo XVI recogieron los gastos que ocasionaba la celebración de la fiesta de la patrona de la villa, a quien llaman Nuestra Señora del Puy de Francia, nunca de Rocamador, el día 15 de septiembre de cada año. Sirvan estos ejemplos:

1544. «Item pagué 6 tarjas al vicario de Santa María por el preyque que se hizo el día del voto de Nuestra Señora del Puy de Francia. Item pagué 6 tarjas a Pedro de Ezcároz por 12 libras de filera que en cada año la villa da para la luminaria del altar de Santa María, porque la tiene tomada por voto de la villa».¹¹⁶

1548. «Item pagué al prior de Santo Domingo por el sermón que hizo el día de Nuestra Señora de Puy de Francia 9 tarjas».¹¹⁷

1552. «Item pagué a fray Gerónimo Cristián de Santo Domingo por el sermón que hizo el día de Santa María de agosto fray Pedro Castillonuevo, que es a cargo de la villa, 9 tarjas».¹¹⁸

1572. «Fue mandado pagué al vicario de Santa María 4 reales por la almosna del preique de Nuestra Señora del Puy de Francia».¹¹⁹

Durante los siglos barrocos las procesiones experimentaron tal auge que constituían las mayores manifestaciones públicas y sociales de la localidad. En el desfilar del santo por las calles, la música, las danzas y el disparo de cohetes añadían vistosidad y colorido. Sobresalía, entre todas las procesiones, la del Corpus, en ella participaban numerosos santos, pero con la característica que siempre cerraba el cortejo, con carácter preferencial antes de la custodia con el Santísimo, la imagen de la Virgen llamada de Santa María, la Madre de Dios, y pasada la mitad del siglo XVII comenzaron a escribir «la Virgen de Rocamador». Asistían, asimismo, los religiosos de los cuatro conventos locales y con sus estandartes los gremios de los boteros, carpinteros, pelaires, tejedores, zapateros, sastres, ferreros, labradores y hortelanos. Anotamos algunos ejemplos:

En el año 1601 se celebró la procesión general con el Santísimo Sacramento. Salió desde la parroquia de San Salvador hacia la de Santa María en el orden siguiente: ...después las cabezas y cuerpos de los santos Jacinto, Lamberto, Eloy, Blas, Llorente, Margarita, Úrsula, Magdalena, Esteban, Román, Catalina, Nuestra Señora (la Madre de Dios, la Virgen Santa María) la bandera de la cofradía o pendón del Santísimo Sacramento, y por último el Santísimo Sacramento.¹²⁰

En 1674 acompañaron por las calles al Santísimo las imágenes de San Bernabé, San Ramón Nonato, San Diego, San Lamberto, San Eloy, propios

116 Archivo Municipal Sangüesa (AMS), Libro 4, *Cuentas*, 1544, f. 8.

117 Ídem, 1548, f. 88.

118 Ídem, 1552, f. 148.

119 AMS, L. 14, *Cuentas*, 1572.

120 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1601, f. 16v.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

de los conventos; San Blas, San Lorenzo, Santa Margarita, Santa Úrsula, Santa María Magdalena, San Esteban, San Román, Santa Catalina, la Virgen de Santa María, propios de las tres parroquias, y el pendón del Corpus Christi.¹²¹

Todavía en 1653 se le seguía llamando a la patrona de la villa Nuestra Señora del Puy de Francia, y un ilustre sangüesino predicó el sermón de su fiesta: «Más pagué al padre Maestro fray Raimundo de Lumbier, catedrático de prima de la Universidad de Zaragoza, 6 reales por el sermón que hizo en Santa María al otro día de Nuestra Señora de Agosto, que se celebró la fiesta de Nuestra Señora de Puy de Francia, que es voto de la villa».¹²²

A partir del año 1676 y siguientes, en la lista de los santos que salen en la procesión del Corpus aparece nombrada por primera vez la imagen con la advocación de «La Virgen de Rocamador», alternando, en otras ocasiones, con el «Nuestra Señora».¹²³

Las quatro Cruces de los Conventos =
El pendon de Santiago =
Las tres Cruces de las Parroquias =
S. Bernabé =
S. Ramon nonat =
S. Diego =
S. Lamberto =
S. Cay =
= Imagen de la Parroquia =
S. Blas =
S. Lorenzo =
S. ta Margarita =
S. ta Ursula =
S. ta Maria Magdalena
S. Esteban =
S. Roman =
S. ta Cathalina =
La Virgen de Rocamador =
El pendon del Sacramento =
=
En la de Agosto del año mill seis^{os} y ochenta

La Virgen de Rocamador figura con otros santos en la procesión del Corpus de Sangüesa del año 1680

121 APSMS, Leg. 26, 14.

122 AMS, Caja 81, 1653.

123 APSMS, Leg. 26, 14. L. Trinidad, 1676, 1680, 1696, 1699, 1700.

Fue costumbre en Sangüesa en siglos pasados encender hogueras la víspera de algunos días festivos importantes, y mientras duraba la combustión, se repartía a los asistentes vino, algunos alimentos, como pan y queso, y peras y melones, según la estación. A este rito se le llamaba «la colación» y también «el refresco». La noticia más antigua se remonta al año 1463. La titular parroquial Nuestra Señora de la Asunción, 15 de agosto, se celebraba con todo su esplendor. Una factura alude a que se compraron a un hortelano 200 peras «para la colación de la biespra de Santa María de agosto». Costaron cada dos peras un cornado.¹²⁴ Esta costumbre de las hogueras se mantuvo viva con el paso de los siglos, aunque se introdujeron algunos cambios.

En algunos años está documentada la participación de los danzantes en la procesión de la fiesta de la patrona, cuyos gastos abona el Ayuntamiento. Una factura municipal del año 1661 anotó: «Más pagué a los danzantes de al otro día de Nuestra Señora de Agosto, voto de la villa, 12 reales».¹²⁵

Durante el siglo XVIII los cultos marianos fueron en aumento, principalmente por el gran número de fundaciones hechas por personas particulares para honrar a la Virgen de Rocamador. Dichas personas dejaron, sobre todo en sus testamentos, una serie de bienes muebles e inmuebles para pagar al clero parroquial las misas y sermones, a los sacristanes y organistas por sus servicios y para los gastos de cera. Actos religiosos importantes fueron los maitines cantados en la víspera de la Asunción, los placebos y las siete salves a lo largo de la novena en honor de Nuestra Señora. Asimismo, se honraba a la Virgen de una manera especial el día de su Natividad, 8 de septiembre, y la fiesta de los Desposorios con San José, 26 de noviembre. Ponemos algunos ejemplos:

Año 1721. «Más 11 reales y 4 maravedís repartidos al Señor Vicario, sacristanes, organista y manchador por los maitines de Nuestra Señora».¹²⁶

Año 1732. «Más al cura, organista, sacristanes y ausenciero por los maitines que se cantaron la víspera de la Asunción 10 reales y 5 reales de cera».¹²⁷

Año 1735. «Más repartí 44 reales por las siete salves y placebo que fundó Josepha Balanza en la infraoctava de la Asunción».¹²⁸

Año 1751. «Más pagué 13 reales y 16 maravedís al cura, ausencieros, espectantes, sacristanes, organista y manchador por lo que les pertenecía de maitinada de la Asunción. Más pagué y repartí 5 reales a los señores beneficiados por el placebo de Josepha Balanza en 16 de agosto. Más pagué y repartí a todos los interesados las siete salves de la octava de la Asunción y en el día 23 de agosto 38 reales».¹²⁹

124 APSMS, L. 16, *Censos*, 1463, f. 45v.

125 AMS, Caja 81, 1661.

126 APSMS, L. 20, *Cuentas Cabildo*, 1721, f. 421v.

127 APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1732.

128 APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1735.

129 APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1751.

Año 1762. «Más pagué 3 reales por tres velas de a quarterón para la maitinada y función de Nuestra Señora. Más pagué 4 reales y repartí el placebo de antevíspera de Nuestra Señora. Más repartí 66 reales de toda la función de Doña Juana de Prado, víspera del día de Nuestra Patrona, más repartí el placebo de Josepha Balanza fundado un día dentro de la octava de Nuestra Señora 4 reales. Más a todos los ministros superiores e inferiores siete salves de la octava 29 reales. Más a todos los ministros de la iglesia la función de la Natividad de Nuestra Señora 22 reales».¹³⁰

Año 1767. «Más repartí el placebo de antevíspera de Nuestra Señora por doña Josepha de Ongay 6 reales. Más por libra y media de velas blancas para la maitinada de Nuestra Señora 6 reales. Más al cura, ausencieros, sacristanes, organista y manchador por la maitinada 14 reales. Más a los señores beneficiados el placebo de Josepha de Balanza la octava de Nuestra Señora. Más por la limosna de las siete salves de la misma en dicha octava 29 reales. Más en la función de la Natividad de Nuestra Señora de septiembre 22 reales. Más 20 reales por los Desposorios de San Joseph».¹³¹

Año 1776. «Más por el placebo antevíspera de la Asunción por doña Josefa Ongai 4 reales; más libra y media de velas blancas para los maitines 6 reales. Más repartí para los maitines, salve, prima y aniversario de Juana del Prado de Nuestra Señora 66 reales. Más por el placebo de Josefa Balanza 4 reales. Más por las siete salves de la misma 29 reales. Más por la fundación de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de septiembre, 22 reales. Más por la fiesta de los Desposorios, 26 de noviembre, 20 reales».¹³²

La imagen de la Virgen de Rocamador, así como el resto de las numerosas imágenes de los santos, dejaron de ir en la procesión del Corpus por mandato episcopal. «En 7 de junio de 1787 se hizo la procesión del Corpus en la forma acostumbrada, a excepción que este año no salió ninguna imagen de santos ni la de Nuestra Señora por mandato del Ilmo. Sr. Don Esteban Aguado y Rojas, por carta que escribió a los Cabildos separadamente, su fecha el 29 de abril de este presente año. Sí salieron los estandartes de los gremios y el guión del Santísimo Sacramento en la forma ordinaria».¹³³

La trágica riada ocurrida en Sangüesa, en septiembre de 1787, por el desbordamiento del río Aragón, con la destrucción de las tres cuartas partes de los edificios de la ciudad y con cerca de 600 muertos, influyó negativamente en este tipo de celebraciones religiosas. Por algunos años quedaron interrumpidas hasta normalizarse la situación y restablecerse los cultos propios de cada parroquia, entre ellos el de la Virgen de Rocamador. Esta situación no duró mucho tiempo por las guerras del siglo XIX, francesada y carlistas, que tanto incidieron en la vida social y religiosa de la ciudad. Y sobre todo por los decretos de la desamortización, pues al quitarle a las iglesias los

130 APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1762.

131 APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1767.

132 APSMS, L. 26, *Cuentas Cabildo*, 1776, f. 16.

133 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1787, f. 144v.

bienes desaparecieron la mayor parte de las fundaciones que daban esplendor al culto. Al parecer, se potenciaron las hogueras. Anotamos algunos gastos de las funciones.

Año 1807. «Item por tres docenas de huetes para la función de Nuestra Señora y su conducción 29 reales fuertes, y por dos cargas de hornilla para la hoguera dos pesetas. Item para el mediodía víspera de Nuestra Señora y para el día dos papeles de pólvora dos pesetas. Item gasté en la función de Nuestra Señora en los sacristanes, organista, manchador y mandarresa y extremar la iglesia y en los que llevaron la Virgen y ciriales 28 reales. Y por el sermón de la Virgen pagué al predicador de Santo Domingo 89 reales».¹³⁴

Año 1808. «Por la función de la Asunción, fundada por Catalina Moreno, 31 reales. Por los maitines, laudes, salves, prima y misa de Nuestra Señora, 15 de agosto, y la cera 52 reales. Por la función de la octava de la Asunción por Catalina Larramendi y cera 31 reales. Por las cuatro misas a Nuestra Señora de Josefa Ricarte 36 reales».¹³⁵

Año 1810. «Por dos cargas de sarmientos para la hoguera de la víspera de la Virgen 3 reales. Por el sermón al P. Lector de los Escolapios de Sos 85 reales».¹³⁶ En los años siguientes predicaron el vicario de Aibar y sobre todo los franciscanos locales.

Año 1813. «Pagué por los maitines y misa de la función de la Asunción de este año 52 reales. Pagué la función de la Catalinica, día de la octava de la Asunción, 31 reales».¹³⁷

Año 1815. «Pagué 52 reales fuertes por 4 docenas de «güetes» para la función de la Virgen, más por dos cargas de hornilla, 10 fajos, para la hoguera, 3 reales. Por estos años se le pagaba a un franciscano local 42 reales por el sermón y 8 reales fuertes a los que llevan a la Virgen en la procesión «el día de la Patrona».¹³⁸

Año 1821. «Vino, pan y leña la noche de Nuestra Señora 4 reales fuertes, 4 docenas y media de cohetes 68 reales fuertes».¹³⁹

Año 1828. «Vino para los que bandearon las campanas de la torre el día de Nuestra Señora 6 reales».¹⁴⁰

134 APSMS, L. 29, *Cuentas Cabildo*, 1807, s.f. Manchador era el que accionaba manualmente los fuelles del órgano, llamados también manchas. La mandarresa era una mujer al servicio de la parroquia que se encargaba de numerosas gestiones, casi todas ellas relacionadas con el culto.

135 APSMS, L. 26, *Cuentas Cabildo*, 1808, f. 64v.

136 APSMS, L. 29, *Cuentas Cabildo*, 1810.

137 APSMS, L. 36, ff. 248v y 251.

138 APSMS, L. 29, *Cuentas Cabildo*, 1815, 1818.

139 Ídem, 1821.

140 Ídem, 1828.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

Año 1832. «Por llevar en andas a la Virgen en procesión el día de la Asunción de Nuestra Señora, vino que se gasta en este motivo en la sacristía, la hoguera y vino para la torre 16 reales».¹⁴¹

A consecuencia de la primera guerra carlista, 1833-1839, se interrumpió el culto a la Virgen de Rocamador en su iglesia, pues, ocupada ésta como cuartel por las tropas liberales, su imagen fue trasladada a la iglesia de San Francisco.

Año 1841. «14 de agosto maitines de la Asunción, 15 de agosto función de la Virgen con sermón».¹⁴²

Año 1855. «El 20 de mayo se hizo una función muy solemne en Santa María con vísperas, completas, salve y después salió el rosario por las calles con orquesta y fuegos artificiales».¹⁴³

Año 1858. «Día 15 de agosto misa cantada con salve encargada por una persona. Día 16 otra con salve».¹⁴⁴

Todo este ritual de culto mariano se siguió manteniendo durante estos años, pero a partir de la década de los 60 ya no se celebraban las funciones como anteriormente. Se hace constar que «habían desaparecido las fundaciones con la ley de la Desamortización» y, por lo tanto, la parroquia se quedó sin el respaldo económico para poder celebrar un culto tan esplendoroso y variado.¹⁴⁵

Posteriormente, el culto a la Virgen de Rocamador se fue recuperando en su pasado esplendor, pero se fue olvidando su patronazgo oficial de la ciudad de Sangüesa de tal manera, que hubo un intento en 1941 y siguientes de que fuera nombrada oficialmente patrona de la ciudad, cuando en realidad ya lo era desde hacía siglos.

Intervino Félix Navallas, concejal del Ayuntamiento, y presentó por escrito una moción «sobre que se considere a Santa María la Real, más conocida y venerada por el nombre de Nuestra Señora de Rocamador, como patrona de la ciudad de Sangüesa en unión de San Sebastián». Justificó su petición de esta manera, aportando las razones basadas en diversos datos históricos (ver Apéndice Documental).¹⁴⁶

A lo cual, un acuerdo municipal de 26 de agosto de 1941 anota: «Se toma en consideración una moción del Señor Félix Navallas proponiendo se considere y declare solemnemente como patrona de la ciudad a Nuestra Señora de Rocamador, atendido el culto y devoción seculares que se le vie-

141 Ídem, 1832 y Leg. 12.

142 APSMS, L. 43, *Funciones*, 1841, f. 6v.

143 APSMS, L. 43, *Funciones*, 1855.

144 APSMS, L. 43, *Funciones*, 1858.

145 APSMS, L. 26, *Cuentas Cabildo*, 1868, f. 147.

146 AMS, L. *Acuerdos*, 1941. Apéndice documental, Documento nº 1.

nen rindiendo, y consecuentemente, acuda el Ayuntamiento en corporación a la fiesta anual que se celebra en Santa María el 15 de agosto». Se quedó en celebrar otra sesión a la que asistieran todos los concejales, y asimismo se daría a conocer la propuesta a los párrocos de la ciudad.¹⁴⁷

La ocasión parecía propicia, pues, poco antes, el 29 de junio de dicho año había tomado posesión de la parroquia Andrés Juanco y podía apuntarse una baza a su favor. Higinio Varado estaba al frente de la otra parroquia vecina, la de Santiago.

Poco después, 14 de octubre de 1941, «en vista de los informes de los párrocos», acordó el Ayuntamiento llevar a cabo las gestiones y trámites necesarios para obtener las autorizaciones de la Iglesia, y se delegó el asunto del patronazgo en Félix Navallas y en el secretario Manuel Saralegui, «pero por lo que afecta a la Corporación queda definitivamente declarada».¹⁴⁸

El asunto se fue complicando. No sabemos el motivo de la tardanza, pero todavía en febrero de 1942 acordó el Ayuntamiento dirigirse por escrito al obispo diocesano para solicitar a la Santa Sede la declaración de patrona, «si ello resulta procedente». Otro acuerdo municipal, de 9 noviembre 1943, urgía recabar noticias del obispado «sobre la petición y súplica a la Santa Sede para declarar patrona de la ciudad a la Virgen de Rocamador».

Parece ser que, entre los parroquianos de Santiago, la declaración del patronazgo oficial de la ciudad no suscitaba demasiado entusiasmo. Tampoco el nuevo párroco de Santiago, Rufino Pascual, que tomó posesión el 6 de mayo de 1944, hizo demasiado por favorecer el patronazgo mariano de la ciudad, quizá presionado por sus propios feligreses, más preocupados por la erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, devoción propia de la parroquia de Santiago, inaugurado el 17 de junio de 1945.

Por todo ello, la cuestión de la declaración de patrona fue perdiendo interés, y todavía el 12 de febrero 1946 un acuerdo municipal proponía «interesar a Don Andrés Juanco, sobre el asunto de Nuestra Señora de Rocamador como patrona de la ciudad». Después, guardan los documentos oficiales un silencio total sobre el tema.¹⁴⁹

No obstante, el culto a la Virgen de Rocamador se potenció por las propias autoridades municipales, quienes públicamente juraron defender el misterio de la Asunción de la Virgen a los cielos, adelantándose a la proclamación solemne de este dogma mariano.

«En la ciudad de Sangüesa a 15 de diciembre de 1946. Invitado este Ayuntamiento por las autoridades eclesiásticas de la ciudad, asistió la Corporación al acto religioso celebrado en la iglesia parroquial de Santa María,

147 AMS, L. *Acuerdos*, 1941.

148 Ídem, 1942.

149 AMS, L. *Acuerdos*, años citados.

a las siete de la tarde del día de hoy, con motivo de la terminación de la novena en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

En el transcurso de dicha novena ha cundido la grata idea de que al igual que hicieron nuestros mayores antaño, los cuales, adelantándose a lo dispuesto por el Santo Padre, juraron creer y defender el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, ahora también, siguiendo su ejemplo, debiéramos los sangüesinos anticiparnos a la Santa Madre Iglesia jurando creer y defender el misterio de la Asunción de la Virgen María a los cielos en cuerpo y alma. Y en efecto, elegida la fecha del último día de la novena expresada, e invitado el vecindario todo, y expresamente las autoridades eclesiásticas y civiles, más los presidentes de las asociaciones piadosas. Y habiendo concurrido todos al acto, tuvo éste lugar con la mayor solemnidad, y en el mismo fue pronunciado el juramento, que leído por el arcipreste Don Andrés Juanco, cura párroco de la iglesia de Santa María, fue repetido con entusiasmo y fe por la numerosa concurrencia y que transcribo literalmente a continuación.

En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en presencia de Jesús Sacramentado, y ante la Virgen de Rocamador, nosotros los sangüesinos, presididos por las autoridades eclesiásticas y civiles, más los presidentes de las asociaciones piadosas, prometemos con juramento creer y defender el misterio de la Asunción de María, Madre nuestra, a los cielos en cuerpo y alma, pidiendo en nuestras oraciones al Todopoderoso se digne acelerar el día en que nuestro padre, el Papa, declare este misterio dogma de fe, para honra y gloria de la Virgen Santísima. Así sea. (Firmado) Antonio Arboniés, alcalde, Vicente Erdozáin, Tomás Aramendía, Antonino Sola, Javier Garde, Sabino Elizalde, concejales, Manuel Saralegui, secretario». ¹⁵⁰

Algunos años después, el 3 de mayo 1956, se le dedicó a la Virgen una de las nuevas calles. «Haciéndose eco del sentir general, se acuerda dar el nombre de Nuestra Señora de Rocamador a la nueva calle pública formada por la barriada de casas recientemente construida por el Patronato Francisco Franco, debiéndose colocar la placa correspondiente». ¹⁵¹

Todavía en 1959 el culto a la Virgen de Rocamador revestía en el día de su fiesta todo el esplendor de siglos pasados con la participación de los dos cabildos parroquiales. Anotamos estos cultos marianos con todo detalle, según el Libro de Consueta parroquial:

«14 de agosto. Vísperas solemnes a las 3 de la tarde a las que acuden los dos Cabildos. A las 12 también hay toque de campanas, así como a la noche. A la noche hay función solemne. Se toca el primer toque, consiguiendo otro a las 7 y media para empezar la función a las 8. Los actos de ella son los siguientes: Completas, rosario, salve solemne, octavario, gozos, verso y oración.

150 AMS, L. *Acuerdos*, 1946, f. 148.

151 AMS, L. *Acuerdos*, 1956.

Día de la Asunción. Titular de la parroquia de Santa María. Misa matinal precedida de rosario por las calles a las 5 de la mañana. Desde este día hasta el día 22 inclusive todos los días misa del rosario en Santa María a la misma hora.

A las 9 canto de tercia con los dos Cabildos, después de tercia misa solemne con predicador extraordinario. Un coadjutor de Santiago se reviste, según costumbre antigua, en la misa mayor. A las 5 rosario solemne por las calles según este orden: Salve, rosario, octavario, gozo, versos y oración, adoración de la Virgen.

Se empieza el rosario como otros días, y en vez de decir el misterio como en el rosario ordinario, se lee éste de un libro ad hoc, corriendo por cuenta del coro el rezar el padrenuestro, avemaría y gloria. Al terminar la décima avemaría se toca una campanilla, y una vez cantado el gloria por los cantores, se anuncia el misterio correspondiente leyéndolo del libro, y así sucesivamente en los demás misterios.

Al llegar la letanía, ésta la rezan los rosarieros, así como el resto del rosario que no ha podido cantarse en la calle por falta de tiempo, y la oración que sigue a la letanía y demás preces que se dicen después de la letanía la reza el preste desde el púlpito.

Terminado el rosario, se dice el octavario, y después de éste se cantan los gozos o motete, se canta el verso y la oración de la Virgen. Si la salve no se hubiera cantado al principio, baja el preste del púlpito después del rosario, se reviste de pluvial en la sacristía, entona la salve, y después de ella se quita el pluvial en la sacristía y sube al púlpito a pasar el octavario, y sigue lo demás como se ha dicho. Por último, adora la imagen de la Virgen de Rocamador en el presbiterio, empezando por los hombres y terminando por las mujeres. Se pone un banco o escalerilla para que puedan adorar con más facilidad. Esta adoración suele durar hasta cerca de las 12 y se pone junto a la Virgen, en el lado de la epístola, una bandeja para limosnas». ¹⁵²

Hoy, la festividad de Nuestra Señora de Rocamador, 15 de agosto, sigue celebrándose con solemnes cultos y masiva participación de sus devotos. Ya de víspera, al anochecer, un bandeo general de campanas de la torre de Santa María anuncia la importancia de la fiesta del siguiente día. Con las primeras luces de la mañana los auroros tributan oración cantada a Nuestra Señora recorriendo la localidad. La imagen luce en su iglesia sus mejores galas, aureola de rayos, manto, coronas y el magnífico frontal de altar, y tras la solemne misa, largas filas de fieles la acompañan por las calles con cantos, a la vez que repican las campanas de las parroquias. La Virgen permanece expuesta, junto a las gradas del presbiterio, hasta el anochecer recibiendo el homenaje, la oración y el beso de los sangüesinos.

152 APSMS, L. 9, *Consueta*, 1959, ff. 16-17.



Nuestra Señora de Rocamador

LA VIRGEN INTERCESORA

La sociedad de Sangüesa fue en el pasado ante todo agrícola, en menor parte ganadera, con buenas producciones de cereal y sobre todo de vino, algo menos aceite y un cultivo muy importante de hortalizas y frutas. El campo siempre estuvo sujeto a los peligros de la naturaleza: heladas, sequías, pedriscos, plagas de insectos, y el ganado a diversas enfermedades. Los hombres cristianos, creyentes, acudieron a Dios y a la intercesión de sus santos preferidos, entre ellos a la Virgen de Rocamador, para que les librasen de los males, y buscaron en la religión el único recurso frente a las adversidades de los tiempos.

Las rogativas, bendiciones, procesiones, conjuros y otras expresiones constituyen lo que llamamos la religiosidad popular, un mundo de sentimientos, vivencias, hechos, ritos, prácticas y creencias, una forma de entender la religión, una forma de expresarse y de vivir la fe.

Los sangüesinos acudieron tantas veces a la intercesión de la Virgen de Rocamador bajándola de su camarín del retablo mayor, que los obispos tuvieron que restringir esta costumbre, y así, en un mandato episcopal de 1623, se lee: «Item atento que la imagen de la Virgen (no dice de Rocamador) que está en esta iglesia es de mucha devoción, que muy de ordinario la sacan de su lugar para hacer procesiones por el ámbito de dicha iglesia, mandamos que de aquí en adelante no se saque la dicha imagen de su puesto y lugar, si no es en la procesión del Santo Sacramento el día del Corpus y su octava y el día de la Asunción, y cuando por alguna grave necesidad pareciere sacar la dicha imagen. Y también permitimos la saquen los sacerdotes a los nublados, cuando la necesidad lo pidiere y sea con la decencia que se debe».¹⁵³

Nuevamente dos años más tarde, 1625, anotaba el obispo: «Mandamos que la imagen de Nuestra Señora se saque a las procesiones generales, como se ha acostumbrado, y no de otra suerte, si no fuese por alguna necesidad, y principalmente se saque el día de la Asunción, que es la fiesta principal de dicha iglesia».¹⁵⁴

Las sequías del campo

A esta Virgen se acudía en las diversas necesidades del campo, principalmente por la falta de agua, y a las procesiones asistían personas entunicadas llevando cruces y haciendo penitencia. La mayor parte de las veces se celebraba la procesión de rogativa o de acción de gracias con la imagen mariana por las calles de la localidad, en otras ocasiones se encaminaba a alguna ermita del término de Sangüesa e incluso se dirigía al Cristo del castillo de Javier. Siempre asistía oficialmente el Ayuntamiento, puesto que él mismo solicitaba al cabildo, en nombre de los ciudadanos, la celebración de la roga-

153 APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1623, f. 9v.

154 Ídem, 1625, f. 13v.

tiva, el clero parroquial de las tres parroquias y los religiosos de los cuatro conventos. En ocasiones se constata el resultado positivo o negativo de la rogativa.

A consecuencia de una gran sequía se acudió a la Virgen en 1609 y, una vez obtenida la lluvia, celebraron una «procesión de acción de gracias por la merced que Nuestro Señor nos hizo de proveernos de agua, los señores de Santa María vinieron a Santiago con la Madre de Dios, se hizo la procesión por la villa cantando el Tedeum laudamus».¹⁵⁵

Una crónica del año 1630 proporciona muchos más detalles acerca de una procesión, por falta de agua, con la imagen de la Virgen llevada por los penitentes al Santo Cristo de Javier: «A 9 de junio de 1630, domingo, se fue al Santo Cristo de Javier a pedir y rogar a Su Divina Majestad, por intercesión de la Virgen María, nos socorriese de agua y de todo lo necesario para el estado de la Santa Iglesia y provecho de los fieles cristianos, a la cual procesión se llevó la Virgen Santa María. Y salimos a la una de la mañana cantando el Miserere y llegamos a las tres, y llevaron las tres cruces cubiertas de lutos. Hizo el oficio el vicario de Santa María, a la venida cantando el Ave Maris Stella hasta medio camino y después las letanías, entrando en la villa por el portal de Jaca a las seis de la mañana. Y en llegando al pozo de Úriz, se fue con la Virgen a Santiago y a San Salvador y por la rúa de Mediavilla a Santa María, donde se dijo una salve en acción de gracias. Se hallaron en el Santo Cristo más de sesenta penitentes con sus cruces a cuestras y otros azotándose haciendo penitencia, la cual procesión fue de grande edificación y consuelo de la gente».¹⁵⁶

En 1636 salió la Virgen en procesión de rogativa por la sequía bajo palio, según un privilegio del que luego hablaremos: «Día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de septiembre, se hizo procesión a la tarde por agua, y salió de Santa María, y se llevó la Virgen debajo del palio de la villa con las tres cruces de las parroquias y los religiosos de los cuatro conventos».¹⁵⁷

Durante el mes de mayo de 1640 se celebraron diversas procesiones generales por las calles de la villa por la falta de agua, la primera en Santa María, «y salió la Virgen», otra en Santiago, otra en San Salvador. «Y como Nuestro Señor nos socorrió con lo que deseábamos, se determinó hacer una procesión pro gratiarum actione, en acción de gracias, y saldrá de Santa María con la Virgen, y por llover este día se dilató y se hizo la procesión en domingo».¹⁵⁸

En 1645, «llevaron la imagen de la Madre de Dios» en procesión a la ermita de San Babil a causa de la sequía, en tres ocasiones, así como también en 1650 a «la Virgen de Santa María».¹⁵⁹

155 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1609, f. 43v.

156 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1630, f. 128v.

157 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1636, f. 150v.

158 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1640, f. 157v.

159 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1645, f. 169 y 1650, ff. 172 y 182v.

Cuando la sequía era muy pertinaz se llegaban a celebrar hasta tres procesiones de rogativa, según estaba establecido, y así sucedió en 1657. El 3 de junio «se hizo una procesión, a petición de los Señores del gobierno, por la grande necesidad de agua. Y salió de la parroquial de Santa María con la Virgen Santísima y las tres cruces de las parroquias, a las seis de la tarde, y fueron los religiosos de los cuatro conventos». El día 4 salió la procesión de la parroquia de Santiago con la imagen de San Román, patrono de los hortelanos; finalmente, el día 5 desde el convento de Nuestra Señora del Carmen con la reliquia de la Santísima Veracruz.¹⁶⁰

La fecha del año 1676 es importante porque, al parecer, es la primera vez en que aparece escrito que sacaron a «Nuestra Señora de Rocamador», pues hasta entonces escribían: la Virgen de Santa María, la Madre de Dios, la imagen de Nuestra Señora, la Virgen Santísima, la imagen de la Virgen. Hasta finales del siglo xvii simultanean el nombre de Rocamador con algunos de los antedichos y finalmente, a partir del siglo xviii, se generaliza el nombre de Rocamador.

Se anota en 1676 una «procesión con Nuestra Señora de Rocamador a la Virgen del Camino, bajo palio, la llevaron cuatro religiosos, por agua. En 28 de mayo se hizo procesión por agua de noche, y fue a la Virgen del Camino de esta manera: todos los hermanos que tuvieron devoción fueron, y salió de Santa María con la cruz de dicha parroquia y la Madre de Dios, y todos los hermanos dijimos misa en dicha ermita, se fue después de media noche y volvimos a la ciudad a las nueve. Se sacó el palio de la Soledad para la Madre de Dios, lo llevaron cuatro regidores. Salió la procesión por la Población y de vuelta entró por el portal de Jaca».¹⁶¹

En 1723 y siguiente las rogativas a Nuestra Señora de Rocamador se hicieron a pedimento de la Ciudad. «Día 7 de septiembre de 1724, a petición de carta de la Ciudad, se hizo una procesión general, que salió de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador, para conseguir por su intercesión las aguas que tanto necesitamos». Y lo mismo en 1728.¹⁶²

Siguieron celebrándose procesiones generales por la escasez de agua en años posteriores, y el 5 de febrero de 1740 se cantó una misa de rogativa delante de Nuestra Señora de Rocamador, «para que, por su intercesión, nos diese Su Majestad desecha de una copiosísima nevada que a la sazón había. Y habiéndose experimentado luego una gran deshecha, se cantó la misa y el Tedeum en acción de gracias». Se constata que dio la Ciudad, o Ayuntamiento, por esta función tres pesos.¹⁶³

En los años 1773, 1775 y 1776, y a causa de «la gran seca», se sacó a la Virgen de Rocamador junto con San Francisco Javier. En este último año se

160 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1657, f. 203.

161 APSMS, L. 89, *Trinidad*, 1676, f. 78. Leg. 26, 14.

162 APSMS, L. 89, *Trinidad*, 1723, f. 78; 1724, f. 256v; 1728, f. 274.

163 APSMS, L. 89, *Trinidad*, 1728, f. 274; L. 90, *Trinidad*, 1740, f. 125.

dan más detalles: «El día 26 de mayo de 1776, continuando la larga seca del tiempo, se hizo procesión general, que salió de Santa María con la Virgen de Rocamador y San Francisco Xavier, asistiendo a ella la Ciudad y Comunidades religiosas». Un bando ordenaba que concurrieran todos y, con el mayor fervor y humildad y confianza, rogasen a su Divina Majestad, por medio de la Virgen y de San Francisco Javier, para conseguir el consuelo que se apetece. Habiéndose hecho la segunda rogativa, fueron socorridas las heredades con suficientes lluvias, y por ello, la cofradía suspendió la tercera procesión.¹⁶⁴

Rogativa
 con N. S.^{ra} de Rocamador, y S.ⁿ Fran.^{co} Xavier año 1780.

El día 28 de Mayo de 1780 continuando la larga seca, y mediante las concordias dispuestas por la Cofradía para efecto de Rogativas, se hizo Procesion general, que salió de S.^{ta} Maria, con la Virgen de Roca-Amador, y S.ⁿ Francisco Xavier, asistiendo á ella la Ciudad, y Comunidades religiosas por convite de la misma Cofradía.

Rogativa por falta de agua con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Javier

A causa también de «la gran seca», el 18 de marzo de 1779 se celebró misa ante San Sebastián, patrono de la ciudad, en la iglesia de San Salvador, y el 4 de abril hubo procesión general de rogativa con la imagen de dicho santo. El 18 de abril, «continuando la larga seca», procesión general con la Virgen de Rocamador, y el 25 de abril la tercera y última procesión general de rogativa con el Cristo y la imagen de San Román de la parroquia de Santiago. Y se añade que, «aunque en las dos procesiones antecedentes llovió, no se socorrió bastante la necesidad, como tampoco con esta última».¹⁶⁵

Transcribimos un bando municipal de 1786 invitando a los vecinos a la rogativa: «La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, hace saber a todos los vecinos, habitantes y moradores, que a las seis de la tarde del día de hoy hay procesión general de rogación con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, que saldrá de la parroquial de Santa María, pidiendo a Dios Nuestro Señor, por su poderosa intercesión, el socorro de las aguas en la necesidad que se padece. Por tanto, ordena y manda concurran todos y, con el mayor fervor, humildad y confianza, rueguen a Su Divina Majestad, por mediación

164 APSMS, L. 90, *Trinidad*, 1773, 1775, f. 350v, 1776, ff. 386v-387. AMS, L. *Pregones*, 1776. Apéndice documental, Doc. nº 2.

165 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1779, ff. 82v-83.

de Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, nos conceda el consuelo que se desea con el socorro de aguas. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa a 11 de junio de 1786.¹⁶⁶

El día 20 de mayo de 1798 se sacaron en rogativa, «por la carestía de aguas», a Nuestra Señora de Rocamador y al apóstol de las Indias San Francisco Xabier.¹⁶⁷

En 1803 se celebraron las tres procesiones rituales que antes hemos constatado. La primera, el 26 de mayo, con la imagen del patrono San Sebastián. Dos días más tarde, «continuando la necesidad de la agua», se hizo procesión general, que salió de Santa María con la Virgen del Rocamador y San Francisco Xavier, asistiendo la Ciudad y las cuatro comunidades de religiosos». El 30 de mayo, «continuando la larga seca, sin haberse socorrido la tierra», se hizo la última rogativa con el Santo Cristo de Santiago y San Román. Se constata lo siguiente: «No se alcanzó el socorro de la agua en ninguna de las tres rogativas».¹⁶⁸

Las rogativas celebradas en abril de 1871 se justificaron porque no había llovido desde el mes de enero. El autor de la crónica nos da interesantes detalles acerca del recorrido de la procesión y de los diversos asistentes, y llama la atención las niñas descalzas llevando pequeñas cruces.

«El día primero de mayo, por disposición de ambos Cabildos, se hizo procesión, que salió de Santa María con la Virgen Santísima de Rocamador y San Francisco Javier, asistiendo el M.I. Ayuntamiento, por invitación que le hizo el Sr. Párroco, siguiendo la procesión toda la calle Mayor, calle de las Torres, Amadores y Mediavilla, cantando las letanías mayores. Al principio de la procesión rezaban el rosario presidiendo seglares, en el medio iba un sacerdote rezando el rosario y después venían los Cabildos recitando en voz alta las letanías mayores. Delante de la Virgen iban unas veinte niñas de diez años de edad y más jovencitas vestidas de blanco y también de nazareno con el pelo tendido y guirnalda, descalzas, y llevando cruces pequeñas. Más adelante iban muchos adultos de ambos sexos entunicados, descalzos, y llevando pesadas cruces, iban en el centro y a los costados muchas hachas de cera».¹⁶⁹

En esta otra ocasión consiguieron los rezos el agua apetecida, aunque en poca cantidad. «El 15 de enero de 1882 se hizo procesión de rogativa saliendo de la parroquia de Santa María con las sagradas imágenes de Nuestra Señora de Rocamador y de San Francisco Javier. Y continuó saliendo cantando el rosario con el estandarte de Santa María, acompañado de dos faroles y de dos hachas, todas las noches hasta el día 20 de enero, en que se hizo procesión solemne desde la parroquia de Santiago, y de aquí, por la

166 AMS, Leg. 40; L. *Pregones*, 1786.

167 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1798, f. 167.

168 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1803, f. 190.

169 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1871.

noche, el santo rosario durante nueve días. El 2 de febrero, mientras la misa mayor en Santa María y en Santiago, se dignó Dios Nuestro Señor enviarnos la lluvia, aunque no fue abundante, siendo sorprendidos agradablemente los que asistimos a la misa viendo llover después de ella y continuando alguna lluvia menuda por la tarde».¹⁷⁰

Finalmente, incluimos: «Misa de rogativa del Ayuntamiento por la sequía. Día 4 de mayo de 1896 se cantó a Nuestra Señora de Rocamador una misa con Letanías de los Santos, encargada por el Ayuntamiento, cantó la capilla de músicos».¹⁷¹

Pestes y terremotos

Normalmente, en caso de peligro de peste, cercano o lejano, se acudió a la intercesión del patrono de la ciudad San Sebastián, santo especialmente protector contra esta terrible enfermedad, y alguna vez a San Roque. En rarísimas ocasiones rezaron a la Virgen de Santa María para que les librara de este mal.

En el verano de 1651 la peste había llegado a Navarra y se tomaron en la capital y pueblos grandes medidas sanitarias para impedir el contagio. La amenaza a la comarca de Sangüesa venía de Huesca, donde algunas personas habían muerto de peste. El comercio con Aragón quedó interrumpido y todos los puentes eran vigilados para impedir el paso de personas extrañas. El peligro empezó a remitir en 1653.¹⁷²

Nada menos que nueve procesiones se celebraron en Sangüesa en 1652, a petición del Ayuntamiento, en las diversas iglesias, con motivo de la peste. Se recurrió a San Francisco Javier, a la Virgen de Santa María, a Santa Catalina, a las reliquias y a San Sebastián. El peligro de la enfermedad continuaba al año siguiente. «Día de la Presentación de la Virgen, por la mañana se comenzó a hacer una nobena, a petición de la villa, y fue en esta orden que las cuatro procesiones salieran de Santa María con la Virgen y por la mañana un novenario de misas».¹⁷³

Asimismo, se constata en 1795 que «una enfermedad afligía a este pueblo», y por ello decidieron celebrar misa solemne ante el patrono, San Sebastián, cantar las letanías de los santos y sacar en procesión su imagen con la asistencia de eclesiásticos y religiosos. Y se hizo para implorar el auxilio del santo para que aplacase la enfermedad. «Y al no aplacarse, se determinó sacar en procesión a Nuestra Señora de Rocamador y a San Francisco Javier y, por último, al Cristo de Santiago y al glorioso San Román».¹⁷⁴

170 APSMS, *Trinidad*, 91, 1882.

171 APSMS, Leg. 26, 20.

172 MONTEANO, P. J., *La ira de Dios. Los navarros en la Era de la Peste (1348-1723)*, Pamplona, 2002, pp. 217 y ss.

173 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1652, 1653, f. 193.

174 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1795, f. 157.

Con ocasión de algunos terremotos, sobre todo durante los primeros días del mes de agosto del año 1612, que hizo temblar la tierra y los edificios, hubo un verdadero pánico entre la población, creyendo que era presagio de otra catástrofe mayor. Se acudió a Dios y a la intercesión de algunos santos con misas y procesiones, sacrificios y oraciones. Se tenía la creencia de que tales terremotos eran castigo por los pecados públicos y escandalosos cometidos contra Dios.

El 3 de agosto de 1612, a pedimento de la villa, salió una procesión con la imagen de Santa María por el terremoto. En esta fecha «ocurrieron en la localidad grandes terremotos, ruidos y movimientos de tierra que hicieron temblar los edificios. La gente quedó afligida y temerosa, creyendo que era un presagio de otra catástrofe mayor, castigo de los pecados públicos y escandalosos. El bando municipal propuso a los vecinos acudir a Dios para librar al pueblo de su aflicción, y los corporativos determinaron las procesiones y actos religiosos que debían celebrarse y algunas otras medidas, como la prohibición de tocar instrumentos musicales, jugar a todo tipo de juegos y hacer sacrificios, oraciones y ayunos, confesar y comulgar. Este pregón municipal manifiesta claramente la mentalidad de la época y en particular la de su redactor, un secretario de ayuntamiento metido a predicador y moralista:

«El alcalde y regidores hacemos saber que en esta villa y sus términos ha habido muy grandes terremotos, ruidos y movimientos de la tierra con demostración y amenazas de muy grande ruina, y particularmente hoy día sábado, fiesta de Santo Domingo. Por la mañana ha habido mayor terremoto que nunca, en que se han movido todos los edificios y fábricas, que, por ser tan grande y general, ha quedado toda la república muy afligida y desconsolada. Y porque el remedio de cosas de esta condición no lo hay tan cierto y verdadero como acudir a Dios Nuestro Señor, con grande devoción, a suplicarle sea servido de socorrer, con su auxilio y amparo, usando de su divina misericordia, y porque esto sea con la devoción que es justo, se harán por la tarde procesiones cada uno por su parroquia, y mañana domingo una procesión general saldrá de la parroquia de Santa María, a donde habrá oficio solemne.

Y a todos se les manda acudir al tenor de las campanas a procesiones y misa, con muy grande reverencia y deboción, suplicando al Señor sea servido usar de su divina misericordia, y amparándonos en su divina gracia dándonos aquello que fuese para su santo servicio... 4 de agosto de 1612.

A todos es notorio los terremotos que ha habido y hay todos los días y hoy miércoles particularmente, que continúan tan de ordinario, que parecen que no han sido y son apercebimientos de alguna grande y peligrosa ruina que ha de haber por castigo de nuestros pecados, cometidos contra la Divina Majestad de Dios Nuestro Señor. Y porque parece que para remedio deste tan grande y general daño ninguno habrá más a propósito como es procurar evitar los pecados, mayormente los públicos y escandalosos, con que Dios Nuestro Señor más se ofende y la república más se escandaliza, que así a todos se les manda lo hagan evitando evitándolos.

Y a todos se les manda que de día ni de noche no tañan guitarra, ni anden con otro ningún instrumento que cause alboroto ni regocijo, ni de noche ni de día. En los campos no anden boceando ni echando pullas, ni diciendo gracias, ni en público ni en secreto nayde juegue a nengún género de juego, porque es justo que en tiempo de tanto peligro todo cese.

Y porque a causa de los grandes temblores y terremotos toda la gente está afligida, y para su consuelo y remedio de tan gran daño, los Muy Ilustres Señores Prior y Cabildo de esta villa, como tan celosos del bien y aprovechamiento de toda esta villa, con muy particular cuidado en sus sacrificios y oraciones, encomiendan a todos a Dios Nuestro Señor, suplicando a su Divina Majestad sea serbido de librar a este pueblo de tan grande afligimiento, con cuyo amor, como de padres espirituales, no cansándose de amparar a su pueblo, todos los días de aquí al sábado, al tiempo de la misa conventual, se sacará el Santísimo Sacramento, y harán sus preces y rogativas cada uno en su parroquia, se tañerán las campanas. Y asimismo, el viernes primero se harán procesiones cada parroquia a su monasterio a las cinco de la tarde. Y el domingo primero procesión general con oficio solemne en la iglesia de San Salvador, a donde habrá sermón.

A todos se les ruega y exhorta que, los que pudieren, el viernes y sábado ayunen, y si se confesaren y comulgaren, será más a propósito. Y todos, con la mayor devoción que pudieren en sus oraciones, supliquen a Dios Nuestro Señor que, con su divino auxilio y socorro, ampare y socorra a esta república en el presente peligro en que se ve. Y para que esto venga a noticia de todos, se manda publicar por las calles y cantones de esta villa a son de trompeta y voz de pregón. Dada en Sangüesa, a 8 de agosto de 1612». ¹⁷⁵

Tenemos testimonio de otro terremoto ocurrido algunos años más tarde. «En 24 de junio de 1660 salió una procesión general por la villa, a instancia del alcalde y Regimiento, por un terremoto que hubo el martes antecedente, día de San Paulino de Nola, entre 3 y 4 horas de la mañana, que temblaron las casas, salió de Santa María a las seis de la tarde». ¹⁷⁶

Sucesos reales

Los acontecimientos de la monarquía española preocupaban a las autoridades y al pueblo, por ello, tanto el ayuntamiento como el obispo pedían oraciones públicas por la salud de los reyes, por el buen parto de la reina y princesas, e incluso se rezaba por el éxito de las armas de los ejércitos en guerra contra los ingleses y franceses.

«A ruego del obispo salió en 1618 la procesión de rogativa de la iglesia de Santa María con la Madre de Dios, Santa Catalina y las reliquias, encomendando a Dios al rey nuestro señor». ¹⁷⁷

175 APSMS, L. 78, *Trinidad*, Índice. AMS, L. 14, *Pregones*, 1612.

176 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1660.

177 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1618, f. 83v.

Al parecer, el motivo por el que el obispo ordenara, en este otro caso, una procesión general fue la rebelión del Principado de Cataluña contra Felipe IV a partir del año 1640 y la guerra que siguió. «Procesión general, 12 de abril 1643. Por mandato del Señor obispo se hizo una procesión general por toda la villa por las guerras que ha habido en España poniendo por patrona de ella a la Madre de Dios, para que, por su intercesión, Su Divina Majestad nos mire con ojos de misericordia y nos dé paz. Y se llevó la Virgen en procesión con el palio de la dicha villa, y después se dijo misa solemne y sermón en la dicha iglesia con brocado».¹⁷⁸

En este caso las oraciones se destinan a apoyar la causa católica del Príncipe de Gales, desposeído de su reino por Guillermo y la reina Ana, y en favor de los escoceses e irlandeses, que apoyaban a aquél: «Procesión con la Madre de Dios Santa María echa de orden de Su Magestad y el Sr. Obispo por los buenos sucesos del rey de Inglaterra llamado Jacobo, Príncipe de Gales. En 11 de abril de 1708 se hizo una novena de rogativa en las tres Parrochias a un mismo tiempo y hora, de orden de Su Magestad y el Sr. Obispo, por los buenos sucesos del Príncipe de Gales, rey cathólico de Inglaterra, el qual estava desposeído de su Reyno hace algunos años por Guillermo y la reina Anna, y que haviéndolo llamado los excozeses y muchos de Irlanda y Inglaterra partió para aquel reyno hace algunos días. Y para su buen logro y aumento de la religión christiana se a echo una procesión general, oi este día, con la Madre de Dios, salió de Santa María por tocarle la alternativa. Hizo el oficio Don Francisco Imbers, vicario de dicha Parrochia, asistieron los curas beneficiados y demás sacerdotes de los otras dos Parrochias, llebaron el palio los patronos de Santa María».¹⁷⁹

El suceso siguiente tuvo lugar cuando Luis xv de Francia declaró la guerra a su tío Felipe v de España, éste recuperó algunas posesiones españolas en Italia entre 1717-1718, pero tuvo que enfrentarse posteriormente con una coalición europea y los franceses entraron por Vera de Bidasoa y los ingleses invadieron Galicia. El rey español vino a Navarra, a esto luego se alude, para levantar el ánimo de las tropas, pero al final tuvo que renunciar a sus ambiciones italianas y firmar la paz en 1720.

El 24 de junio de 1719, se dirigía el ayuntamiento sangüesino, mediante carta, al cabildo parroquial de la ciudad en estos términos: «Allándose Su Majestad a la cabeza de su ejército en defensa de su justa causa, y dependiendo de los felices progresos de las armas la felicidad y quietud de estos reinos acudir al auxilio divino... se han celebrado en Pamplona rogativas y procesión con la Virgen del Sagrario y San Fermín, y a su imitación, espera executará lo mismo... se celebre una misa de rogativa el domingo, y los tres días siguientes cada parroquia procesión de rogativas por su recinto, y el día de San Pedro procesión general con la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier para aplacar la justicia divina, por ser la causa principal nuestros pecados, y es preciso acudir a sus piedades...».¹⁸⁰

178 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1643, f. 160v.

179 APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1708, ff. 156-156v.

180 AMS, Caja 19, 1.

«El día 26 de diciembre de 1758 se hizo una procesión general por la importante salud del Rey Nuestro Señor Fernando VI, que salió de la parroquial de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador, convidóse a la Ciudad y a las cuatro comunidades religiosas. Concurrió también a esta función parte de la tropa formada con los cuatro clarines del Regimiento de Santiago de Caballería, que al tiempo se hallaba acuartelado en la ciudad». Dicho rey murió al poco tiempo, en 1759.¹⁸¹

Se enmarcan estas oraciones públicas dentro de la guerra contra la Convención (1793-1795) que los españoles sostuvieron contra los franceses y que incidieron notablemente, sobre todo en los valles navarros pirenaicos y en Guipúzcoa. Estando el frente navarro-guipuzcoano hundido por el ejército invasor francés, el 29 de junio de 1794, por orden del obispo, «se celebró una misa cantada con el Señor expuesto, se prosiguió la octava, con las preces tempore belli, y por la tarde el día de la octava, 7 de julio, se cantó otra misa a la cual se convidó a la Ciudad, y salió la procesión de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador y San Sebastián, a las que asistieron las comunidades religiosas. Todas estas funciones se hicieron «para implorar el auxilio divino en la guerra contra los franceses». En julio de 1795 se firmó la paz de Basilea.¹⁸²

El día 9 de mayo de 1886 se cantó el Tedeum en San Salvador por haber entrado Su Majestad la Reina en el noveno mes de embarazo. Otro Tedeum se cantó, el 6 de junio, en Santa María, ante la Virgen, por el nacimiento de Alfonso XIII.¹⁸³

LAS FUNDACIONES MARIANAS

Durante el siglo XVIII el culto a la Virgen de Rocamador alcanzó un inusitado auge gracias a las fundaciones culturales de algunas personas importantes, nobles y, a veces, indianos, que dejaron numerosos bienes para promover el esplendor de las celebraciones en las diversas fiestas marianas, pero especialmente en el día de la Asunción. Las condiciones de la fundación figuran con todo detalle, y se observa mucho interés en celebrar aniversarios de difuntos preferentemente durante la infraoctava de la fiesta antedicha.

El 19 de diciembre de 1712, Juana del Prado y Sandoval, mujer de Pedro Íñiguez Abarca, fundó maitines y laudes cantados y salve en la víspera de la Asunción de Nuestra Señora, en su retablo mayor, y el día de la fiesta, a las seis horas de la mañana, prima y misa cantada con diácono y subdiácono, y después un responso cantado en la sepultura de dicha fundadora. Se tocarían las campanas solemnemente. Para ello dejó un capital de 160 ducados, en moneda usual de plata, que entregó en mano del vicario, para ponerlos a censo: 100 ducados para maitines, 50 para la misa y prima y 10 para poner la

181 APSMS, L. 90, *Trinidad*, 1758, f. 236.

182 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1794, f. 156.

183 APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1886.

cera, más 10 ducados para 6 velas blancas, dos sobre la mesa del altar y 4 delante del trono de la Madre de Dios, de la imagen de Nuestra Señora. Estaban previstos la limosna de la misa, 1 real y 18 maravedís, y diversos pagos al cura y a los ocho beneficiados, a los sacristanes de las campanas y de la plata, al organista y al manchador o persona que accionaba el fuelle del órgano.¹⁸⁴

Martín de Loya y su mujer hicieron en 1720 una fundación de Salve y misa solemne el día de los Desposorios de la Virgen y cuatro aniversarios para los días inmediatos a las fiestas de San José, Nuestra Señora de la Asunción, Inmaculada Concepción y Desposorios de Nuestra Señora, y entregó para este fin 147 ducados.¹⁸⁵

En 1728 Josefa Ricarte dejó 60 ducados al 5%, 3 ducados al año, para tres aniversarios cantados por el alma de su marido, Juan Resano, en las fiestas de la Asunción de Nuestra Señora y de San Francisco Javier, y el tercero el día de San Juan Evangelista «en sufragio de mi alma y mis encargados».¹⁸⁶

Francisco Villanueva y Balanza pagaba al cabildo 5 ducados al año, el día 3 de febrero, por cinco aniversarios que fundó su madre Josefa, por testamento de 1733, en los cinco primeros sábados del año «en la misa de Nuestra Señora», y entregaba 4 ducados los días 12 de agosto por las siete salves y un placebo en la infraoctava de Nuestra Señora.¹⁸⁷

Joaquín de Elizondo, oidor del Real Consejo y Supremo del Reino, fundó en 1733 un aniversario en la infraoctava de Nuestra Señora y pagaba un ducado al año.¹⁸⁸

Joaquín Rudesindo de Uribarri y Aranguren, presbítero sangüesino, residente en Lima, la ciudad de los Reyes en el Perú, hizo aquí testamento en 1736 de los bienes que había heredado de sus padres en Sangüesa. En una de las cláusulas ordenaba que el señor Fermín de Lubián, también sangüesino y prior de la catedral de Pamplona, fundase en la parroquial de Santa María tres aniversarios de tres misas cantadas a perpetuo los días de la Encarnación, la Asunción de Nuestra Señora y la Concepción, en el altar mayor, «estando descubierta Nuestra Señora». «Si la del día de la Asunción de Nuestra Señora no se pudiese celebrar en el mismo día por concurso de otras fundaciones antiguas, se celebraría el día inmediato u otro día de la octava». Para ello se vendió una pieza en Pastoriza, teniendo el camino de San Pantaleón, en 75 ducados. Dio además 40 reales para dos velas de cuarterón, que debían arder delante de Nuestra Señora al tiempo de los aniversarios.¹⁸⁹

184 APSMS, L. 21, *Censos*, 1712, f.295; L. 26, *Cuentas*, 1780, f. 32. Leg. 17, 5. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José Iribarren, 9 agosto, 1712.

185 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio Beguioiz, 1720. APSMS, Leg. 17, 19.

186 APSMS, Leg. 17, 5.

187 APSMS, L. 21, *Censos*, 1733, ff. 40 y 162.

188 APSMS, L. 21, *Censos*, 1733, f. 161.

189 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio Beguioiz, 1736; APSMS, Leg. 17, 5.

- M.^o quatro N.^o G. et placebo de ante Crispe-
ra de N.^o Señora que se partieron.
- M.^o catorze N.^o y dose más al Cura, Arsen.^o
y demas Ministros G. la Maytinada
de N.^o Señora.
- M.^o cinco N.^o y medio G. el placebo de Ipha
Balanza, que se partieron en su día.
- M.^o treinta y ocho y medio que se partie-
ron G. las salves de Ipha Balanza.
- M.^o veinte y dos N.^o que se partieron G. la
fiesta de la Natividad.
- M.^o veinte N.^o y cinco más, que se parti-
eron en la fiesta de los Desposón-
os.

Pagos por algunas funciones

Miguel de Belascoáin fundó en 1737 vísperas solemnes, completas al anochecer y salve y misa solemne la víspera y día de la Natividad de Nuestra Señora, y para ello entregó al cabildo 50 ducados.¹⁹⁰

Josefa de Ricarte, viuda de Juan Resano, ordenó en su testamento de 1745 que, después de pagadas las deudas, fundasen a perpetuo once misas cantadas solemnes de Nuestra Señora, que debían celebrarse en sábado y en su altar mayor, concluyendo con la salve y oración y un responso cantado sobre su sepultura. Para la limosna de las misas y demás se vendieron algunos bienes raíces, entre ellos su casa de la calle Mayor, con su bodega y cubaje, que importó 368 ducados.¹⁹¹

190 APSMS, L. 21, *Censos*, 1737, f. 311.

191 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio Zabalegui, 1745 y 1761. APSMS, Leg. 17, 7 y 19.

Pedro Aznárez, viudo, heredero de su mujer Josefa Diest, por testamento de ésta de 1768, fundó un aniversario perpetuo en la víspera de Nuestra Señora de agosto de cada año. Esta celebración se adelantó a la antevíspera de la fiesta, «pues hay embarazo en el Cabildo para poderse celebrar dicho día». ¹⁹²

En 1769, Manuel Mariategui y su mujer, Josefa Ricarte, dejaron un capital de 80 ducados para misas de la Virgen. ¹⁹³

Josefa Ardanaz, heredera de su tío Miguel de Urrutia, presbítero, y según testamento de éste, fundó en 1777 «un aniversario cantado con diácono, subdiácono y responso sobre su sepultura, con el capital de 25 ducados fuertes, que se deberá celebrar por los beneficiados un día de los de la octava de Nuestra Señora de la Asunción de cada año perpetuamente». ¹⁹⁴

En 1781, María Catalina de Larramendi hizo, entre otras fundaciones, una durante la infraoctava del día de la Asunción, con vísperas solemnes de cuatro capas y repique de campanas, completas, salve al oscurecer, haciendo tres toques de una hora; al otro día tercia y procesión claustral, misa solemne y nueve misas rezadas. Dejó un total de 756 ducados para ésta y otras fundaciones. ¹⁹⁵

INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS

El 6 de febrero de 1599, el papa Clemente VIII concedió desde Roma una bula de indulgencias a los cofrades de Nuestra Señora de la Asunción de ambos sexos que visitaren la iglesia de Santa María de Sangüesa, de la diócesis de Pamplona, «Confraternitas sub invocatione seu ad altare Assumptionis eiusden beate Marie Virginis». Lo hizo para alabanza de Dios y salvación de las almas. Como requisito para ganar las indulgencias, anota que los fieles cristianos estuvieran confesados y comulgados y ejercieran obras de caridad y misericordia. Asimismo, esta concesión se extiende para los cofrades que recibieren la comunión in articulo mortis.

Ganarían indulgencia plenaria de todos los pecados los que visitasen la iglesia el día de la Asunción, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la festividad, y rezasen por la exaltación de la santa madre Iglesia, extirpación de las herejías y paz entre los príncipes cristianos. Otras indulgencias parciales podían ganar los que no eran cofrades. Otras también parciales ganarían los que visitasen la expresada iglesia y asistiesen a los oficios en las fiestas de San Juan Bautista, los santos San Pedro y San Pablo, Invención de la Santa Cruz y San Nicasio, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de sus fiestas.

192 APSMS, Leg. 17, 7.

193 APSMS, L. 21, *Censos*, 1769, f. 214.

194 APSMS, Leg. 17, 7; L. 21, *Censos*, 1777, f. 330.

195 APSMS, L. 21, *Censos*, 1781, f. 330v; Leg. 17, 12. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Diego Pérez de Urrelo, 19 noviembre, 1781.

Igualmente, se conceden otras indulgencias a los que visitaren enfermos o atendieren a peregrinos en el hospital, asistieren a las procesiones ordinarias o extraordinarias y a los entierros o se reconciliaren con el enemigo, rezaren por los difuntos la salutación angélica u otras obras de caridad.¹⁹⁶

En 1610, los devotos cofrades de la Asunción de la Virgen consiguieron nuevas indulgencias, o mejor la renovación de las anteriormente concedidas. El documento está fechado en Madrid el 8 de septiembre. Martín de Córdoba, comisario de la Santa Cruzada en todos los reinos, anota: «alzamos la suspensión que por la Bula de la Santa Cruzada está puesta a ciertas gracias, indulgencias y perdones que por nuestro Muy Santo Padre Clemente octavo, felice recordación, por su bula dada en Roma en el año mill y quinientos y noventa y nueve, concedió a la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de la Asunción, sita en la iglesia de Nuestra Señora de la villa de Sangüesa, diócesis de Pamplona, para ciertos días y fiestas del año, según que en la dicha bula más largamente se contiene, que originalmente se presentó ante nos».

Dio licencia para que las gracias, indulgencias y perdones se pudiesen publicar y ganar, por todo el tiempo de la concesión, con tal que la dicha publicación se hiciese sin la solemnidad de trompetas, atabales ni pregón. Solamente se pregonarán desde los púlpitos de las iglesias, y es condición que los que quieran ganar las indulgencias y gracias tengan la Bula de la Cruzada correspondiente a cada año, «porque de otra manera no las ganan ni consiguen, y por razón de las ganar y conseguir no se ha de pedir limosna, ni tener para ello platos ni caxas».¹⁹⁷

Según costumbre, ya antes de mediados del siglo XVII se sacaba la imagen de la Virgen de Santa María bajo palio durante la procesión de la fiesta de la Asunción. Al clero de la parroquia vecina de Santiago no le agradaba tal privilegio, por considerarlo excesivo, y por ello trató de impedirselo. El patronato parroquial de Santa María acudió al obispado en 1650 en defensa de su derecho, y recibió desde Pamplona la siguiente contestación:

«Ilmo. Señor: Los patronos y parroquianos de la parroquial de Santa María de la villa de Sangüesa dicen que todos los años acostumbran hacer procesión general por la dicha villa el día de la Asunción con la Virgen Santísima, que está en la dicha parroquial, llevándola con palio para su mayor decencia y autoridad. Y ha llegado a noticia de los susodichos que algunos sacerdotes de las otras parroquias se han juntado que han de impedir el que se lleve la santa imagen con palio sin fundamento alguno que para ello tengan, contraviniendo a la costumbre en que están. Y por obviar los inconvenientes que en lo susodicho pueden suceder, suplican a V. M. mande despachar auto riguroso, con pena de excomuniación mayor, para que ni los dichos sacerdotes, ni otra persona alguna impidan el hacer la dicha procesión, así este año como los demás adelante, con la dicha imagen y palio, y piden justicia».

196 APSMS, Leg. 26, 9. Como se ve, para nada aparece el nombre de Nuestra Señora de Rocamador. San Nicasio fue uno de los seis patronos oficiales de Sangüesa, cuyo culto adicaba en Santa María.

197 APSMS, Leg. 26, 10. Apéndice documental, doc. nº 3.

«Y en vista por nos de la petición, dimos la presente, por cuyo tenor manda a los sacerdotes y demás personas que fueren requeridos, pena de excomunión mayor y de diez ducados, no impidan el hacer la procesión que expresa la dicha petición, ni el llevar en ella la imagen de Nuestra Señora de la Asunción con palio, como se ha acostumbrado hasta agora, con apercibimiento que, haciendo lo contrario, procederemos a ejecución de las dichas penas y a lo demás que se deba. Dada en Pamplona a tres de agosto de 1650, (Firmado) Licenciado Don Jacinto de Navaz, enfermero».¹⁹⁸

Esta oposición de los clérigos de la parroquia de Santiago al privilegio de llevar bajo palio la Virgen de Santa María se explica porque durante estos años la parroquia de Santa María se opuso a que sus vecinos de la parroquia de Santiago introdujeran el culto a la Virgen de Belén y mandaran hacer una imagen de esta advocación. A pesar de las protestas, tal imagen de Belén se hizo, e incluso se colocó, contra toda norma, en el sitio preferencial del retablo mayor de Santiago.¹⁹⁹

En 1663 dejó escrito el obispo en el libro de mandatos, en su visita a Sangüesa, lo que sigue: «Mandamos que todas las vísperas de Nuestra Señora y días sábados se diga la salve cantada, y Su Ilustrísima concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que asistieren a ella».²⁰⁰

Desconocemos el problema entre algunos parroquianos y el patronato parroquial, pero el Real Consejo dio una providencia, el 8 de agosto de 1721, «para que ningún parroquiano estorbe a los Patronos la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, ni innove en ella, pena de 500 libras».²⁰¹

Constatamos la concesión de indulgencias a los que, con ciertas condiciones, visiten a la Virgen en el día de su fiesta. El 25 de septiembre de 1804, Su Santidad el Papa concedió a los fieles, que confesados y comulgados visitaren la iglesia de Santa María de Sangüesa el día de la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora y de San Francisco Javier y otro día designado por el obispo, que fue la Natividad de Nuestra Señora, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del mismo día de la fiesta, ganar una indulgencia plenaria perpetua y remisión de todos sus pecados. A los que visitaren la dicha iglesia alguno de los días de la octava de la Asunción concedió, estando contritos, 200 días de indulgencia.²⁰²

LA IMAGEN Y SU AJUAR

La noticia más antigua de la imagen de la Virgen es del siglo XIV. En un inventario de alhajas y ornamentos de la iglesia de Santa María del año 1355 se lee: «La ymagin de plata. Item XI velos de lino con lo devant la imagin de plata».²⁰³

198 APSMS, Leg. 3, 2.

199 APSMS, Leg. 7, 14.

200 APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1663, f. 33.

201 APSMS, Leg. 19, 2. Inventario de escrituras.

202 APSMS, L. 44. Papel suelto. Apéndice documental, doc. nº 4.

Desconocemos el lugar que ocupó la imagen de Nuestra Señora dentro de la iglesia, pero seguramente, por ser titular, estuvo colocada en el presbiterio o capilla principal. Al hacer el retablo mayor renacentista, durante el primer tercio del siglo XVI, obra de Juan Pérez Vizcaíno, según la traza de Gabriel Yoly, ocupó la caja central del primer piso, pues entonces, como luego veremos, el sagrario estaba colocado en un muro lateral de la misma capilla mayor.²⁰⁴

Un inventario de las alhajas, fechado en 1567, indica: «Item la imagen de Nuestra Señora con su Jesús cubierta de plata con su poma de plata». Y en dicho año ordenó el obispo, en el libro de visitas o mandatos, «adrezar la madera de la caja de Nuestra Señora», lo que da entender que la imagen ya estaba colocada en el retablo mayor.²⁰⁵

El sagrario, a manera de armario empotrado en la pared, ocupaba, como era costumbre entonces, un lugar lateral de la capilla mayor. Ordenó el obispo en 1602 hacer uno nuevo y colocarlo en el centro del retablo mayor sobre la mesa del altar; sobre este sagrario se pondría la imagen de la Virgen. «Que se haga el sagrario y está dada la traza al vicario, levantando la imagen de Nuestra Señora hasta todo el tabernáculo y cortando lo que del está a los pies de la imagen, y poniéndola encima del sagrario, lo cual se cumpla desde aquí a fin de año». Al año siguiente, 1602, el obispo vuelve a repetir el mismo mandato, hasta que, por fin, le hicieron caso.²⁰⁶

Una descripción de la imagen del siglo XVIII anota: «En la parroquia de Santa María está el hechizo de las imágenes de María Santísima con el título de Rocamador, que el ser de plata es la parte mínima de sus preciosidades».²⁰⁷

El sangüesino José Clemente Quintana, en su *Romance de despedida a Sangüesa*, escribió a finales del siglo XVIII:

¡Virgen de Rocamador
que es la Asunción soberana!
Su imagen está en el altar,
toda cubierta de plata
con su corona imperial
de oro, piedras y esmeraldas.²⁰⁸

Durante la primera guerra carlista, 1833-1840, la iglesia de Santa María fue ocupada militarmente por las tropas del gobierno y convertida en cuartel, y la imagen de la Virgen y su culto se trasladaron a la iglesia de San Francisco. Lo mismo sucedió en la tercera guerra carlista, años 1872-1876.

203 JIMENO JURIO, J. M., «El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)», *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1973, pp. 265-266.

204 Estos datos sobre la autoría del retablo han sido descubiertos recientemente por el profesor de la Universidad del País Vasco, Pedro Echeverría.

205 APSMS, Leg. 7, 13. APSMS, Leg. 7, 13. L. 3, *Mandatos*, 1567, f. 5v.

206 APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1600, f. 60; 1602, f. 64.

207 APSMS, L. 40.

208 VILLABRIGA, V., *La Nora. Carmen de Sangüesa*, Tudela, 1979, p. 67.

El 21 de marzo de 1946, año mariano, el párroco de Sangüesa, Andrés Juanco, pidió autorización al obispado para restaurar «la vetusta y venerada imagen de Nuestra Señora de Rocamador», para que pudiera figurar en las fiestas que se iban a organizar con motivo de la coronación de Santa María la Real de Pamplona. Se había obtenido el plácet de la Institución Príncipe de Viana. El obispo Marcelino Olaechea concedió el permiso para tal restauración, «Concedida la gracia como se pide, bendiciendo de todo corazón a tan buenos hijos de la Santísima Virgen. Marcelino, obispo de Pamplona».²⁰⁹



Nuestra Señora de Rocamador antes de la restauración del año 1946

209 APSMS, Leg. 18, 21. Apéndice documental, doc. nº 5.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

Tal como era el deseo de la parroquia, en septiembre de 1946, la venerada imagen estuvo presente en Pamplona en el Congreso Eucarístico y Coronación de Santa María la Real de Pamplona. Con este motivo se celebró un triduo en Santa María de Sangüesa. El día 20 de dicho mes salió la Virgen de su iglesia a las 5,30 de la mañana a hombros de los concejales hasta el primer relevo, y entró el día 20 en Pamplona a las 4,30 de la tarde. Fueron, igualmente, las cruces parroquiales y una comisión del ayuntamiento con bandera para asistir en Pamplona a los actos oficiales.²¹⁰

Con posterioridad, la venerada imagen ha figurado en la Exposición de Orfebrería de Navarra en Madrid, año 1986, y en la Exposición «Salve» en la catedral de Pamplona, año 1994, para conmemorar la terminación de las obras de restauración de este templo.²¹¹

La imagen de Nuestra Señora de Rocamador responde a un tipo de Virgen sedente con el Niño, que comienza en la imaginería románica, pero que todavía perdura en el gótico, aunque con algunas innovaciones. En resumen, se la ha representado sentada en un trono en posición frontal, sujeta al Niño con la mano izquierda y presenta un atributo con la derecha. Jesús, sedente sobre la rodilla izquierda materna, muestra un atributo en la mano izquierda y sujeta por la parte superior un libro abierto. Desde por lo menos el siglo XVI preside el retablo mayor del ábside central del templo.



Imagen de Nuestra Señora de Rocamador

210 AMS, L. *Acuerdos*, 1946, 19 septiembre.

211 ORBE SIVATTE, M., en *Orfebrería de Navarra*, 1, *Edad Media*, Catálogo, Burlada, 1986, pp. 32 y 33. GARCÍA GAINZA, M. C. y FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Salve. 700 años de arte y devoción mariana en Navarra*, Exposición, Pamplona, 1994, pp. 65-66.

Parece que puede afirmarse que la Virgen se tocaba, a juzgar por las huellas, con corona original, las que luce actualmente son metálicas, y ostentaba un atributo, el pomo o manzana en la mano derecha, extremidad que estaba colocada hacia arriba. El Niño llevaba la cabeza desnuda, con la mano derecha sostiene una esfera, el mundo, mientras que con la izquierda sujeta un libro abierto. La presencia de estos dos atributos del Niño es problemática y resulta extraña en relación con el resto de la imaginería mariana del momento, lo cual da base a pensar que originariamente bendecía con la mano derecha.

En cuanto a los vestidos de la Virgen, el velo, muy corto y simple, enmarca el óvalo de la cara, le cae vertical, y los bordes se vuelven algo sobre sí mismos para dejar ver el forro formando una gran onda. La túnica se ajusta mucho al cuerpo en los brazos y bastante en la zona del pecho. Respecto al manto, en su mitad superior se ajusta lateralmente a los brazos, ocultándolos parcialmente; en su mitad inferior, de profundos y abundantes pliegues en uve, la extremidad derecha se terna en diagonal pasando por encima de la rodilla izquierda y cayendo en una especie de prolongación por el costado izquierdo, y la extremidad izquierda cruza por debajo de esta prolongación para cubrir la pierna del mismo lado. Calza zapatos puntiagudos.

Las mismas prendas, excepto el velo, y parecida disposición tiene el Niño; la parte superior del manto se ajusta a los brazos y los extremos inferiores le cubren la pierna correspondiente. Lleva los pies desnudos. Los rostros están dulcificados por una leve sonrisa muy propia del estilo gótico.

Como ocurre en otras imágenes navarras –Pamplona, Estella, Ujué, Roncesvalles–, se trata de una talla recubierta de plata. La talla en madera solamente acusa los pliegues principales, y la ejecución de las chapas de plata se ajusta a estos pliegues, aunque completándolos y haciéndolos más plásticos. Según Fernández-Ladreda, «como quiera que con estos forros metálicos se suele plantear la cuestión de su coetaneidad o posterioridad con respecto a la talla lígnea que recubren, resulta oportuno aclarar que en este caso, dado que las restantes imágenes del tipo que suponemos inspiradas en el ejemplar de Sangüesa y realizadas poco después reproducen fielmente muchos de los rasgos de la cubierta de plata de éste, incluso a nivel de detalle, parece seguro que la Virgen sangüesina fue concebida ya con este aditamento».

Esta imagen ha sido sometida, casi siempre en fechas desconocidas, a varias modificaciones posteriores. Posiblemente, la mano derecha de la Virgen estaría originariamente erguida hacia el cielo, la que ahora tiene no es la original. En cuanto al Niño, seguramente se sentaba sobre la rodilla izquierda de la madre algo más girado a la derecha, con los pies apoyados en el regazo materno; ahora está casi frontal, sobreelevado, y por ello los pies quedan en el aire. Su mano derecha original estaría en actitud de bendecir y no con el atributo de la esfera, ya que llevar dos atributos la misma imagen es muy infrecuente. Por otra parte, se le han añadido a ambos diversos tipos de coronas metálicas, la decoración de la orla de los vestidos y la media luna con el angelito.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

La imagen actual es, pues, el resultado de algunas modificaciones, en fechas desconocidas, y de la reforma a que fue sometida en 1946. Según fotografía anterior a esta fecha, se completaron las cenefas de los bordes del manto, tanto de la madre como del niño, y desaparecieron una especie de cascabeles colgantes, se redujo el collar y, al parecer, los pies del niño sufrieron un cambio de orientación. Además, completaron los medallones que faltaban en los laterales y parte posterior del trono.

En cuanto a la cronología de la imagen, todos los especialistas coinciden en considerarla de estilo gótico entre el siglo XIII y XIV. Para Fernández-Ladreda se trata de una imagen plenamente gótica, y en Navarra las imágenes de este estilo no aparecen hasta el último tercio del siglo XIII, y por lo tanto la talla mariana sangüesina debió de realizarse entre los años iniciales del último tercio del siglo XIII y mediados del siguiente.



Imagen de Nuestra Señora de Rocamador

La imagen gozó de un gran prestigio y veneración en todo el territorio que rodea a Sangüesa. No es, pues, extraño que varias localidades de la zona la tomaron como modelo para sus imágenes marianas, y así se originó un tipo. El modelo de esta imagen fue imitado, con más o menos fidelidad, aunque sin el recubrimiento de plata, por otras vírgenes navarras de la merindad de Sangüesa, como las de Zuazu, la más similar al modelo, Burgui, Roncal, Idoate, Aspurz y Urzainqui.²¹²

Una pequeña imagen de Nuestra Señora de Rocamador, tallada en piedra, con el texto de la leyenda del caballero, de la que luego se tratará, estuvo colocada en el puente. Seguramente su lugar original fue una hornacina que miraba hacia la ciudad del desaparecido portal llamado de Santa María. Al desaparecer esta puerta de entrada se colocó en otro lugar del puente, y finalmente se recogió en la iglesia de Santa María, en donde desde hace unos tres años se sitúa a la entrada del templo, encima de la pila del agua bendita.

La inscripción anota la citada leyenda en letras mayúsculas: «Piedra antigua de este puente, conmemorativa del caballero, que, rodeado de sus enemigos e invocando a Nuestra Señora de Rocamador, se arrojó de lo alto a lo profundo del río saliendo ileso con su caballo río arriba». Tanto las imágenes de piedra en mediorrelieve de la madre como la del niño van recubiertas con ricos vestidos, según la moda que ha llegado hasta nuestros días de vestir a las imágenes, y en el manto de la Virgen figuran algunos pajarillos y adornos vegetales. Destacan las dos grandes coronas y se puede observar la media luna con la cabeza de querubín. Parece corresponderle una cronología del siglo XVIII.

A través de los diversos inventarios parroquiales de diferentes épocas podemos conocer todo el ajuar de la Virgen de Rocamador. Este ajuar consistía principalmente en los rosarios, coronas, alhajas, vestidos y ornamentos que le fueron regalando sus devotos. De todo ello, casi nada ha llegado hasta nosotros, siendo los responsables de este despojo las rapiñas de las guerras y las incautaciones de plata por el gobierno.

El inventario más antiguo es del año 1355 y en él se lee: «La ymagin de plata. Item XI velos de lino con lo devant la imagin de plata».²¹³

212 ANCIL, M., «La Virgen de Rocamador en Santa María de Sangüesa», *La Avalancha*, 1933, p. 122. CLAVERÍA ARANGUA, J., *Iconografía y santuarios de la Virgen en Navarra*, Madrid, 1941, pp. 454-459. VILLABRIGA, V., *Sangüesa, ruta compostelana*, Sangüesa, 1963, pp. 54-58. URANGA, J. E., *Cien imágenes navarras de la Virgen*, Pamplona, 1972, nº 10. URANGA, J. E. e ÍÑIGUEZ, F., *Arte medieval navarro*, Pamplona, 1973, vol. IV, p. 248, lám. 347. GIRONELLA, F. J., *Hitos marianos en la ruta jacobea*, en *Temas Cultura Popular*, nº 263, p. 17. ORBE SIVATTE, M., en *Orfebrería de Navarra*, 1, *Edad Media*, Catálogo, Burlada, 1986, p. 33. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Imaginería medieval mariana*, Pamplona, 1988, pp. 210-219. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Guía para visitar los santuarios marianos de Navarra, María en los pueblos de España*, vol. 3, Madrid, 1989, pp. 99 y ss. GARCÍA GAINZA, M. C., ORBE SIVATTE, M. y DOMENO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A., *Catálogo Monumental de Navarra*, IV**, Estella, 1992, pp. 376-377. GARCÍA GAINZA, M. C. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Salve. 700 años de arte y devoción mariana en Navarra*, exposición, Pamplona, 1994, pp. 65-66.

213 JIMENO JURÍO, J. M., «El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)», *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1973, pp. 265-266.



Imagen en piedra de Nuestra Señora de Rocamador. Inscripción del milagro del caballero que se tiró del puente. Iglesia de Santa María, Sangüesa

El inventario del 20 de noviembre de 1567 es muy completo, figuran rosarios, collares, coronas, ornamentos de diversos colores, pues vestían la imagen según el color del tiempo litúrgico, las andas para sacarla en procesión y sus adornos:

«Item la imagen de Nuestra Señora con su Jesús, cubierta de plata con su poma de plata. Item cinco sartas de corales con una cruceta de plata sobredorada, el uno y el otro con un Agnus Dei de plata, y el otro grande con una piedra y con diez y nueve pater noster de oro y el otro con cuatro, y una sarta de cuentas de azabache menuda con una cruz blanca y un botón de perlas.

Item una cinta de oro tirado. Una cinta redonda de hilo de plata con un botón redondo. Una piedra de cristal con un cordón de seda colorada y guarnecido de plata. Un rosario azul. Item doce tocas para Nuestra Señora, dos de red y otras tres con dos guarniciones de oro, y unos vidrios, y los demás volantes, y una gorguera de oro y una cofia de puntas de oro. Más otra toca nueva. El paño de la confraría de Nuestra Señora. Un collar para Nuestra Señora de tafetán. Item una corona de Nuestra Señora de perlas y guarnición

de oro, y por bajo una cinta colorada de seda y oro. Item una corona de perlas y piedras de raso colorado.

Item un mantico para Nuestra Señora y otro para el Jesús del mismo brocado. Item un mantico de damasco blanco. Un mantico de terciopelo azul oscuro con su guarnición de oro. Otro mantico de raso azul. Un mantico de brocado verde con su guarnición. Item un sobrecielo para las andas de Nuestra Señora blanco. Item una delantera de Nuestra Señora de damasco anaranjado con una guarnición blanca y morada. Una telilla colorada y amarilla con su franja azul para las andas de Nuestra Señora. Item un delante altar blanco que tiene la imagen de Nuestra Señora. Item las andas para llevar a Nuestra Señora con cuatro pilares para el sobrecielo y sus aros de hierro y cuatro manzanas doradas».

Estas joyas y ornamentos le fueron confiados por el patronato parroquial a Martín de Esparza, medio beneficiado, «y prometió restituir y dará aquellas siempre que le fueren pedidas y demandadas, y en caso de que faltaren, pagará de sus rentas. El inventario se realizó ante el platero Bartolomé Sola, vecino de Sangüesa.²¹⁴

En una visita del obispo del año 1631 dejó escrito en el libro de mandatos: «Se aderecen y cosan todos los ornamentos y manticos de Nuestra Señora (todavía no escriben de Rocamador) y subir dichos ornamentos al corredor detrás del coro, y los pedazos viejos que se desecharen se quemarán y echarán las cenizas por el batisterio».²¹⁵

Vemos en 1696 cómo un devoto dejó dinero en su testamento para un manto a la Virgen, y el obispo le recuerda al hijo del difunto que cumpla con lo ordenado por su padre: «Por cuanto José de Navascués, por escritura en que dispuso de los 100 ducados de reserva que tenía, dejó un manto de tafetán blanco doble a la imagen de Nuestra Señora de Rocamador, que está colocada en el altar mayor, mandamos que su hijo cumpla con esta manda dentro de tres meses».²¹⁶

Por motivos de seguridad, muchas de la joyas de la Virgen estaban depositadas bajo la custodia de personas particulares en sus propias casas, en este caso en poder de Juana del Prado y Sandoval, mujer de Pedro Íñiguez Abarca, de ilustres familias sangüesinas:

«Recibimiento de joyas y otras alhajas de Nuestra Señora. En la ciudad de Sangüesa y dentro de la iglesia parrochial de Santa María, a 24 días del mes de septiembre del año 1712, los señores D. Martín de Loya, Don Joseph Baztán y Agüero, D. Joseph Torrea y Lera y D. Joseph Rodríguez de Agüero, patronos perpetuos merelegos de la dicha parrochia, por quanto en poder de Doña Juana del Prado y Sandoval, viuda de D. Pedro Íñiguez Abarca había diferentes joyas, alajas, mantos y otras cosas pertenecientes al adorno de

214 AMSMS, Leg. 7, 13.

215 APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1631, f. 23v.

216 APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1696, f. 50.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

Nuestra Señora de Rocamador. Y ha muerto la susodicha, y Don Francisco Pueyo, su testamentario, desea entregar luego todo lo que había en poder de la dicha Doña Juana del Prado, en que han convenido los dichos patronos, y en su cumplimiento hace la entrega siguiente:

- Una avemaría esmaltada en diamantes de oro.
 - Una joya de perlas esmaltada en oro y a las espaldas un niño, y en ella dos pendientes de diamantes engarçados en oro con una madeja de perlas de ocho rastras.
 - Una cadena de oro.
 - Mas dos manillas de perlas.
 - Un laço pequeño de perlas engarçado en oro.
 - Dos perlas pendientes.
 - Una sortija de diamantes grande y otra pequeña con un diamante grande en medio.
 - Una joya de plata sobredorada pequeña en forma de portada.
 - Más una laminita de Nuestra Señora con su aro de concha.
 - Un joyel de Santa Teresa de plata sobredorada.
 - Un pendiente de cristal guarnecido en plata sobredorada.
 - Un rosario azul con su pendiente compañero del otro.
 - Un rosario de cristal.
 - Más un rosario de vidrio blanco.
 - Otro rosario de cristal.
 - Más un rosario de vidrio blanco.
 - Otro rosario para el niño Jesús de cristal.
 - Más otro rosario para el niño de cristal grande.
 - Otro rosario de granates con tres medallas de plata.
- Y todo los sobredicho queda en una arquilla de concha guarnecida en partes con plata.
- Más una caja muy pequeña de madera.
 - Más un manto de la madre de Dios azul, de tela de lama de oro, forrado de tafetán color caña.
 - Otro manto colorado de plata, pero forrado de tafetán colorado.
 - Otro manto de raso blanco con su galón de plata y forrado de tafetán blanco.
 - Otro manto de tisú forrado en tafetán blanco.
 - Otro manto de tela pasada forrado en tafetán azul.
 - Otro manto que hay en Pamplona blanco de tela de lama de plata.
 - Unas cortinas de raso de color de ámbar.
 - Otras cortinas coloradas de tela de lama de plata.
 - Otra cortina de tafetán Milán pasada de oro con su forro de tafetán».²¹⁷

Uno de los regalos más importantes que recibió la Virgen de sus devotos fue un famoso collar con su medalla, regalo del emperador Leopoldo de Austria a un ilustre sangüesino. Isidoro Gil de Jaz nació en Sangüesa en 1703, estudió jurisprudencia civil en Huesca y desempeñó altos cargos en varias ciudades: abogado en el Supremo Consejo de Castilla, oidor en el

217 APSMS, L. 2, ff. 3-4. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José de Iribarren, 1712.

Consejo del Reino de Navarra, regente de la Audiencia de Asturias, ministro del Consejo de Castilla y asesor del Consejo de Guerra. Falleció en Madrid en 1765.²¹⁸

Una carta fechada en Madrid el 27 de abril de 1765 anunciaba al vicario parroquial de Santa María de Sangüesa la noticia del fallecimiento, «como a la una de la tarde, a los treinta y seis años de su enfermedad», de Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de Castilla... «se ha manifestado al mundo con el buen olor de las virtudes que pudieran ilustrar a muchos varones. Dispone en su testamento que se dé la noticia a V. M. de su fallecimiento, para que como a patrono que ha sido de esa iglesia parroquial con voto en las elecciones, se le celebren los sufragios acostumbrados, y que por su fallecimiento se nombre otro patrono. Que por los Señores Capitulares de la misma se le digan cien misas... También hace donación de una cadena con su medalla de oro para adorno de Nuestra Señora de Rocamador».

Don Isidoro hizo testamento en Madrid el 18 de abril de 1764: «Cláusula del testamento del Señor D. Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de Su Majestad en el Supremo. Es mi voluntad que la cadena de oro que conservo en mi poder, por habérsela regalado el Señor Emperador Leopoldo a mi tío, el Señor Don Martín de Jaz y Sos, en la cual hay una medalla también de oro con la efigie de dicho Señor Emperador, se entregue a los patronos de la iglesia de Santa María de la ciudad de Sangüesa, para que sirva de adorno a la Santísima Imagen, titular de dicha Parroquia, o la dediquen a su culto en la forma que les pareciere».

Poco después, se hizo la entrega de esta joya en Sangüesa al patronato parroquial. «Certifico yo, el escribano Real infrascrito y del Patronato de la Parroquia de Santa María de esta ciudad, que la cadena de oro con su medalla de lo mismo, contenida en la cláusula del testamento antecedente, cómo se recibió por los Señores patronos de dicha Parroquia, que queda en su poder para los fines destinados en la misma cláusula, cuya certificación firmo en Sangüesa a 14 de mayo de 1766». Por documentación posterior sabemos que pesaba 8 onzas de oro.²¹⁹

Otro regalo importante fue un manto precioso donado por el arzobispo de Burgos. José Rodríguez de Arellano nació en Sangüesa en 1702 y estudió Filosofía y Teología en la Universidad de Huesca y Derecho Canónico en la de Zaragoza. Fue canónigo de Teruel, Calahorra y Toledo, y en 1764 nombrado arzobispo de Burgos. Su vida pastoral tuvo una gran relevancia y dirigió sus pastorales a todos los estamentos y clases sociales. Murió en 1791.

El 20 de marzo de 1774 comparecía ante el patronato parroquial de Santa María José Antonio Berrio y Gurpegui, en representación de José Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos, bautizado en la parroquia

218 MARTÍNEZ BEL, A., *Don Isidoro Gil de Jaz. Apuntes para una biografía*, Ejea de los Caballeros, 2000.

219 APSMS, Leg. 3, 17.

y su bienhechor con alhajas y crecidas limosnas. Y dijo que le había comisionado para regalar a la imagen de Nuestra Señora de Rocamador «un cajón cerrado, y se halló dentro un manto de tela de plata con flores de oro para el simulacro de nuestra dignísima patrona, que fue el asombro de cuantos le vieron y se hallaron presentes por su extraordinario valor, delicadeza de gusto y primor y hechuras».

Los patronos, sin poder contener el gozo de su gratitud, suplicaron a Berrio que, en su nombre y en el de su amada parroquia, le diese sus más expresivas gracias, y para implorar de nuestra soberana patrona a fin de que ruegue a su divino hijo por la larga vida y prosperidades espirituales y temporales del señor arzobispo.

Asimismo, acordaron que al día siguiente celebrase el cabildo tercia, misa solemne de acción de gracias y procesión claustral con la Virgen de Rocamador, y que al pasar por la capilla del Ilustrísimo Señor se cantase en ella una salve para que la Santísima Reina le bendiga y santifique.

Se invitó a la nobleza, repicaron las campanas y se tiraron «voladores» o cohetes, y se anunció la fiesta a los parroquianos y al pueblo. «Entonó el cura el Tedeum laudamus y, llevando a Nuestra Santísima Patrona en sus andas revestida de su nuevo precioso manto, se hizo procesión claustral con el mismo aparato y magnificencia que se hace en el día de su principal festividad, viniendo a concluir en la capilla del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, en la que inmediatamente, dejando colocada a la Virgen Santísima a un lado de su altar, se dio principio a la misa votiva de Nuestra Señora con innumerable concurso del pueblo, y muy en particular de todos los devotos parroquianos que de veras aman a Su Ilustrísima, para cuya salud y felicidad humildemente han rogado a la Reina soberana.

Y concluida que ha sido la devota y solemne misa, ha bajado el Cabildo del coro, con cetros y capas de requiem, se ha finalizado la función con un responso general doblando las campanas, como en los entierros que aquí se llaman de Trinidad, en sufragio de las almas interesadas de nuestro piadoso y venerado Señor Arzobispo». Al parecer, también fue regalo del arzobispo el precioso camarín en el que se colocaba a la imagen cuando era retirada del altar mayor durante el mes de mayo y en otras ocasiones.²²⁰

Algunas de las alhajas hasta aquí referidas debieron de desaparecer en la guerra de Sucesión, pues la ciudad, partidaria de Felipe v de Borbón, fue tomada al asalto por sus enemigos, las tropas del archiduque Carlos de Austria, el 26 de noviembre de 1710. Otras serían robadas en la francesada, aunque no nos consta documentalmente, en la invasión de la ciudad por las tropas napoleónicas a partir de 1808. Otras alhajas fueron víctimas en 1836 de las incautaciones de la plata ordenadas por el gobierno de Madrid a las parroquias navarras, para ser vendidas en pública subasta y así poder hacer frente a los grandes gastos que ocasionaba la primera guerra carlista.

220 APSMS, L. 2, f. 199v. Apéndice documental, docs. nº 6 y 7.

«Razón de la plata de la Parroquia de Santa María de Sangüesa pedida por la Diputación Provincial, año 1836, y remitida a Pamplona.

Una corona de la Virgen pesa 6/ 3.

Un copón enrajado de viáticos.

Dos cálices con sus patenas.

Dos manilleras de candeleros.

Cinco platillos y siete vinajeras.

Un incensario.

Una naveta con su cucharilla.

Un hisopo.

Una cruz con su efigie sobredorada.

Seis cañutos y dos copas que cubrían el palo de la cruz.

Un copón».²²¹

Asimismo, en estas circunstancias de la primera guerra carlista se consumó el despojo en 1836 de la corona imperial de la Virgen y de la famosa cadena donada por Isidoro Gil de Jaz. El patronato parroquial, en instancia dirigida a la reina Isabel II, 27 de abril de 1863, exponía que la iglesia de Santa María de Sangüesa, fundada por los antiguos reyes de Navarra, fue cuartel de las tropas liberales durante la primera guerra civil, a partir de 1834, durante seis años. Por el papel estratégico que desempeñó en la defensa del puente sobre el Aragón fue atacada por los carlistas y, por ello, la torre y el bello pórtico quedaron muy deteriorados. Se añade la desaparición de algunos retablos y la destrucción total del órgano. Por todo ello, se pedía una ayuda para reparar el templo, presbiterio y construcción de sacristía.

«Pero, Señora, al triste cuadro que ya va relatado, todavía se le acrecientan las lúgubres sombras que sumieron a los buenos parroquianos en el llanto y dolor. Tales fueron el despojo sacrílego que una banda de milicianos o miñones de Aragón consumaron en su sacristía entrando en ella a saco libre y despojándola de sus albas, ropa blanca, algunos cálices y vinajeras de plata.²²²

Y como si esto no bastara, agregóse que en el año 1836 cuando el Gobierno se incautó de la plata de las iglesias, siendo la mente del Gobierno que de las alhajas pares se diese una, en esta ciudad hubo la desgracia de la mala interpretación por parte de los comisionados. Así pues, la única imperial corona de oro incrustada de perlas y esmeraldas, que adornaba a la preciosa imagen de Nuestra Señora de Rocamador, que es la titular de la parroquia en el día de la Asunción, una imagen milagrosa y de mucha veneración, que todavía conserva la plancha de plata con que sin duda los reyes de Navarra forraron la efigie, en testimonio de su homenaje y devoción; esta preciosísima corona, Señora, se tuvo que entregar a los comisionados del Gobierno, despojando a la Virgen de su mejor adorno, y ciñendo después sus sienes otra corona de madera sobredorada.

221 APSMS, Leg. 7, 13. Hemos anotado tan solamente la plata decomisada a la parroquia de Santa María.

222 Se refiere al despojo que sufrió la ciudad en la guerra de Sucesión en 1710.

Mas para colmo del dolor, también se dio, entre otras alhajas, la magnífica medalla y cadena de oro, de peso de ocho onzas, que colgaba del cuello de la citada imagen en las solemnidades, la cual medalla fue donada a esta iglesia por el Señor Don Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de Su Majestad en el Supremo».²²³

En los inventarios posteriores se anota lo que sigue: «Año 1876: Mantos de la Virgen. Preciosos 3, inferiores 4, corona de plata de la Virgen una. Año 1889: Mantos de Nuestra Señora de Rocamador 6. Corona de plata de la imagen una, coronas de plata del Niño 2».²²⁴

LAS LEYENDAS Y MILAGROS

Como de otras muchas imágenes marianas, también de la de Rocamador se cuentan milagros más o menos legendarios. La leyenda del milagro del caballero en el puente de Sangüesa, salvado de sus enemigos por la Virgen de Rocamador, es la más importante. Se han conservado varias versiones escritas, e incluso se la sitúa en distintos periodos cronológicos y con diversos protagonistas.

Esta es la versión del P. Clavería: «Se sabe efectivamente, tan sólo por tradición, que un guerrero valeroso, después de cumplir como bueno su deber, defendiendo su patria, perdida la esperanza de vencer, y acaso desbaratada la legión en la que él formaba parte, huía de los enemigos que iban muy cerca en su persecución. Al llegar al puente de su ciudad de Sangüesa, donde se yergue soberano el templo de Santa María, se vio cogido entre dos fuegos... estaba perdido..., pero no. Una idea cruzó por su mente llenándole de esperanza; idea podíamos decir salvadora: la de lanzarse al río después de invocar a la Virgen de Rocamador.

Y picando espuelas a su caballo, al mismo tiempo que exclamaba ¡Madre mía, salvadme!, se arrojó al Aragón, cuyas aguas que por allí bajan profundas y precipitadas, en vez de arrastrarle, le sirvieron de camino oculto para salir milagrosamente bastante más arriba, sin que le imaginasen sus enemigos, librándose así de caer en sus manos.

Ahora cabe preguntar, ¿y quiénes serían los que le perseguían? Probablemente los agarenos cuando el rey moro entró en Nájera y envió sus ejércitos por esas tierras».²²⁵

Otra versión más larga, titulada «La Virgen y Roque Amador», se debe al sangüesino Miguel Ancil: «Debía ser a la sazón en que el reino de Navarra veían iniciarse las turbulencias de una guerra civil, cuando fallecida doña Blanca, primera esposa de don Juan II, contrajo éste segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla doña Juana Enríquez. Según dispuso doña

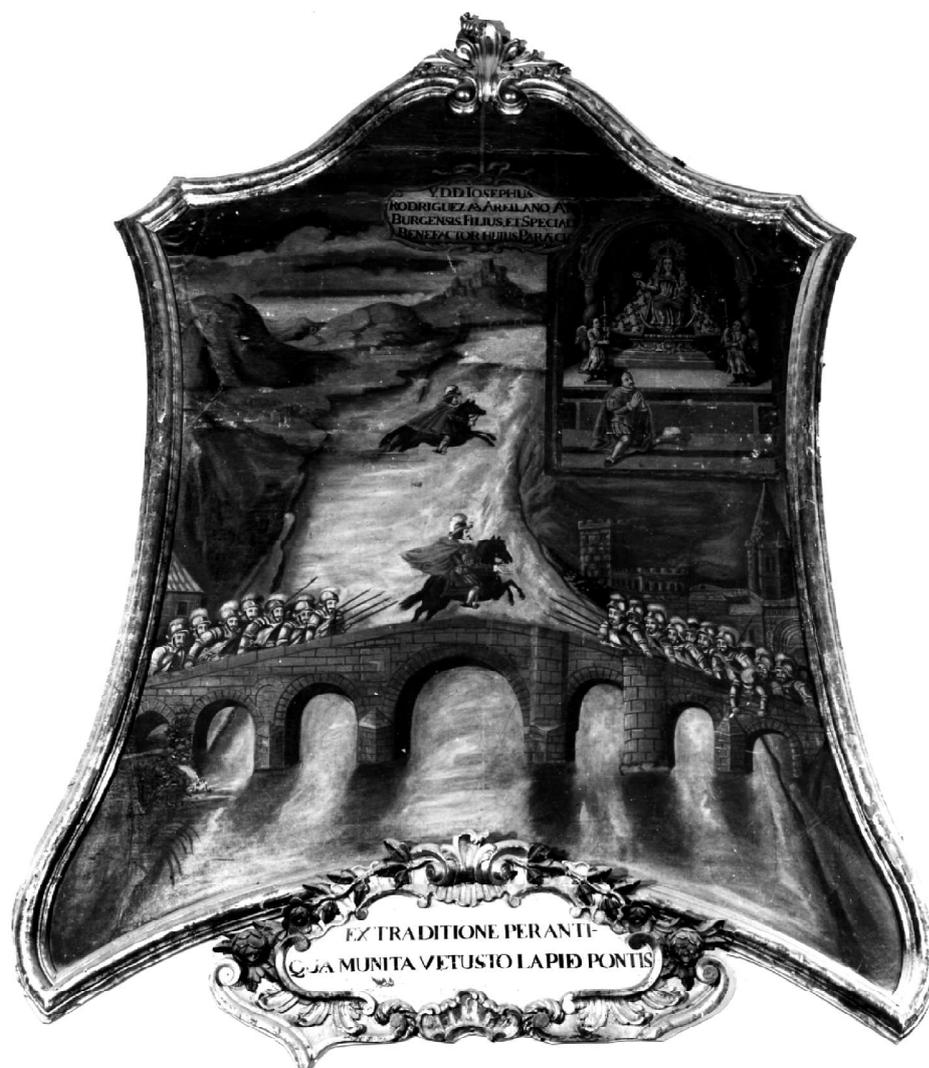
223 APSMS, Leg. 7, 21.

224 APSMS, Leg. 7, 13.

225 CLAVERÍA DE ARANGUA, J., *C.M.F. Periódico?*, 1917.

Blanca en su testamento y acordaron las Cortes de Navarra, era heredero de la corona, sin usar el título de rey mientras viviese su padre, el príncipe de Viana don Carlos. Este príncipe, por su carácter sencillo y bondadoso, era el ídolo de la juventud navarra, dedicado al estudio pacífico de las bellas letras y a las investigaciones históricas mejor que a ceñir el corcel de Marte; veía con antipatía el egoísmo de don Juan en retener un dominio que no le pertenecía.

Retirose el príncipe el año de nuestra historia, que era el de gracia 1453, a la ciudad de Sangüesa, acompañado de ilustres jóvenes que formaban brillante pléyade intelectual de aquella época. Todo respiraba paz y reposo en aquella vetusta ciudad orlada por vega florida que bordea serpenteando el caudaloso río Aragón y que tiene por emblema «La que nunca faltó», por el cariño y respeto a los monarcas navarros.



Cuadro que representa el milagro del caballero en el puente. Iglesia de Santa María, Sangüesa

Torneos, trovas y disertaciones literarias constituían las hermosas distracciones que frecuentemente celebraba la juventud culta en el palacio de don Alfonso el Batallador, donde el príncipe residía.

Por aquella época, llegó a Sangüesa la reina doña Juana Enríquez, acompañada de su padre el almirante de Castilla, para regir el reino de Navarra en nombre de su marido, haciendo mera abstracción del príncipe Carlos. Sentó esto mal, y a su presencia en la ciudad frunció el ceño los partidarios del príncipe, pues viendo en doña Juana una madrastra de carácter egoísta y duro, presumían que las consecuencias serían fatales para el bando beamontés. Doña Juana Enríquez estaba adelantada en su embarazo al llegar a Sangüesa y sintiéndose cercano el parto, se hizo portar en andas a la vecina villa de Sos (Aragón), y allí dio a luz a un infante, que luego fue rey de España, don Fernando el Católico.

Repuesta del alumbramiento marchó la reina a Estella, y dispuesto ya don Carlos a hacer valer sus derechos a la corona de Navarra, ayudado por el rey de Castilla don Juan II y por el príncipe don Enrique, puso cerco a la población donde se encontraba doña Juana Enríquez. Acudió presto el rey de Navarra a libertarla, mas en vista del considerable ejército de su hijo, se retiró por tierras de Aragón.

Interpretaron los aliados como una renuncia del rey de Navarra en socorrer Estella y levantaron el cerco, marchando cada uno a su país. Al retorno del príncipe don Carlos a Sangüesa, puso cerco a la villa de Aibar, de suyo agramontesa. Sabiéndolo su padre, pasó por la parte de Sos con un ejército para batir al del príncipe. Puestos frente a frente los dos rivales en la llanura de Aibar, no tuvieron eficacia las recomendaciones de personas religiosas y sensatas que mediaron para evitar la lucha fratricida que se avecinaba. Enardecidos los ánimos de ambos combatientes, de agramonteses y beamonteses, se lanzaron a un sangriento batallar, hasta que, después de rudo combate, cayó preso el príncipe con algunos de los señores que le acompañaban, huyendo los restantes.

El rey, sin querer ver al príncipe, enviólo al castillo de Tafalla, ordenando se le guardase con buena vigilancia. Tras de la batalla irrumpió el ejército agramontés en Sangüesa, celebrando la victoria con gran disgusto de la mayoría de los sangüesinos. Mas entre los prisioneros conducidos al castillo de Sangüesa parece que se notó la falta de un joven gallardo, hijo de hidalga familia de esta ciudad, muy amigo del príncipe, el cual batiose con recio brío, siendo uno de los que más daño causó entre los capitanes del ejército del rey.

Este valiente joven, llamado Roque Amador, era jefe de uno de los escuadrones del ejército del príncipe don Carlos; había salido sano y salvo de la contienda y los capitanes del ejército del rey tenían verdadero empeño en aprehenderlo.

Sospechando de que el joven capitán volvería a su casa de Sangüesa, ordenó el jefe de las fuerzas agramontesas se pusiese en guardia a una compañía de infantes, para que colocado a uno y otro lado, es decir, a la entrada

y salida del antiguo románico puente sangüesino, diéranle caza al retorno a la ciudad.

Era tarde serena del mes de octubre; el río Aragón, caudaloso por las primeras lluvias otoñales, baja orondo y panzudo. Roque Amador, cabalgando en su alazán, maltrechos los arneses y vestimentas en la ruda batalla de los llanos de la Celada, escaló la fragosidad de la tierra aibaresa por entre los olivares que suben por la cuesta mientras encuentran migada la tierra, pasó a la parte de Sangüesa por las escarpadas y barrancadas de la cordillera, desde lo alto del pelado monte observaba en lontananza la hondonada de Gayán y los collados de Rocaforte con tierras jativas de viñedo y otras calvas y peladas.

Advierten los vigilantes que, por frente a San Nicolás, desciende la empinada Roque con rumbo a Sangüesa. Escóndese la compañía armada de lanzas, que hace guardia a la entrada del puente, y dan aviso a los del extremo opuesto para que se preparen. Roque Amador, sin sospechar la emboscada que se le había dispuesto, penetra en el puente; los enemigos cierran la entrada, y a paso de carga, enhiestas las lanzas, se dirigen en persecución de Roque. Al propio tiempo la guardia de la extremidad opuesta corre al encuentro del jinete. ¡Rendíos! gritan los cabos. ¡Matadle! vociferan los grupos. Amador está asediado por el enemigo; armándose de valor heroico y sublime y poniendo su salvación en la fe religiosa que profesaba, exclama: ¡Mi Virgen!, ¡Virgen de Rocamador, salvadme!, lanzándose al río con su caballo desde lo más alto del puente.

Gozábanse los enemigos de su hazaña, y con gran contento disponíanse a contar la desaparición de Roque entre las serenas aguas del Aragón, cuando aún no transcurridos cinco minutos, observaron que a unos quinientos metros del puente, aguas arriba, emergía triunfante un caballero que cabalgaba alzado alazán. Presto diéronse cuenta de que era Amador. Un ¡ah! profundo suspiraron los pechos de aquellos hombres, y no dándose cuenta cabal de lo que veían, mostráronse anonadados y como perplejos. Estupefactos ante el milagro habido se decían: La Virgen le ha salvado. La milagrosa Virgen pétrea venerada en el altar del frontispicio de Santa María le ha librado de la muerte. Y maravillados con la portentosa salvación la divulgaron haciéndose lenguas del acto acaecido.

Escapó Amador del río por los roblares frente a la choperas, que extendían su copudo ramaje, y exclamó: ¡Gracias mil, mi Virgen!, ¡Virgen de Roque Amador, me habéis salvado! Entristecido por la emboscada vil de que había sido objeto, dijo: ¡Señor: los hombres no se aman como Tú, Maestro, dijiste que se amasen!

Aterido de frío, de su cabalgadura vertía el agua como de enduchado baño, cruzó las laderas, cuyos almantes terrosos descendían hasta el Aragón, y las vaderas que existían en el río Irati, menos caudaloso que el Aragón, y alcanzó el rocoso monte de Leire, cuyo pétreo verduzco refulgía los rayos del astro rey. La tarde calurosa enjutó, en parte, sus desharapadas ropas. Por cañadas y tortuosas sendas, que luego descendían al hondón pradero de

Bayacua, caminó el caballero, y desde la vega ilumberritana respiró satisfecho al divisar la populosa villa de Lumbier, que como vigía inmóvil se alza sobre túrgido collado, observatorio contemplativo de valles y hondonadas, de puertos y resquebrajaduras y toda su dilatada ojeada.



Dibujo de una vidriera, siglo XX, con le milagro del caballero en el puente. Iglesia de Santa María, Sangüesa

Aposentose Roque en el casón de sus parientes de Lumbier, que al observar su estado lastimero condoliéronse, prodigándole cariños y afectos para que prontamente reaccionase. Al día siguiente de la estancia de Lumbier, todo el pueblo era parlero de la hazaña contra él cometida.

En el presbiterio, lado izquierdo del altar mayor de Santa María la Real de Sangüesa, se halla conmemorado el hecho que acabamos de referir. En un cuadro de tamaño crecido, el pintor, con rasgos que no tienen nada de delicados, ha reproducido la escena del caballero que, desde lo más alto del puente, se lanza al río Aragón perseguido por nutridos grupos de gente armada con lanzas que le cortan la retirada por ambos lados. En la base del cuadro se lee el epígrafe siguiente: *Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis*. Según una tradición muy antigua en una vetusta piedra del puente.²²⁶

En esta nueva versión, Miguel Ancil alude a otra época y a otros personajes: «En el muro del presbiterio existe un voluminoso cuadro que hace referencia a un suceso prodigioso obrado por su intercesión. Es la representación de un caballero que, acosado por sus enemigos, se arroja al río Aragón desde la plena altura del puente, e invocando a la Virgen de Rocamador, emerge sano y salvo aguas arriba.

226 ANCIL GALARZA, M., «La Virgen y Roque Amador», *Euskal Erriaren Alde*, Revista de Cultura Vasca, nº 326, San Sebastián, 1931, pp. 73-76.

Era el año 1469, y para impedir los daños que causaba en Navarra un famoso bandolero llamado Sancho Rota, que se alojaba en las Bardenas y cometía sus embestidas con su compañía de treinta de a caballo, no sólo en Navarra sino en Aragón, además y principalmente los que causaba el conde de Lerín, envió el rey Juan II un mensaje a la ciudad de Jaca y a los pueblos y caballeros de aquella frontera para que tomasen las armas y entrasen en Navarra a hacer la guerra a las gentes del conde.

Éste, teniendo noticia de ello, se previno y envió algunas tropas conducidas por Carlos de Artieda, Maquin de Góngora, señor de Ciordia, Juan de Ayanz y Fernando de Ayanz, con otras personas muy calificadas de la facción beaumontesa. Encontraron a los aragoneses cerca de Sangüesa, a la entrada de un puente del río Aragón, y desmontando de los caballos para pelear con más firmeza, chocaron entre ellos, los derrotaron y obligaron a volver a sus tierras con mucho descalabro, habiéndoles impedido el paso a Navarra, aunque eran muchos más en número.

Según esto, el caballero que se lanzó al río podría ser uno de los jefes de las tropas de Aragón. La base del cuadro que representa este suceso lleva la inscripción: *Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis*. Esta piedra con la efigie de la Virgen en ella labrada, a que hace referencia la inscripción, se conserva convenientemente retocada en el interior del templo.²²⁷

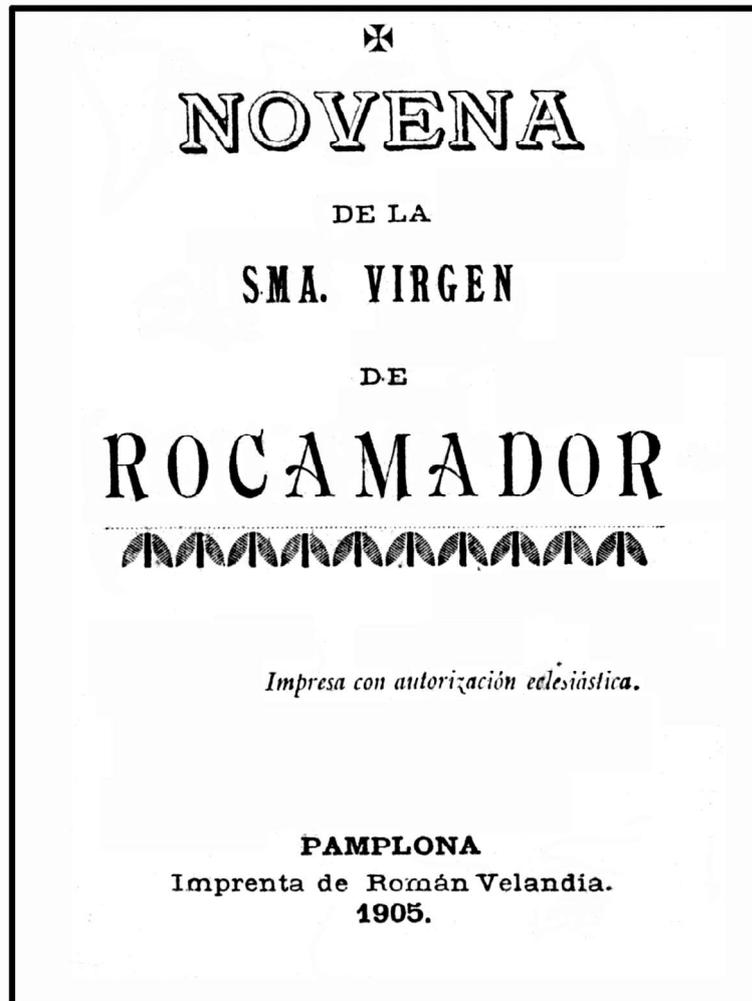
La leyenda del caballero en el puente se refleja asimismo en los *Gozos de la Novena de la Santísima Virgen de Rocamador*, editada en Pamplona, en 1905, y compuesta por una devota anónima:

Tu favor omnipotente
muchos milagros ha obrado,
díganoslo aquel soldado
que se arrojó por el puente,
y por ti, madre clemente,
se vio libre y sin lesión.
Amparadnos, madre mía,
Virgen de Rocamador.

Esta leyenda fue reproducida a finales del siglo XVIII en un lienzo pintado por el sangüesino Marcos Sasal, y que actualmente adorna la capilla de la Trinidad, llamada también de Rodríguez, en la iglesia de Santa María la Real de Sangüesa. En lo más alto figura en latín el nombre del donante y favorecedor de dicha capilla, que traducido al castellano dice: «Don José Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, hijo y especial benefactor de esta parroquia». En la zona inferior, dentro de bella tarja floral rococó, dice: «Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis», según una antigua tradición reflejada en una antigua piedra del puente. La pintura al óleo, de marcos curvilíneos, capta el momento en que, según la leyenda, el caballero, cercado por sus enemigos en el puente de Sangüesa, se dispone a saltar al río

227 ANCIL, M., *Monografía de Sangüesa*, Pamplona, 1943, pp. 114-115.

Aragón. En un segundo plano aparece río arriba sano y salvo tras invocar a la Virgen de Rocamador. El puente se ha reproducido con todo detalle, tal como estaba en aquel tiempo. Se observa un monte con murallas y una fortaleza que, según la leyenda, pudiera tratarse de Lumbier.



En la zona derecha se observa el templo de Santa María la Real y el palacio-castillo de Sangüesa. Y en la zona más alta, el caballero de rodillas, destocado, dando gracias devotamente a la Virgen por el milagro sucedido. Viste traje llamado de golilla, calzón corto, hasta la rodilla, mangas acuchilladas, gorguera y puñetas blancas, capa, medias y zapatos con gran lazo y sombrero español con plumas.

La imagen mariana, dentro de un templete con columnas salomónicas y arcos de medio punto y sobre una bella peana, va vestida con rico manto de plata con florecillas, seguramente el regalado por el citado arzobispo al que se ha hecho mención. Se observa en la túnica un enorme lazo. Lleva una gran corona, en la mano derecha una ostentosa flor y a sus pies la media

luna con el querubín de plata. Figuran a ambos lados angelitos portacandeleros, que aún hoy hacen compañía a la Virgen. Estas dos imágenes de bulto entero, obra del escultor Juan de Berrueta, del taller de Sangüesa, fueron donadas en el testamento de Graciosa Picart, esposa del escultor muerta en 1628, «dos angelitos con sus candeleros para Santa María».²²⁸



A continuación las leyendas escritas por Eladio Navarro, sacerdote de la parroquia de Santa María de Sangüesa durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX:

«El que suscribe D. Eladio Navarro, presbítero beneficiado de la Parroquia de Santa María la Real de Sangüesa, deseando la mayor gloria de Dios Nuestro Señor y de la Santísima Virgen María, bajo el título de Roca Amador, que desde hace tantos siglos viene obrando cosas prodigiosas en favor de sus devotos, y cuya sagrada imagen, revestida de plata, se venera en el altar mayor de dicha iglesia, declara corformándose al Decreto del Sumo Pontífice, el papa Urbano VIII, somete al juicio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana todos los hechos que parecen milagrosos y que se consignan en este pliego, y son los siguientes.

228 LABEAGA MENDIOLA, J. C., «Los retablos legerenses de las Santas Nunilo y Alodia y de San Bernardo, obra de Juan de Berroeta», *Príncipe de Viana*, Primer Congreso General de Historia de Navarra, 6, Comunicaciones, anejo 11, Pamplona, 1988, p. 266, nota. 5.

Primero. Hay en el presbiterio de la Parroquia de Santa María de esta ciudad de Sangüesa un cuadro grande de lienzo pintado que representa un caballero montado en medio del puente, rodeado de soldados armados de lanzas en ambos extremos del puente... Debajo del cuadro hay un rótulo que dice: *Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis*. De la tradición muy antigua custodiada en una antigua piedra del puente.

Dicen, por la tradición citada, que un personaje de cuenta venía perseguido por sus enemigos en tiempo en que no se habían inventado las armas de fuego y usaban de lanzas. El caballero entró en el puente para huir del enemigo, pero ya estaba tomado el otro extremo por sus adversarios. Al verse rodeado en medio del puente, invocó este caballero la protección de la Santísima Virgen de Roca Amador, haciéndolo con tanta fe y devoción, que se tiró con el caballo desde lo más alto del puente, pues éste era entonces un puente estrecho y costeroso de ambos lados, y cayendo en lo profundo del río Aragón, salió con su caballo río arriba ileso, dejando burlados a sus enemigos.

En el mismo cuadro está pintado el caballero en el río, y también arrojado a los pies del altar mayor, pintado en el lienzo, con la sagrada imagen de Nuestra Señora de Rocamador, dándole gracias de su protección milagrosa. Debemos suponer que sería de este caballero el antiquísimo banderín que pende en el presbiterio y el casco de hierro, del cual dijo el difunto y famoso arquitecto D. Pedro Madrazo que era de los más antiguos que se conservan en corto número en los Museos de España.

En el sitio del puente donde se tiró el caballero al norte, había una gran piedra, donde está incrustada la imagen de Nuestra Señora de Roca Amador y la figura del caballero y de su caballo, pero desde que se hicieron reformas en el puente, se quitó la piedra citada y ahora se conserva en la casa parroquial.

Segundo. Hallándose la iglesia ocupada como fuerte por las tropas del Gobierno de Madrid en la guerra civil, en uno de los años desde 1837 a 1840, habiéndose trasladado al exconvento de San Francisco de esta ciudad la sagrada imagen de Nuestra Señora de Roca Amador, así como lo perteneciente al culto divino, sucedió que en cierto día un sargento empezó a tañer la guitarra cerca del altar mayor, y no contento con esto, tuvo el atrevimiento de subir encima del sagrario y colocarse en el mismo nicho o trono de Nuestra Señora de Roca Amador. Y tañendo la guitarra quedó muerto de repente en el mismo nicho de la Virgen.

La señora esposa del gobernador del fuerte, que tenía relaciones de comercio con el padre del que esto suscribe, vino después a mi casa contando este caso, que tanta impresión hizo en esta ciudad. Y el que suscribe, que entonces era niño de nueve a diez años, poco más o menos, recuerda haber visto pasar por la calle el cadáver del tal sargento, que en una camilla era trasladado al hospital.

Antes que la tropa del Gobierno ocupase el fuerte de Santa María, lo habían tomado y fortificado los paisanos llamados nacionales, y su principal jefe Learte murió de repente, hallándole cadáver cuando la sirvienta entró en su habitación a la mañana para darle el desayuno.

Todos los demás nacionales en su mayoría murieron sin hacerse ancianos, y uno de ellos quedó ciego, creó en la misma iglesia, y murió ciego después de algunos años pidiendo limosna, recordándolo el que suscribe que le vio tan desgraciado, pero ya arrepentido.

Tercero. Hacia el año 1870, un niño inocente de 7 a 8 años de edad, poco más o menos, venía del campo solo, y de repente vio una paloma que le dijo era el alma de su abuela, que había ofrecido una misa a la Virgen de Roca Amador y que no se había celebrado. El niño contó emocionado a sus padres lo ocurrido, y luego se propagó la noticia, siendo comisionado para celebrar la misa al día siguiente el que suscribe, llenándose la iglesia de gente, y asistiendo el mismo niño e interesados suyos. El nombre del niño, Manuel Carlos, viviendo ahora y siempre un buen cristiano.

Cuarto. En el año 1872, al final del año fue tomada la iglesia de Santa María para cuartel fortificado por los Forales, cuyo jefe Demetrio de Carraña fue asesinado por otro de sus ideas, al otro lado del puente de esta ciudad a la vista de la misma iglesia profanada.

Quinto. En la guerra civil de 1873 un joven de esta ciudad, cuyo nombre es Martín Plano, fue a las filas carlistas, y en los ataques de Somorrostro subió, por complacer a su jefe, a una altura peligrosa por donde pasaban balas de la artillería. Y resolviéndose a morir por la causa de la religión, antes de subir a la cumbre invocó a la Virgen de Roca Amador con la mayor devoción posible, e invocándola, subió al peligro, y ¡oh prodigio!, en aquel instante pasó un casco de granada por encima de su cabeza, le tiró la boina, le quemó el pelo de la cabeza y el buen joven quedó sano y bueno, escribiendo a su madre, que todavía vive, el prodigio referido, y encargándole que mandase celebrar una misa a la Virgen de Roca Amador. Así me lo contó hace algún tiempo el mismo Martín Plano, que todavía vive y es buen cristiano, diciéndome que su madre me había encargado a mí la tal misa.

Sea todo esto para la gloria de Dios y de la Santísima Virgen de Roca Amador. (Firmado) Eladio Navarro». ²²⁹

229 APSMS, Leg. 3, 17.

APENDICE DOCUMENTAL

Doc. nº 1

1941, agosto, 25. Sangüesa

Archivo Municipal Sangüesa, L. *Acuerdos*, 1941

INSTANCIA DEL CONCEJAL FÉLIX NAVALLAS AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE NOMBRE A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR PATRONA DE LA CIUDAD DE SANGÜESA

Moción del concejal D. Félix Navallas, sobre que se considere a Santa María la Real, más conocida y venerada por el nombre de Nuestra Señora de Rocamador, como patrona de la ciudad de Sangüesa en unión de San Sebastián.

El que suscribe, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sangüesa, ante el mismo, tiene el honor de proponer lo siguiente:

Desde tiempo inmemorial es un hecho incontestable la devoción especial que la ciudad de Sangüesa ha sentido por el culto a la Santísima Virgen la Madre de Dios, principalmente en su advocación de Nuestra Señora de Rocamador, cuya imagen se venera en la iglesia de Santa María la Real.

La propia dedicación de la iglesia dicha, la más antigua de las parroquias, es un detalle nada despreciable. La leyenda que corre de boca en boca como hecho histórico del siglo xv en las postrimerías de la monarquía del Reino de Navarra lo proclama.

Los distintos antecedentes registrados en los archivos –Parroquial y Municipal– de diversas festividades y rogativas extraordinarias, que en momentos angustiosos de sequía se organizaron por el propio Ayuntamiento, tanto en honor de la Virgen de Rocamador como en el de San Sebastián, lo corroboran, y prueban que si bien a San Sebastián se le consideró siempre como el patrón de la ciudad, ésta rendía a la Santísima Virgen un culto especial, que en las ocasiones de apuro la colocaba junto a aquél como principal medianera ante su divino Hijo.

Así, encontramos antecedentes de rogativas y honores especiales celebrados en 9 de mayo de 1773, y en 1 de 1775 en su honor, con motivo de las sequías, como encontramos también en 1796, el 19 de mayo, en honor de San Sebastián y el 26 del mismo en honor de la Virgen de Rocamador. Y también más tarde en 1822 se principió en 29 de abril, una novena extraordinaria en honor de San Sebastián seguida de otra en honor de María Santísima de Rocamador «para implorar por su mediación la divina clemencia», como dicen textualmente los documentos del Archivo Municipal.

¿Qué significa todo esto sino el deseo ferviente de Sangüesa de considerar a la Santísima Virgen de Rocamador como especial medianera, y por consiguiente algo como patrona de la ciudad juntamente con San Sebastián?

Este culto no debe considerarse como vinculado y propio de una Parroquia, y fácilmente puede comprobarse que no ha tenido ese carácter nunca, sino que por el contrario, la ciudad toda, ahora como siempre, siente y ha sentido esta tierna devoción por la Madre de Dios en la advocación local conocida. En la novena que todos los años se celebra en su honor se la llama nuestra patrona.

Hasta las medallas-insignia de los componentes de la Corporación Municipal la llevan en una de sus caras la santa efigie de la Santísima Virgen, que si bien no representa precisamente la imagen propiamente dicha de Nuestra Señora de Rocamador, lo es de la Asunción, en cuya festividad cabalmente se celebra la de aquélla, lo que hace suponer una relación muy íntima.

No pretendemos encontrar documento que nos atestigüe explícitamente que en algún momento fue nombrada patrona la Virgen de Rocamador, como tampoco encontraríamos quizás el documento que haga semejante declaración con respecto a San Sebastián. Estas designaciones, a veces, no existen, y suele ser, a menudo, la tradición constante de un pueblo, la que consagra ese patronazgo local a favor de uno o más santos.

Por eso, entiende el suscribiente, se vería con agrado general que el Ayuntamiento declarase oficial y solemnemente su predilección especial por este culto a la Madre de Dios, y la considerase, en su advocación de Nuestra Señora de Rocamador, como patrona de la ciudad de Sangüesa, juntamente con el glorioso mártir San Sebastián, y consecuentemente acudiese en corporación todos los años a la festividad religiosa, que en su honor se celebra en la parroquia de Santa María el día 15 de agosto.

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

Es cuanto tiene el honor de proponer a la alta consideración de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Sangüesa a 25 de agosto de 1941. El concejal. (Firmado) Félix Navallas. Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Sangüesa.

Doc. nº 2
1776, mayo, 26. Sangüesa
Archivo Municipal Sangüesa, *L.Pregones*, 1776

BANDO MUNICIPAL ANUNCIANDO UNA ROGATIVA GENERAL A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR Y A SAN FRANCISCO JAVIER POR LA FALTA DE AGUA

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Caveza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, hace saver a todos sus vezinos, havitantes y moradores que a las seis de la tarde del día de oy ai procesión general de rogativa con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, que saldrá de la dicha parroquial de Santa María, pidiendo a Dios Nuestro Señor, por su poderosa interzesión, el socorro de aguas en la nezesidad que se padeze. Por tanto, ordena y manda concurran todos y con el maior ferbor, umildad y confianza, rueguen a su Divina Magestad, por mediación de María Santísima del Rocamador y San Francisco Xavier, nos conzeda el consuelo que se apeteze con el socorro de las aguas. Y para que tenga noticia de todos y nadie pretenda ignoranzia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa a 26 de maio de 1776.

Doc. nº 3
1610, septiembre, 8. Madrid
Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, Leg. 26, 10.

LICENCIA PARA CIERTAS GRACIAS CONCEDIDAS A LA COFRADÍA Y COFRADRES DE LA ASUNCIÓN SITA EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VILLA DE SANGÜESA

Nos, el licenciado Don Martín de Córdoba, del Consejo de Su Magestad, prior de la villa de la Junquera de Ambia y su tierra, comisario apostólico general de la Santa Cruzada en todos los reynos y señoríos de Su Magestad, por la presente, por la autoridad apostólica que tenemos, alzamos la suspensión que por la Bula de la Santa Cruzada está puesta a ciertas gracias, indulgenzias y perdones, que por nuestro Muy Santo Padre Clemente octavo, felice recordación, por su bulla dada en Roma en el año mill y quinientos y noventa y nueve, conçedió a la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de la Asunción, sita en la iglesia de Nuestra Señora de la villa de Sangüesa, diócesis de Pamplona, para ciertos días y fiestas del año, según que en la dicha bula más largamente se contiene, que originalmente se presentó ante nos.

La cual siendo necesario, revalidamos y damos liçençia y facultad para que las dichas gracias e indulgenzias y perdones se puedan publicar y ganar por todo el tiempo de la dicha conçesión contenido, con tanto que la publicación se haga sin solemnidad alguna de trompetas, atavales ni pregón, más de que se diga en los púlpitos de las iglesias y se pongan para ello cédula de mano y no impresas, en las quales al principio se ponga, diga y declare que los cofrades y personas que uvieren de ganar las dichas graçias e indulgenzias ayan de tomar y tengan la bula de la dicha Santa Cruzada de la predicación del año en que se uvieren de ganar.

Porque de otra manera, no las ganan ni consiguen, y así lo digan y declaren so pena de excomunió mayor. Y por razón de las ganar y conseguir no se a de pedir limosna, ni tener para ello platos ni caxas, y haziéndose así, mandamos no se impida. En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos la presente, firmada de nuestra mano y sellada con el sello de nuestras armas, y refrendada del infraescripto secretario. Dada en Madrid a ocho se setiembre de mill y seiscientos y diez años. (Firmado) El Licenciado Don Martín de Córdoba.

LOS PATRONOS DE SANGÜESA

Doc. nº 4

1805, agosto, 29. Pamplona

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa. L. 44. Papel suelto

CONCESIÓN DE INDULGENCIAS A LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE SANGÜESA

El privilegio de altar privilegiado se concedió en 28 de septiembre de 1804. El segundo se concedió en 25 de septiembre de 1804, por el que concede Su Santidad a todos los fieles de ambos sexos que confesados y comulgados y verdaderamente contritos visitaren con devoción la iglesia de Santa María en el día del festividad de la Asunción de Nuestra Señora y de San Francisco Xavier, como también en un día al año que designe el ordinario, quien designó el día de la Natividad de Nuestra Señora desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del mismo día, por decreto de 29 de agosto de 1805, ganarán una indulgencia plenaria perpetua y remisión de todos sus pecados.

Y a los que a lo menos contritos visitaren la misma iglesia en los restantes días de la octava de la misma Asunción ganarán 200 días de indulgencia u otras penitencias en cualquier modo debidas. El altar es para cualquier sacerdote secular o regular de cualquiera orden, congregación o instituto, con la precisión de tener la bula de la Cruzada. Así lo mandó el comisario de la Cruzada D. Patricio Martínez de Bustos por el decreto en que aprobó los Breves. Dado a 17 de junio de 1805, y el Sr. Don Miguel Utarco, provisor de Pamplona, los aprobó en dicho día 29 de agosto de 1805.

Doc. nº 5

1946, marzo, 21. Sangüesa

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, Leg. 18, 21

ANDRÉS JUANCO, PÁRROCO DE SANTA MARÍA DE SANGÜESA, PIDE LICENCIA AL OBISPADO PARA RESTAURAR LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR

Excmo. Sr.: El que suscribe, párroco de la de Santa María la Real de la ciudad de Sangüesa, a V.E. respetuosamente expone:

Que deseando sea restaurada en este Año Mariano la vetusta y venerada imagen de Nuestra Señora de Rocamador de Sangüesa, para que pueda figurar dignamente, si es preciso, en las fiestas de la Coronación de Santa María la Real de Pamplona, y siendo para ello necesaria, a tenor del canon 1280, la licencia de V.E., y obtenido el plácat de la Institución Príncipe de Viana, por sus vocales el M.I. Sr. Doctoral D. Santos Beguiristáin y D. José Uranga.

Es por lo que a V.E. humildemente suplica le conceda la licencia para ello necesaria. Gracia que no duda alcanzar de la voluntad de V.E., cuya vida Dios guarde muchos años para bien de sus diocesanos.

Sangüesa a veintiuno de marzo de 1946. (Firmado) Andrés Juanco. Excmo e Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona.

Al margen. «Concedida la gracia como se pide bendiciendo de todo corazón a tan buenos hijos de la Santísima Virgen. Marcelino, obispo de Pamplona».

Doc. nº 6

1774, marzo, 20. Sangüesa

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, L. 2, ff. 199-200

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ DE ARELLANO, ARZOBISPO DE BURGOS, REGALA UN MANTO A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR

En la ciudad de Sangüesa y Parroquia de Santa María de ella, domingo, 20 de marzo de 1774, estando juntos y congregados los Señores D. Miguel Francisco Fernández Vizarra y D. Francisco Antonio Ladrón de Zegama y Ezcurra, patronos perpetuos merelegos de la citada Parroquia, y únicos residentes en ella, pareció presente el Sr. Don Joseph Antonio de Berrio y

Gurpegui, vezino de esta ciudad, y de la villa de Aoiz su residencia, quien representando la Dignísima persona del Ilmo. Sr. D. Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, del Consejo de Su Majestad y Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Burgos, y bautizado en la pila de esta Parroquial, y su especial bienhechor como lo tiene acreditado con alhajas y crecidas limosnas, y dijo a los referidos Señores, en nombre y representación de tan dignísimo prelado, que de su parte era comisionado para dar y regalar a la Santísima Imagen de María Santísima de Rocamador un cajón zerrado. El que aviéndose abierto a nuestra presencia y del dicho Sr. D. Joseph, se halló dentro un manto de tela de plata con flores de oro para el simulacro de nuestra dignísima Patrona, que fue el asombro de quantos le bieron y se allaron presentes por su extraordinario valor, delicadeza de gusto, primor y echura.

Y los referidos Señores Patronos, sin poder contener el gozo de su gratitud, y estimulados del singular afecto que profesan al Illmo. Sr., su paisano, suplicaron al Sr. D. Joseph Berrio que, en su nombre y en el de toda esta su amada Parroquia, tributase a Su Ilma. las más expresivas reberentes gracias. Y para implorar la protección a nuestra Soberana Patrona, a fin de que ruegue a su divino Hijo por la larga vida y prosperidades espirituales y temporales del Sr. Arzobispo, acordaron y determinaron que para el día de mañana, 21 del corriente, se pasase recado al Cavildo Eclesiástico para que, no habiendo inconveniente que lo embarazare, tubiese a bien de zelebrar tertia, misa solemne de gracias, prozesión claustral con la Santísima Virgen del Rocamador, parando con la Santísima Imagen en el plan de la capilla del Illmo. Sr. Arzobispo, cantando en ella una salve para que la Santísima Reina le bendiga y santifique, por constarnos ser esta devoción muy conforme a las intenciones de su dueño, el que inmediatamente condescendió gustoso.

Y para que todo conste, se hizo este auto, y asimismo se acordó que se diese copia del al Señor D. Joseph Antonio de Berrio y Gurpegui. Y firmaron, y yo el escribano. Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo.

Doc. nº 7

1774, marzo, 21. Sangüesa

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, L. 2, ff. 200-200v

EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA CON MOTIVO DEL REGALO DEL MANTO A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR POR EL ARZOBISPO DE BURGOS

En la misma ciudad, al inmediato día de la fecha del auto que antezede, los referidos Señores Patronos, acompañando desde su casa al expresado Sr. D. Joseph de Berrio, después de haber precedido combite de la nobleza y el que con el repique de las campanas y luego boladores, se anunció a los parroquianos y pueblo el motivo de tan justa y devida función, a la que, en consecuencia de lo acordado el día anterior, se dio principio por el Cavildo Eclesiástico, entonando el cura párroco el Tedeum laudamus y llevando a Nuestra Santísima Patrona en sus andas rebestida de su nuevo precioso manto, se hizo prozesión claustral con el mismo aparato y magnificencia que se hace en el día de su principal festividad, biniendo a concluirse en la capilla del Ilmo. Sr. Arzobispo, en la que inmediatamente, dejando colocada a la Virgen Santísima a un lado de su altar, se dio principio a la Misa botiva de Nuestra Señora con innumerable concurso de pueblo, y muy en particular de todos los debotos parroquianos que de beras aman a su Ilma., por cuia salud y felicidad humildemente an rogado a la Reina Soberana.

Y concluida que a sido la debota y solemne misa, bajando el Cabildo al coro con cetro y capas de requiem, se a finalizado la función con un responso general doblando las campanas, como en los entierros que aquí se llaman de Trinidad, en sufragio de las almas interesadas de nuestro piadoso y venerado Señor Arzobispo. Y para que eternamente conste a la posteridad de la gratitud de esta iglesia, se acordó hazer este segundo auto, y firmaron los Señores Patronos, y en fe de ello, yo el escribano. Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo.

GOZOS

De esta ciudad sois patrona
con fe acudimos a vos.
Amparadnos, Madre mía,
Virgen de Rocamador.

Del Padre sois hija amada,
del Hijo madre querida,
del Espíritu de vida
esposa muy regalada,
porque fuisteis preservada
del aliento del dragón.

De esta ciudad sois patrona
... ..

Pura, limpia, inmaculada
madre del Verbo divino,
tu seno el precioso Niño
escogió por su morada.
Tú eres Virgen adorada
nuestro amparo y protección.

Amparadnos, madre mía,
patrona, reina y señora
esta ciudad te proclama,
en sus pesares te llama
como a tierra protectora,
y espera siempre y ahora
serás nuestra salvación.

Míranos, madre querida,
que en tantas tribulaciones,
asaltos y tentaciones,
se hace pesada la vida,
el alma, a tus pies rendida,
implora tu bendición.

Tu favor omnipotente
muchos milagros ha obrado,
díganoslo aquel soldado
que se arrojó por el puente,
y por ti, madre clemente,
se vio libre y sin lesión.

Mil favores recibidos
de vuestra piedad tenemos,
y nuevamente queremos

ser por ti favorecidos,
nuestros ruegos y gemidos
reclaman tu compasión.

Luna bella y sol radiante
sois y alumbráis noche y día,
de los cielos alegría
fuiste en tu primer instante,
y del pecado triunfante
en tu pura concepción.

Asistidnos, madre mía,
en la hora de la muerte,
y en aquel trance tan fuerte
mitiga nuestra agonía,
en tu santa compañía
preséntanos al Señor.

De esta ciudad sois patrona,
con fe acudimos a vos,
amparadnos, madre mía,
Virgen de Rocamador.